

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA

Sesión Ordinaria: 21 de marzo de 2005

ACTA N° 470

**PRESIDENCIA DEL SEÑOR DECANO, DR. GIORGIO CARANTI Y DE LA SEÑORA VICEDECANA,
 DRA. MARTA URCIUOLO**

CONSEJEROS PRESENTES:

PROFESORES TITULARES Y ASOCIADOS: ANDRUSKIEWITSCH, Nicolás - BERTORELLO, Héctor R. – SÁNCHEZ, Jorge H.

PROFESORES ADJUNTOS: ARENA, Lucía E. - CASTELLANO, Gustavo E. – DURAN, Juan E. - KISBYE, N. Patricia – SALVAI, Marcos L.

AUXILIARES DE LA DOCENCIA: DEPAOLA, Gerardo O. - GONZALEZ KRIEDEL, Bernardo J. – ORTIZ, Omar E.

EGRESADOS: ALONSO, Eduardo D. – FERRÓN, Alejandro.

ESTUDIANTES: GIUPPONE, Cristian A. – PACHECO, Marcela C. – PASTAWSKI, Fernando M. - PERALTA FRIAS, Alejandro J.

NO DOCENTES: ARCE, J. C. Daniel.

-En la ciudad de Córdoba, a veintiún días del mes de marzo de dos mil cinco, se reúne el H. CONSEJO DIRECTIVO de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física, de la Universidad Nacional de Córdoba, con la presidencia del señor Decano, Dr. M. Caranti y de la señora Vicedecana, Dra. Marta S. Urciuolo.

*Está en la sala el Secretario General,
 Dr. Miguel A. Ré.*

- Es la hora 09:24.

I TEMAS PENDIENTES.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Damos comienzo a la sesión ordinaria del día de la fecha.
 Corresponde el tratamiento del punto 1, que es un tema pendiente.

01.

El 22 de Diciembre '04, en la continuidad de la sesión iniciada el día lunes 13 de dicho mes, este Consejo resolvió “..... **6.**; **7.**; **8.1** Crear una comisión “ad hoc” que tendrá el objetivo de redactar y proponer a este Cuerpo las pautas necesarias para elaborar la distribución docente de la Facultad a partir del segundo cuatrimestre de 2005; **8.2** Solicitar a las comisiones asesoras de área (Matemática, Física, Astronomía, Computación y Profesorados) que, para la primera sesión de 2005, propongan un nombre cada una para integrar

dicha comisión. Cuando se cuente con las cinco propuestas, el Consejo rediscutirá su conformación.”

[ver acta **467 (bis)** - punto **20**. - fs. **18** y siguientes]

En la reunión del 21 de Febrero ppdo. dimos cuenta de que habían llegado las propuestas de Matemática, Astronomía y Profesorados. A fin de mejor proveer, las recordamos.

Matemática. Nota que firma la Dra. N.P. Kisbye - Coordinadora del área; la dirige al Sr. Decano, dice:

Me dirijo a Ud. y por su intermedio al HCD a fin de proponer el nombre del Dr. Fernando Menzaque para integrar la comisión ad hoc que tendrá el objetivo de redactar y proponer al HCD las pautas necesarias para elaborar la distribución docente de la Facultad a partir del segundo cuatrimestre de 2005.

Astronomía. La presenta la Dra. S.M. Fernández, quien reemplaza temporariamente a la Dra. M.N. Gómez en las funciones de Coordinadora; dice:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., y por su intermedio al Honorable Consejo Directivo, a fin de proponer el representante de la Sección Astronomía en la Comisión “ad hoc” que tendrá como objetivo redactar pautas para la elaboración de la Distribución Docente.

Con la intención de contribuir lo más eficientemente posible a la tarea de esa Comisión, la Sección Astronomía propone un representante titular y un suplente.

Representantes:

Dr. Emilio LAPASSET (titular)

Dra. Mónica VILLADA (suplente)

Profesorados. Es una nota firmada por los Dres. E.V. Ferreyra - Z.E. Gangoso - E.E. Ávila y la Lic. M.N. Parnisari; la dirigen a los miembros de este H. Cuerpo y dice:

Nos dirigimos a Uds. en cumplimiento de lo solicitado por ése HCD en sesión del 22/12/04 punto 20 parte resolutive punto 8.2

“Solicitar a las comisiones asesoras de áreas qué, para la primera sesión de 2005 propongan un nombre cada uno para integrar dicha Comisión”

Esta comisión aconseja incorporar al Lic. Bernardino Audisio.

(consta el acuerdo del mismo).

[ver acta **468** - punto **28**.]

Computación. En la pasada reunión comunicamos que había llegado su propuesta; lleva la firma del Coordinador (Dr. J.E. Durán) la dirige al Sr. Decano, dice:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. y por su intermedio al HCD para proponer a Javier Blanco como miembro del área de Computación para integrar la Comisión que tendrá por objetivo redactar y proponer las pautas necesarias para elaborar la distribución docente de la facultad a partir del segundo cuatrimestre de 2005.

[ver acta **469** - punto **19**.]

Ingresó la propuesta que faltaba.

Física. Nota que firma el Coordinador de dicha Sección, Lic. O.A. Villagra; la dirige al HCD y dice:

La CAF propone a la Profesora Dra. Olga Nasello, quien ha manifestado su acuerdo, para integrar la comisión “ad hoc” que generará las normas a seguir para la confección de las futuras distribuciones docentes.

Consta el acuerdo de la Dra. Nasello.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Ya han sido enviadas todas las propuestas. Veamos cómo queda conformada la comisión.

Sr. Secretario (Antuña).- Por Matemática, Fernando Menzaque; por Astronomía proponen un titular y un suplente, Lapasset y Villada respectivamente; por Profesorados, Audisio; por Computación, Javier Blanco y por Física, Olga Nasello.

Sr. Consej. (Depaola).- Solicito autorización para abstenerme y voy a fundamentarlo.

Este tema comenzó a discutirse en la última sesión del año pasado y en ese momento opiné que la comisión debía salir de este Consejo. Somos treinta y seis consejeros, tenemos una Comisión de Asuntos Académicos, una Comisión de Vigilancia y Reglamento, entonces, no veía la necesidad de convocar a gente fuera del Consejo para redactar este reglamento; creo que el Consejo representa a la Facultad porque están todos los estamentos presentes. También dije en esa sesión de diciembre que me había llamado mucho la atención, cuando estuvimos analizando los temas que enviamos a archivo, la historia de los cambios del Plan de Estudios. Se veía y uno podía leerlo, que se nombraban

comisiones extra Consejo que trabajaban duramente, hacían su propuesta, venía al Consejo, a éste no le gustaba y todo quedaba en la nada.

Releyendo la historia de la Facultad vemos que eso ha pasado muchas veces y no quisiera que ahora pase lo mismo.

Solicito la abstención porque no quiero que sea un voto negativo para que no se interprete que estoy en contra de las personas que se nombran en esta comisión, estoy en contra de esta metodología. Haciendo una comparación, tal vez no tan exacta, es como si la Cámara de Diputados decidiera hacer una ley o su reglamentación y para eso manda a los partidos políticos a que nombren gente, no necesariamente diputados, para que hagan la redacción. Nosotros para eso estamos acá, para eso nos eligieron, si no permanentemente estamos creando nuevas comisiones, ya no sé cuántas tenemos, casi toda la Facultad está involucrada en alguna de ellas.

Sra. Consej. (Arena).- ¿Existe la posibilidad de incluir dentro de esa comisión a una persona del Consejo Directivo, atendiendo a lo que acaba de decir el consejero Depaola?

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Es una decisión del Consejo; si considera apropiado incluir una persona representando la voz del Consejo en esa comisión, habrá que nombrarla e incluirla.

Sr. Consej. (Bertorello).- Me parece que significa recargar todavía más las tintas. Les recuerdo que esa tarea en particular es pesada y para los miembros del Consejo agregarles una tarea más es una carga grande. Me ha tocado hacerlo y doy fe de que es una tarea pesada, de modo tal que si podemos excluirlos a los miembros del Consejo de una tarea de ese tipo, bienvenido sea, al menos para mí.

Por otro lado, no creo que agregando a una persona del Consejo en esa comisión puedan cambiar las cosas demasiado. Lo que hace falta allí es un poco de coordinación para poder compatibilizar los deseos de cada uno de los miembros de las secciones y es una tarea ardua.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Los recuerdo que la Comisión ad hoc tendrá el objetivo de redactar y proponer al Cuerpo las pautas necesarias para lograr la distribución docente. O sea que no es la distribución docente en sí sino las pautas para hacerla; quizás sea atinado lo que dice la consejera Arena en ese sentido.

Sra. Consej. (Arena).- Ya que esas pautas van a ser aprobadas por el Consejo Directivo, tal vez una persona que está más imbuida del espíritu de este Consejo podría hacer que esas pautas se acerquen más a lo que va a desear aprobar este Consejo.

Sr. Consej. (Salvai).- No creo que ninguno de nosotros pueda saber el espíritu en general porque uno llega acá y no sabe qué va a pensar la demás gente.

Sra. Consej. (Kisbye).- Una posibilidad es que esa comisión se reúna con la de Asuntos Académicos antes de que venga al Consejo.

- Ingresar el consejero Pastawski.

Sra. Consej. (Arena).- Adhiero a la moción de la consejera Kisbye, que acuerde con la Comisión de Asuntos Académicos.

Sr. Consej. (Sánchez).- De todas maneras, cuando llegue al Consejo, éste inmediatamente lo va a pasar a la Comisión de Asuntos Académicos antes de tratarlo. Me parece redundante decir que pase primero por Asuntos Académicos, aunque tal vez estaríamos ganando un poco de tiempo.

Sra. Consej. (Arena).- Es para ganar tiempo.

Sr. Consej. (Salvai).- ¿No convendría que hubiera un coordinador?

Sr. Decano (Dr. Caranti).- El coordinador se elige entre los miembros de la comisión en su primera reunión. Lo que nos han enviado son propuestas, en este momento queda constituida y cuando se les notifica que ha sido nombrada se les informa que tienen que elegir entre ellos un coordinador que va a ser la interfase entre el Consejo, el Decanato y la comisión.

Por lo tanto, la propuesta es que aceptamos esta comisión y aconsejamos que antes de

presentarlo al Consejo se reúnan con la Comisión de Asuntos Académicos de manera que tenga la menor posibilidad de rechazo.

Sr. Consej. (Pastawski).- Solicito autorización para abstenerme por no estar al tanto del tema.

Sr. Secretario (Antuña).- En consideración la autorización para abstenerse de los consejeros Depaola y Pastawski.

- Se vota y resulta aprobado por unanimidad.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- En consideración la propuesta.

*- Puesta a consideración,
se vota y resulta aprobada.*

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Con las abstenciones de los consejeros Depaola y Pastawski, queda aprobada la propuesta.

Sr. Consej. (González Kriegel).- Antes de pasar al siguiente tema, quisiera solicitar el tratamiento de un tema sobre tablas. La semana pasada el Decanato emplazó a la Licenciada Wachenchauzer y los doctores Barraco, Tiraboschi y Fridlender a que regularizaran su situación respecto de posibles vinculaciones laborales con la Universidad Siglo 21. En ese sentido, el órgano de decisión respecto de este tipo de permisos para realizar tareas en otras entidades es el Consejo y, además, en vista del plazo perentorio establecido traigo las contestaciones de los doctores Barraco y Tiraboschi. Esto motiva el pedido de tratamiento sobre tablas.

- Asentimiento.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Son sólo dos personas las que responden; creo que la Lic. Wachenchauzer no se notificó.

Sr. Consej. (González Kriegel).- En el caso del doctor Fridlender sé que tenía su contestación, es posible que la ingrese por Mesa de Entradas.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Pasa para su tratamiento al final de la sesión.
Corresponde el tratamiento del punto 2.

02.

Renovación de las designaciones interinas que vencen en el curso del corriente mes.

También hay casos de auxiliares de la docencia cuya tercera designación por concurso vence asimismo en el presente mes y la tramitación para el nuevo llamado requiere su tiempo.

Matemática.

Grupo Teoría de Lie.

Nicolás **Andruskiewitsch** - Prof. Titular D.E. *

José I. **Liberati** - Prof. Adjunto D.E. *

Carina **Boyallán** - Prof. Adjunto D.S.E. *

Sonia L. **Natale** - Prof. Adjunto D.S. *

Leandro R. **Cagliero** - Prof. Adjunto D.S. *

* Consta el acuerdo del Dr. J.A. Vargas - Responsable del Grupo.

Grupo Geometría Diferencial.

Carlos E. **Olmos** - Prof. Titular D.E. *
Marcos L. **Salvai** - Prof. Asociado D.E. *
Jorge R. **Lauret** - Prof. Adjunto D.E. +
Paulo A. **Tirao** - Prof. Adjunto D.S. *
Gabriela P. **Ovando** - Jefe TT.PP. D.S.

* Consta el acuerdo de la Dra. M.J. Druetta - Responsable del Grupo.

+ Tiene el acuerdo del Dr. C.U. Sánchez - Sub-responsable del mismo Grupo.

Grupo Ecuaciones Diferenciales y Análisis.

Tomás F. **Godoy** - Prof. Titular D.E.

Grupo Probabilidad y Estadística.

José R. **Martínez** - Prof. Titular D.E. *
Casilda I. **Rupérez** - Prof. Asociado D.E. *
Marta N. **Parnisari** - Jefe TT.PP. D.E. *
Silvia M. **Ojeda** - Ayudante de Primera D.E. *

* Renovación solicitada por el Dr. O. H. Bustos - Responsable del Grupo.

Grupo Análisis Numérico y Computación.

Elvio A. **Pilotta** - Prof. Adjunto D.E. *
Silvina **Smith** - Jefe TT.PP. D.E. *
Andrés A. **Barrea** - Jefe TT.PP. D.S.E. *
Germán A. **Torres** - Ayudante de Primera D.E. *

* Consta el acuerdo de la Dra. C.V. Turner - Responsable del Grupo.

Grupo Teoría de Números.

Ma. Inés **Pacharoni** - Prof. Adjunto D.S.E. *
Cynthia E. **Will** - Jefe TT.PP. D.S. +

* Consta el acuerdo del Dr. R.J. Miatello - Responsable del Grupo.

+ Tiene el acuerdo de la Dra. N.P. Kisbye - Sub-responsable del mismo Grupo.

Aroldo **Kaplan** - Prof. Titular D.S. *

* Consta el acuerdo de la Dra. N.P. Kisbye - Coordinadora de Matemática.

Física.

Grupo Teoría de la Materia Condensada.

Guido A. **Raggio** - Prof. Titular D.E. *
Carlos A. **Condat** - Prof. Titular D.S. +
P. Walter **Lamberti** - Prof. Asociado D.E. +
Francisco A. **Tamarit** - Prof. Asociado D.E. *
Pablo **Serra** - Prof. Asociado D.E. *
Sergio A. **Cannas** - Prof. Asociado D.E. *
Carlos A. **Condat** - Prof. Asociado D.S. g

Omar **Osenda** - Prof. Adjunto D.E. *

Adolfo **Banchio** - Prof. Adjunto D.S. *

* Tiene el acuerdo del Dr. G.A. Raggio - Responsable del Grupo.

+ Consta el acuerdo del Dr. C.E. Budde - Sub-responsable del mismo Grupo.

g **Nota.** Suprimido temporariamente, también en este cargo tiene designación interina.

Grupo Relatividad General y Gravitación.

Osvaldo M. **Moreschi** - Prof. Titular D.E. *

Omar E. **Ortiz** - Prof. Adjunto D.E. *

Gustavo D. **Dotti** - Prof. Adjunto D.S. *

* Consta el acuerdo del Dr. R.J. Gleiser - Responsable del Grupo.

Grupo Ciencia de Materiales.

Oscar A. **Villagra** - Prof. Titular D.E. *

Silvia P. **Silvetti** - Prof. Asociado D.E. *

Luis M.R. **Fabietti** - Prof. Asociado D.E. *

Marcos I. **Oliva** - Jefe TT.PP. D.S.E. *

* Consta el acuerdo del Dr. H.R. **Bertorello** - Responsable del Grupo.

Grupo Resonancia Magnética Nuclear.

Horacio M. **Pastawski** - Prof. Titular D.S. *

Patricia R. **Levstein** - Prof. Asociado D.E. *

Alberto E. **Wolfenson** - Prof. Adjunto D.E. *

Gustavo A. **Monti** - Prof. Adjunto D.E. *

Rodolfo H. **Acosta** - Jefe TT.PP. D.E. * g

* Consta el acuerdo del Dr. M.J. Zuriaga - Responsable del Grupo.

g **Nota.** Ocupa el cargo libre provisoriamente por licencia sin sueldo de la Dra. C. Arnulphi; cuando ésta solicitó extensión de la licencia sin sueldo hasta el 31 de Diciembre de 2005, sólo se le pudo extender hasta el 31 de Marzo corriente (vencía su designación por concurso). En Asuntos Entrados está el dictamen de la comisión evaluadora.

Grupo Espectroscopía Atómica y Nuclear.

Marcelo **Rubio** - Prof. Asociado D.S. *

Miguel A. **Chesta** - Prof. Adjunto D.E. *

Gerardo O. **Depaola** - Prof. Adjunto D.E. *

Germán A. **Tirao** - Jefe TT.PP. D.E. +

Daniel R. **Pérez** - Jefe TT.PP. D.S. *

* Consta el acuerdo del Dr. R.T. Mainardi - Responsable del Grupo.

+ Tiene pedido del Dr. J.A. Riveros de la Vega - Sub-responsable del mismo Grupo.

Texto completo del informe elaborado por el área Personal y Sueldos, en los documentos reproducidos mediante scanner que obran a continuación del OD.

Grupo Física de la Atmósfera.

Raúl A. **Comes** - Prof. Adjunto D.E. *

Eldo E. **Ávila** - Prof. Adjunto D.E. +

Nesvit E. **Castellano** - Prof. Adjunto D.E. +

Guillermo G.E. **Aguirre Varela** - Jefe TT.PP. D.E. *

Rodolfo G. **Pereyra** - Jefe TT.PP. D.E. *

* Consta el acuerdo del Dr. E.E. Ávila - Responsable del Grupo.

+ Consta el acuerdo de la Dra. L.E. Arena - Sub-responsable del mismo Grupo.

Grupo Desarrollo Electrónico e Instrumental.

J. Walter **Zaninetti** - Prof. Adjunto D.S. *

Javier P. **Gaspar** - Jefe TT.PP. D.S.E. *

Pablo A. **Ferreya** - Jefe TT.PP. D.S.E. *

* Solicitud del Ing. C.A. Marqués - Responsable del Grupo, constan las firmas de los citados.

COMPUTACIÓN.

Rosa G. **Wachenchauzer** - Prof. Asociado D.E. * g

Matías **Freytes** - Jefe TT.PP. D.S. *

Martín A. **Domínguez** - Ayudante de Primera D.E. * g

Gerardo J. **Saiz** - Ayudante de Primera D.E. (no hay pedido)

* Consta el acuerdo del Dr. J.E. **Durán** - Coordinador de Computación.

g Corre agregada otra nota con la firma de los Dres. D.E. Fridlender - J.E. Durán - P.R. D'Argenio -H.L. Gramaglia (integrantes de la CAC). En la misma solicitan las renovaciones de ambos por el lapso 01 de Abril de 2005 a 31 de Marzo de 2006.

En el caso de Wachenchauzer, indican que en el presente cuatrimestre estará a cargo de la materia "Paradigmas de la Programación" y dictará la Optativa "Algoritmos para Bioinformática" y, en cuanto a Domínguez, que trabajará en la materia "Algoritmos y Estructuras de Datos II".

GECyT.

Lorenzo M. **Iparraguirre** - Prof. Asociado D.E. *

Zulma E. **Gangoso** - Prof. Asociado D.E. *

Eduardo M. **González** - Prof. Asociado D.E. *

Ana L.T. **De Longhi** - Prof. Adjunto D.S.E. *

Ana L.T. **De Longhi** - Jefe TT.PP. D.E. g

Dilma G. **Fregona** - Prof. Adjunto D.S.E. *

Dilma G. **Fregona** - Jefe TT.PP. D.S.E. h

Enrique A. **Coleoni** - Prof. Adjunto D.S. *

Bernardino E. **Audisio** - Jefe TT.PP. D.E. * g

Alberto **Gattoni** - Jefe TT.PP. D.E.* g

* Consta el acuerdo del Dr. H.R. Alagia - Responsable del Grupo Enseñanza de la Ciencia y la Tecnología.

g **Nota.** De Longhi. El 23 de Marzo corriente vence asimismo su tercera designación por concurso en este cargo: ergo, no hay otra posibilidad –si es que continuará en el mismo– que hacer un nuevo llamado a concurso. No hay pedido.

En el caso de Audisio, su pedido es de renovación hasta que se sustancie el nuevo llamado a concurso.

En cuanto a Gattoni; solicita que la prórroga sea del 24 de Marzo y hasta el 31 de Diciembre del corriente año, "... *ya que me encuentro en la etapa final de completar la Carrera de Doctorado en Física en nuestra Facultad y presentar la defensa de la misma antes de septiembre de este año, y desearía abocarme a ello el mayor tiempo posible. A partir de lo cual podré dedicarme de lleno a la preparación del concurso correspondiente.*"

h Aparte, hay solicitud en tal sentido.

José M. **Tisera** - Jefe TT.PP. D.S.E. *

* Consta el acuerdo del Lic. L.M. Iparraguirre - Profesor Encargado de Física para Ciencias Químicas.

Gustavo A. **Rocchetti** - Jefe TT.PP. D.S.E. *

Fernando B. **Rivarola** - Ayudante de Segunda - Maestro de Taller *

María J. **Mentesana** - Ayudante de Segunda - Maestro de Taller *

Gabriel E. **Dessilani** - Ayudante de Segunda - Maestro de Taller *

María C. **Porras** - Ayudante de Segunda - Maestro de Taller *

Guillermo A. **Damo** - Ayudante de Segunda - Maestro de Taller *

Pedro **Romero** - Ayudante de Segunda - Maestro de Taller *

Francisco **Paván** - Ayudante de Segunda - Maestro de Taller *

Daniela **Blanco** - Ayudante de Segunda - Maestro de Taller *

María E. **Gómez** - Ayudante de Segunda - Maestro de Taller *

María B. **Ottonello** - Ayudante de Segunda - Maestro de Taller *

Patricia **Cáceres** - Ayudante de Segunda - Maestro de Taller *

Matilde **Sambataro** - Ayudante de Segunda - Maestro de Taller *

* Al respecto, hay nota del Dr. G.M. Caranti - Decano de la Facultad, solicitando la prórroga por el lapso de un año a partir del 01 de Abril próximo.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Como ven se vencen una gran cantidad de designaciones interinas, creo que son ochenta y cinco, lo que implica una cantidad de ascensos y movimientos de planta en este período; esto nos pone en una situación medio extraña respecto de si estamos normalizados o no teniendo tanta gente interina. El otro día llegó el informe de la CONEAU, volví a revisarlo y nos siguen dando como si tuviéramos una baja proporción de regulares; entonces, sería importante que éstos se conviertan en concurso cuanto antes. De todos modos, habrán notado que hay muchas aclaraciones de que están en marcha los concursos.

Sr. Consej. (Bertorello).- ¿Hay alguien que haya sido detectado que esté fuera de este listado y que por algún olvido no esté?.

Sr. Secretario (Antuña).- Revisé el listado que presentó el área de Personal y Sueldos y no he encontrado a nadie que haya quedado afuera. En realidad, me rectifico, quedó afuera Paula Bercoff que en la sesión anterior el Consejo le aprobó el concurso.

Sr. Consej. (Ortiz).- En el Orden del Día figura en el caso de Gerardo Saiz una aclaración que dice "no hay pedido".

Sr. Secretario (Antuña).- Significa que no hay pedido de renovación y, si bien es algo informal, alguien de Computación me comentó que Saiz se va a vivir a Uruguay y a esto se debería que no haya pedido de él ni de la comisión.

Sra. Consej. (Arena).- ¿Cuál va ser el procedimiento en ese caso?. ¿Se les va a consultar?.

Sr. Secretario (Antuña).- Tendrían que proponer a otra persona, pero no ha llegado nada.

Sr. Consej. (González Kriegel).- Con respecto a los cargos de Maestro de Taller, Ayudantes de Segunda, en diciembre pasado aprobamos un conjunto de designaciones y no me opongo al pedido de renovación, pero lo que quería comentar es que esas designaciones se hicieron como una manera de cubrir una extensión de horario o beneficiar a aquellas personas que debían realizar tareas con mayor presencia frente a estudiantes. Había una motivación detrás de esas designaciones.

La duda que me surge es si esas condiciones mediante las cuales estas designaciones se hicieron se siguen verificando. No digo que éste sea el momento de ver si se siguen cumpliendo sino que el Consejo en particular, dentro de un año, por ejemplo, revise los casos particulares. La otra cuestión que me surge es que si nos están haciendo falta tantas designaciones para los ayudantes de segunda quisiera saber si la razón es porque nos está faltando gente, en cuyo caso lo que deberíamos intentar es aumentar el personal de manera de cubrir las deficiencias que estamos queriendo tapar con

estas designaciones. Es simplemente a título de que lo tengamos presente para dentro de un año o antes y ahí habrá que discutir el tema.

Sr. Consej. (Sánchez).- Estoy de acuerdo. No sé lo que pasaba antes pero al menos en lo que me toca en este Consejo, se habló de una situación extraordinaria y me gustaría saber si estas situaciones extraordinarias por las cuales se dieron estos cargos se siguen verificando, con lo cual los cargos deberían mantenerse, o si dejaron de verificarse, o si se está haciendo algo para que las situaciones extraordinarias terminen. Por lo tanto, estoy de acuerdo y habrá que verlo dentro de un año.

Sr. Consej. (González Kriegel).- El tema no es cuestionar las designaciones sino cuál es la situación, si falta gente, si faltan ascensos. Hay maneras de poder resolverlo que no impliquen una cuestión que estamos siempre contemplando como extraordinaria. Tal vez hace falta más gente, tal vez hacen falta ascensos, no sé bien cuál es el mecanismo.

Sr. Consej. (Arce).- Falta bastante gente.

Sr. Consej. (González Kriegel).- Como es una situación extraordinaria no quiero que se vea como si la persona que amerita un apoyo presupuestario de este tipo sigue cumpliendo con aquellas tareas que lo ameritaron o no; no me parece que sea la manera en la cual la gente gane un poco más. A todos nos gustaría ganar un poco más, no pasa por una cuestión de ese tipo sino que manejemos las deficiencias que tal vez estemos teniendo de alguna otra manera más eficiente.

Sr. Consej. (Arce).- Hay lugares con gente que ahora se está quedando una o dos horas más; pero entrando una persona más se equilibraría la situación. Es lo que nos pasa a nosotros también; se llamó a licitación a una empresa privada de limpieza y nosotros tenemos el problema de que tampoco tenemos gente y es algo que vengo planteando desde hace mucho tiempo porque tenemos gente que se quiere jubilar y a lo mejor no puede hacerlo porque aunque tiene la edad no tiene los aportes, pero en Servicios Generales cada vez somos menos. Ahora se va a hacer una licitación para una empresa privada pero nosotros siempre quedamos los mismos. Para mí la solución no es una empresa privada, para algunos será una comodidad pero si nosotros tenemos ese gran problema de que no tenemos gente no podemos cubrir todos los lugares. Siempre dije lo mismo, hoy tenemos plata para pagar a una empresa privada pero mañana vendrá otra autoridad y el día que no haya plata ¿qué va a pasar?. Esta es la pregunta que nos hacemos. Volveremos a decirle a la gente que se pasen, como ya nos pasó; éramos de Mantenimiento y pasamos a Servicios Generales. Entonces, van a distribuir y el día de mañana, cuando no haya plata, van a decir vengan a cubrir el problema. Durante muchos años nosotros le hemos puesto "el pecho a las balas" en el sentido de que cuando no había plata, cuando estábamos en rojo, hemos seguido siendo siempre los mismos. Pero quiero que quede claro que el problema no es porque no limpiemos o no trabajemos, porque es muy fácil decir, como por ahí dicen, que somos unos vagos. No pasa por ahí, el problema es que nosotros no tenemos gente y no es de ahora, ya viene desde hace tiempo, primero que estábamos en rojo, ahora con el tema de los concursos quedó todo parado, pero estamos esperando que eso se termine para que se puedan ocupar y tener más gente. Repito, la empresa va a durar mientras haya plata, cuando no haya plata va a venir el problema. Nosotros necesitamos gente nueva y joven para capacitarlos; a lo mejor tenemos seis cargos en Servicios Generales, va a funcionar pero no a la perfección. Pero cuánto se gasta en una empresa privada?; esa plata se podría ocupar en otra cosa, porque la plata de los sueldos la pone el Estado y no es un peso lo que se ahorraría sino bastante dinero.

Sr. Consej. (Sánchez).- Nos referimos a que esta gente que se tiene que renovar no esté en condición de excepcionalidad teniendo que tratar todos los años de que la renueven y poniendo en discusión la situación de su cargo siendo que todo podría estar normalizado.

Sr. Consej. (Salvai).- Quería comentar que situación extraordinaria es, como dijo el consejero González Kriegel, cuando se quedan después de hora, por ejemplo y la otra situación extraordinaria es que estos son cargos de la planta docente.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Sobre esto tenemos que tomar una determinación. Tenemos también ahí a Gustavo Rocchietti que es el director del coro que nos hace quedar muy bien en todas partes, debemos hacer que continúe, por lo tanto, solicito que se le renueve el cargo.

Sra. Consej. (Kisbye).- Quería hacer notar que el cargo de Analía De Longhi en dedicación exclusiva no se renueva, sí se renueva en semi exclusiva.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Estamos todos de acuerdo en que se renuevan por un período pero se van cortando esos períodos a medida que se van haciendo los concursos.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Queda aprobado el punto 2.

II

ACTAS DE SESIONES ANTERIORES.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Corresponde el tratamiento del punto 3.

03.

Nro. **469**, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por este H. Cuerpo el 07 de Marzo en curso. Dada a publicidad el miércoles 16 de Marzo a las 09:21 hs.

*- Puesta a consideración,
se vota y resulta aprobada.*

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Queda aprobada el Acta 469.

III

INFORME DEL SEÑOR DECANO.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Corresponde el tratamiento del punto 4.

04.

De la sesión ordinaria realizada por el H. Consejo Superior el martes 15 de Marzo en curso.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- El 15 de marzo se realizó la sesión ordinaria del Consejo Superior donde se trataron algunos temas relacionados con nuestra Facultad en cuanto a concursos y otro tema que nos puede interesar es en cuanto a la asignación presupuestaria que se hizo en esta sesión.

Por otro lado, es interesante ver el ingreso de proyectos de adecuación curricular de otras carreras, por ejemplo, las ingenierías y esto me recuerda nuestros planes de estudio. En su informe la CONEAU señaló que nuestros planes de estudio, especialmente en lo que respecta a Física, son demasiado antiguos. Cada vez que veo que otras carreras hacen actualizaciones de sus planes de estudio no puedo menos que acordarme de los nuestros. Si bien todavía no tenemos que validar nuestras carreras de grado por la CONEAU, es algo que va a pasar. Primero, van a pasar por todas las carreras que son de interés público como Medicina, Ingeniería, etcétera, pero antes o después nuestras carreras van a terminar pasando por la CONEAU y sería bueno que vayamos pensando en adecuar nuestros planes de estudio. Lo que comentaba el consejero Depaola con respecto a los cambios en los planes de estudios, que fueron muriendo en sucesivas ocasiones, alguna vez tenemos que concretarlo.

Sr. Consej. (Depaola).- Estuve en Europa hace unas semanas y en estos momentos toda Europa está unificando los planes de estudio, en particular los de Física, en la que haciendo una carrera de tres años, dos años más para la maestría y luego el doctorado. Sería bueno aprovechar la oportunidad ya que están haciendo ese trabajo allá para usarlo aquí también. O sea que las universidades de toda la Comunidad Económica Europea van a tener la misma currícula y –como dije– la carrera de Física se transforma en una carrera de tres años, dos años más para la especialidad con el título de magíster y luego la carrera de doctorado.

- *Ingresa la Secretaria Académica,
Dra. Alicia N. García.*

Sr. Consej. (Sánchez).- Lo que no entiendo es por qué nunca se cambiaron los planes de estudio. Cuando entré a la Facultad, recuerdo que el primer día de clases de Introducción a la Física nos dijeron que tuviéramos en cuenta que estaban a punto de hacer un cambio del plan de estudio. En algún lugar el tema se estanca porque sé que ha habido muchas comisiones que trataron el tema, que hicieron propuestas y sin embargo no se hacen los cambios.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- No es que no se hagan cambios, lo que pasa es que se hacen por la vía equivocada porque hacemos la actualización dentro de cada materia. En lugar de tener una currícula bien organizada, cada profesor se pone al día dentro de su materia y por ahí deja huecos que no se ven en ningún lado o repite temas que no hace falta repetir y esto ocurre porque no hay una coordinación.

Sra. Consej. (Arena).- O suceden cosas tan graves como, por ejemplo, con Magnetismo que diez años antes de que yo lo cursara tenía la mitad de capítulos que tuvo en el momento que yo la cursé y entiendo que ahora tiene cuatro capítulos más que quince años atrás. Esto explica que muchas veces nuestros alumnos no puedan terminar en cinco años una Licenciatura en Física, por ejemplo. Hay que valorar que realmente el agregado de contenidos a una materia es lo que necesitamos o una reestructuración filosófica de la materia, que sería un cambio total del plan de estudios.

Otro detalle interesante para tener en cuenta es que en el Consejo que presidía el doctor Mainardi, hace unos cuantos años cuando fue Decano, se descubrió que en realidad nunca había estado formalmente escrito el plan de estudios de la Licenciatura en Física, sí los de Matemática y Astronomía con renovación y actualizaciones. El de Física se escribió en ese año por primera vez.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- No quisiera que nos explayemos ahora en este tema pero sí me gustaría que coordinemos alguna iniciativa con el objetivo de mejorar los planes de estudio previendo que la CONEAU nos va a evaluar. Esto lo he escuchado en innumerables ocasiones, la CONEAU está ocupada ahora con las carreras que tienen interés público pero después seguirá con las otras entre las que estamos incluidos.

Sra. Consej. (Arena).- Quisiera hacer un pedido, que para la próxima reunión del Consejo se nos haga llegar a los consejeros los resultados de las últimas comisiones que se hayan reunido para tratar el problema del plan de estudios, particularmente de Física. Entiendo que pueden estar archivados, incompletos, pero en las condiciones que estén que nos hagan llegar los resultados de cada comisión en los últimos diez años –que no deben ser tantas sólo que se han extendido en el tiempo- para empezar a evaluar qué conviene hacer. Personalmente, solicito esto al Consejo.

Sr. Consej. (Pastawski).- ¿Se podría aplicar esto a la carrera de Astronomía también?.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Cuando hablo de los planes de estudio me refiero a todas las carreras, lo que ocurre que en el caso de Física es muy exagerado porque su plan viene de la década del '70, pero los otros planes tampoco son muy nuevos, excepto Computación que hizo una renovación hace poco. Las carreras tradicionales que tenemos son estáticas, rígidas, como que no se tocan, eso me preocupa y debería preocuparnos a todos.

Sr. Consej. (Sánchez).- Lo que dice el consejero Depaola me parece atinado y oportuno, aprovechemos que los europeos ya están haciendo este trabajo y que no se van a demorar treinta años como nosotros.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Estoy de acuerdo, pero revisaría con mucho cuidado los contenidos de los planes porque hay que tener cuidado en cuanto a intentar disminuir el largo de la carrera. Eso fue lo que hizo fracasar a la última comisión que trabajó en este tema porque se intentó hacer una carrera de cuatro años y después se vio que nadie más la hacía en cuatro años, íbamos a ser los únicos y eso influye después para obtener una beca, un subsidio.

Sr. Consej. (Depaola).- En Europa lo están haciendo todas las carreras simultáneamente.

Sra. Consej. (Arena).- Creo que hay que adecuarse a las reglamentaciones nacionales, por ejemplo,

nuestro Profesorado no está adecuado a la nueva Ley Federal de Educación. Un detalle; por ejemplo, debería tener prácticas desde primer año; los dos profesorados están fuera de la legislación nacional. Hace dos años envié notas reclamando que las comisiones de profesorados tomaran nota al respecto.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Continuando con el informe de la sesión del Superior, se aprobó un llamado a concurso de un Profesor Asociado en Matemática, en el área Geometría Diferencial, y un Profesor Adjunto en Matemática, en Análisis Numérico y Computación para la FAMAF. Además, se aprobó –como les decía– el tema presupuestario.

Otro tema que siempre está en discusión en el Superior y lleva a pequeñas peleas entre los distintos sectores, es cuando aparece el pedido de un alumno para que lo eximan de presentar el certificado del secundario por las razones que sean, por ejemplo, que le corrieron más allá del límite la fecha del último examen que tenía que dar; como tenemos fecha rígida hasta julio y algunas veces se forma mesa en agosto, el alumno pierde el año. Como siempre, es un tema de mucha discusión en el Superior; se presentaron dos proyectos de ordenanza para hacer aún más rígida la presentación del certificado del secundario, que no es el definitivo que tiene que ir al Ministerio sino simplemente un certificado que da la escuela donde consta que ha terminado el secundario. Los dos proyectos presentados volvieron a comisión porque no hubo acuerdo. Están a disposición de ustedes si alguien desea leerlos y sería interesante que opinaran sobre el tema.

Con respecto a la parte presupuestaria, está detallada en los “Se da Cuenta” por lo tanto lo analizaremos allí.

Sr. Consejo. (Ortiz).- Señor Decano: quería preguntarle si usted tiene alguna información sobre un tema muy preocupante para muchos docentes y no docentes de la Universidad referido a la mutual DASPU. Tengo entendido que el Rector mantuvo una reunión con los decanos por eso no sé si usted tiene alguna información que nos aclare algo porque se están dando varias situaciones de cambio en las prestaciones. Además, la información es muy escasa.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Lamento decirles que las reuniones que se hicieron para informarnos sobre el tema, a la primera asistió la Vicedecana y a la segunda, que fue el viernes, ninguno de los dos pudimos asistir porque ella tuvo que viajar a Buenos Aires y yo a Rafaela a la reunión de la Región Centro. Por lo tanto, no tengo ninguna información y no he tenido tiempo de averiguar nada todavía pero sí tengo noción de que hay una ola de pedidos de aumento por las prestaciones de parte de los distintos hospitales; primero fueron el Hospital Privado y el Sanatorio Allende que querían subir el costo de las prestaciones, ahora el Instituto Cardiológico Córdoba también hizo un pedido de aumento y parece que todos los demás prestadores están haciendo lo mismo. Personalmente creo que la gente del DASPU intentó parar la avalancha negociando algo intermedio pero no pudo manejarlo. Por supuesto, hay otros temas involucrados.

Sr. Consejo. (Ortiz).- Seguramente que en algún momento usted va a tener que llevar las inquietudes de la gente de la Facultad al Superior. Tal vez sería bueno hacer alguna reunión en la Facultad para que se informen las cosas que se saben y usted pueda tener impresión más certera de la situación.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Me parece muy interesante, avísenme el lugar y voy a asistir con mucho gusto. Es un tema que nos toca a todos, ahí no hay banderías, no hay diferenciación entre el oficialismo y la oposición. Me parece muy bien tener una opinión de ustedes y sobre todo tener información que tal vez no me llega por los canales usuales.

La Universidad tiene sólo dos representantes en el DASPU, recuerdo que hubo una ley mediante la cual se separó la obra social; ahora es una empresa privada donde tenemos dos representantes por el Consejo Superior y los demás son todos los afiliados. El supuesto control que tiene la Universidad es muy marginal, hay un Consejo que tiene los representantes de los afiliados y dos por el Superior.

Sr. Consejo. (Ortiz).- Justamente, uno de los representantes suplentes renunció haciendo una serie de denuncias, ahí tenemos una buena fuente de información. Pero no es poca la injerencia que tiene la Universidad, nombra al presidente de la DASPU. Creo que el Consejo Superior en particular es un lugar importante para buscar información.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Si les parece entonces, convoquemos a una reunión y nos informamos mutuamente.

Pasamos al tratamiento del punto 5.

- Se retira el consejero Ortiz.

05.

Varios

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Tengo una nota presentada por la Secretaria Académica relacionada con la distribución docente para la cual solicito tratamiento sobre tablas. Recuerden que la parte de Astronomía había quedado en discusión y ahora vino la propuesta de Astronomía para ubicarlos. Por eso, solicito el tratamiento sobre tablas; si están de acuerdo, podemos tratarlo ahora o al final de la sesión.

Sr. Consej. (González Kriegel).- Me parece mejor que lo tratemos ahora.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- De acuerdo. La nota dice "Para información del HCD". Lo firma la Secretaria Académica, Alicia García y dice que la doctora Mónica Villada está de acuerdo en desempeñarse como colaboradora en la materia Introducción a los Algoritmos. Por otro lado, el licenciado Ferreiro ofreció las siguientes opciones: Análisis I en la Licenciatura en Computación para dar los prácticos o Introducción a los Algoritmos también en los prácticos, en ese orden de prioridad. El licenciado Wolovick informó a la Secretaría que está consiguiendo algunos docentes para Introducción a los Algoritmos, por lo tanto, con la colaboración de la doctora Villada se considera que está cubierta la necesidad de docentes en esta materia. Por esa razón, se sugiere que el licenciado Ferreiro colabore en Análisis I de la Licenciatura en Computación, que es una de las opciones propuestas por él. Con esto completaríamos la distribución docente.

Sra. Secretaria Académica (Dra. García).- Precisamente estas dos personas eran las que estaban como colaboradores en Especialidades. El Consejo decidió aprobarlas sin ellos y que ellos debían ir a materias de primer año; particularmente, se les pidió colaboración en Introducción a los Algoritmos. Se logró esa colaboración y de la gente que trabaja en Introducción a los Algoritmos me pude contactar con Wolovick quien me comentó que con eso ya están cubiertos porque además hay menos alumnos y están consiguiendo más docentes; hay un becario que va a trabajar con ellos.

Por lo tanto, pensé que Ferreiro podía ir a Análisis I porque la gente que trabaja en esta materia en Computación tiene una carga frente a alumnos de seis horas por semana, entonces, decirles que además vayan el viernes es pedirles un poco más que al resto. Como pedían un docente para los viernes porque va mucha gente a las consultas y si no se cubría quedaba en manos solamente de ayudantes alumnos, se le ofreció a esta persona para que trabaje dos horas los viernes y aparte, corregir parciales, trabajos prácticos.

Sra. Consej. (Arena).- En cuanto a la licenciada Villada, ¿no había entrado una nota haciendo comentarios justamente sobre la distribución docente?.

Sr. Secretario (Antuña).- En Asuntos Entrados hay una nota de la CAA, en el punto 34.

- Ingresa a la sala de sesiones el consejero Peralta Frías.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Continuamos con el Varios y aprovecho para decirles que me parece importante que participen de lo siguiente: entre la plata que se distribuye por iniciativas del Rector hay un monto para arreglos edilicios menores, por lo tanto sería muy bueno que, además de nosotros que estamos viendo qué podemos solicitar, los consejeros también participen detectando posibles trabajos menores de reparación o mejoras que podamos transmitirle al Rectorado. Haciendo una tarea en conjunto tal vez uno ve cosas que al otro se le pasan por alto.

Sr. Consej. (Depaola).- Se podrían modernizar los baños, por ejemplo, que las canillas corten automáticamente para evitar que queden canillas abiertas.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Sería una propuesta, hagamos una lista con las propuestas que hace llegar cada uno.

El Rector logró que se aprobara el siguiente mecanismo: en lugar de hacer una reunión con

todos los Decanos –en la cual todos nos peleamos con todos– se va a reunir con cada Decano preguntándole las necesidades, por eso es importante llevar una lista bien completa y justificando lo que queremos hacer.

Sr. Consejo. (Arce).- ¿Nosotros también podemos hacer algo respecto de eso?.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Me dirigí al Consejo. Señores consejeros, en lo posible hagan una colaboración en esa dirección. Si detectan algo, acerquen la propuesta; si nos callamos no vamos a tener lo que necesitamos.

Sr. Consejo. (Arce).- ¿Herramientas también se pueden pedir?.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- No sé si no fui claro pero dije refacciones menores, o sea arreglos edilicios, no herramientas.

Sr. Consejo. (Sánchez).- Puede ser, por ejemplo -que ya lo propuse alguna vez- que en el sector donde estamos con Depaola la puerta se cierre y se coloque un sistema de intercomunicadores para que los alumnos no ingresen.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Justamente, es el tipo de cosas que tenemos que proponer.

Sr. Consejo. (Pastawski).- Hablando de problemas edilicios, en el sótano de la Facultad hay mucha basura, tubos, sillas tiradas, ¿no se podría hacer algo con eso?.

Sr. Consejo. (Arce).- Lo estuvimos viendo con el Secretario General y la idea era tirar muchas cosas pero algunos profesores se opusieron porque dijeron que había cosas de ellos que les eran útiles. La idea del Secretario General era poner un contenedor para poder limpiar y tirar todo eso.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Hay que tener cuidado de tirar cosas que tengan el sticker de inventariado. Esto es muy importante porque antes de tirarlo hay que darles de baja, hay que seguir un procedimiento, de lo contrario después nos lo reclamarán a nosotros.

Sr. Consejo. (Sánchez).- Aprovechando que estamos en el Varios quiero hacer un comentario. Han salido las becas de extensión que dio la Universidad y la Facultad no recibió ninguna.

Sr. Consejo. (González Kriegel).- No habría ningún proyecto presentado.

Sr. Consejo. (Sánchez).- Había varios proyectos de extensión y no hemos ganado ninguno y me parece que por más malos –y que no lo son– que sean nuestros proyectos no puede ser que en toda la Universidad no ganemos ni siquiera uno. Creo que se debe al sistema que están utilizando; se ha dividido en áreas temáticas, por ejemplo, salud, medio ambiente y es difícil que nosotros encuadremos en alguno, entonces, vamos a parar a cualquiera. Por ejemplo, en salud de cuarenta proyectos que había financiaron ocho; es de imaginar que de esos ocho, cinco fueron a Ciencias Médicas, dos a Odontología y uno a Enfermería. Es obvio, porque cómo se le hace entender a un médico o a un odontólogo que un proyecto de aplicación de resonancia magnética tiene una importancia vital en lo que se está haciendo en la actualidad. Me imagino que esto debe ocurrir en todas las áreas.

Lo positivo es que para el año que viene podemos argumentar estas cosas y plantear que no puede ser que no saquemos ni un solo proyecto, que algo hay que cambiar. Cuando fui Secretario la pelea era por ver cuánta plata nos tocaba a cada uno, después se peleaba por obtener una beca más o una menos, pero con este nuevo sistema, donde los proyectos son globales, no tenemos chance.

- Ingresa el consejero Giuppone.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Hay que tener cuidado con esto porque en otras instituciones que dan becas y subsidios, como Ciencia y Técnica, de vez en cuando hacen lo mismo. El día que Matemática, Física y Astronomía no tengan una comisión que mire esos proyectos en sí y sigamos con áreas temáticas en general, va a pasar lo mismo. No es casual que hayamos tenido una defensa cerrada de que no se abran las comisiones. Muchas veces se insiste en que las comisiones, tanto en la SeCyT como en las Agencias, están representadas otras áreas y es justamente para eso, para convertirlo no en algo

específico sino en un área más grande que reparta becas y subsidios.

Sr. Consej. (Sánchez).- Me parece que en este caso nuestra representación en cada área era muy pequeña. Creo que estaba Luis Fabietti y no sé en qué comisión habrá estado. No pude hablar con él para ver cómo evaluaron, si todos a todos, lo que significa un trabajo enorme.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Si están de acuerdo podemos hablar con Patricia Silvetti para que nos diga qué pasó, sobre todo para estar prevenidos para el año que viene y que no nos vuelva a sorprender.

Por otro lado, a última hora del viernes llegó una ampliación de dictamen sobre el concurso de Iparraguirre; él lo gana pero el jurado se olvidó de poner que tienen que pedir la excepción. Vuelve aquí, el jurado se expide pidiendo la excepción y como todo concurso ahora tiene que tratarlo el Consejo. Tiene mucho atraso, con toda esta vuelta que dio, que sería conveniente que lo tratemos ya. Con las firmas de Cudmani, Budde y Hamity dice: "Atento a los requerimientos formulados por el HCD de FAMAF en la resolución tal y considerando lo dispuesto en el artículo 63 los abajo firmantes, miembros del Tribunal de concurso convocado por Resolución HCD 255/04 de FAMAF, expresamos que consideramos conveniente prescindir del requisito de título máximo en el concurso del Lic. Iparraguirre dada la calidad del postulante cuya designación será propuesta." Ustedes saben que cada vez que un licenciado accede a un cargo de profesor se pone esa cláusula; va el título máximo o idoneidad equivalente, pero hay que ponerlo explícitamente en el dictamen.

Sr. Consej. (González Kriegel).- Propongo que se apruebe.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Queda aprobado.

Pasando a otro tema, les menciono que el doctor Briozzo se aparta del concurso de Auxiliares de Primera de Física. Hay también una excusación del doctor Blanco en una selección interna de Computación. Esto no causa ningún problema porque van los suplentes.

Sr. Consej. (Sánchez).- ¿Dan alguna razón en particular?.

Sra. Secretaria Académica (Dra. García).- Por vinculación personal con alguno de los inscriptos.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Por otro lado, hay un problema con el profesor visitante Miguel Valero Espada, de España, que no tiene visa y hay problemas con su contratación. Está en el temario y lo vamos a discutir después porque ha ingresado una propuesta concreta.

Sr. Consej. (González Kriegel).- Señor Decano: Fernando Menzaque me comentó que le presentó una nota la semana pasada y me pidió que se lo mencionara porque tiene que ver con un problema de seguridad en el sistema Guaraní, parece que haría falta actualizar la versión del software.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Me lo comentó oralmente y tenemos que hacer alguna gestión porque, aparentemente, se puede ingresar al sistema sin tener los permisos necesarios.

Sr. Consej. (González Kriegel).- Si uno se autentica puede acceder no sólo a los registros propios sino también a los de otros alumnos. Esta es la problemática que se había encontrado y se solucionaría actualizando el sistema.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- El Secretario General me informa que ya fue girado a la Subsecretaría de Informática para su inmediata solución.

Por último, el 28 de abril se cumple un año del fallecimiento del doctor Brunetti y nos gustaría recordarlo de manera apropiada, quizás colocando una placa -si están de acuerdo los investigadores de su laboratorio- en el laboratorio. Es decir, hacer un acto recordatorio y lo anuncio ahora para tomar las precauciones y hacer los preparativos.

IV SE DA CUENTA.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Pasamos al tratamiento de los “Se da Cuenta”, puntos 6 al 13 inclusive.

06.

Resolución HCS n° 01/05. En su parte resolutive dice:

ARTICULO 1.- *Hacer lugar a lo propuesto por el Sr. Rector de la Universidad Nacional de Córdoba, Prof. Ing. Jorge H. González, en su nota de fs. 1/2 y en consecuencia aprobar las iniciativas que obran como Anexos de fs. 11 a 83, que en fotocopia forman parte integrante de la presente resolución y que a continuación se detallan:*

- i Anexo I: Iniciativa 15: Adquisición de equipamiento para Planta Piloto Instituto de Ciencia y Tecnología de los Alimentos (ICTA) Ingeniería Química – Inversión: \$ 1.650.000.-*
- i Anexo II: Iniciativa 16: Ampliación y mejoramiento de capacidad instalada y puesta en valor del Hospital Nacional de Clínicas – Etapa II – Inversión: \$ 1.400.000.-*
- i Anexo III: Iniciativa 17: Edificio Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – Etapa III – Inversión: \$ 1.300.000.-*
- i Anexo IV: Iniciativa 18: Interconexión de los diferentes segmentos de la Red de Telecomunicaciones y Datos de la Universidad Nacional de Córdoba. Inversión: \$ 650.000.-*
- i Anexo V: Iniciativa 19: Asignación de partida para Obras menores, mantenimiento y equipamiento. Inversión: \$ 179.319;53.-*

ARTICULO 2.- *Establecer que el monto total a distribuir asciende a la suma de \$ 5.179.318,53.- (Pesos cinco millones ciento setenta y nueve mil trescientos dieciocho con 53/100), que será imputado a subejecución 2004 de la puesta en marcha del Plan Plurianual de Obras Públicas, según informe de la Secretaría de Administración de fs. 9.*

Sr. Decano (Dr. Caranti).- En este punto se hace realidad la promesa de la distribución presupuestaria en forma de iniciativas del Rectorado. La Iniciativa 15 que dice “Adquisición de equipamiento para Planta Piloto Instituto de Ciencia y Tecnología de los Alimentos (ICTA) Ingeniería Química – Inversión: \$ 1.650.000.” se debe a que hay un acuerdo en el Superior de dar prioridad a aquellas carreras que están en dificultades con respecto a la acreditación por la CONEAU. Es una actitud solidaria del Consejo Superior en cuanto a que si una carrera es señalada desde la CONEAU porque tiene alguna deficiencia, ayudarla para que salga de la deficiencia. Es un acuerdo explícito del Superior y éste es un caso concreto de que se está cumpliendo. La CONEAU criticó fuertemente la carrera de Ingeniería Química por diversas razones, entre ellas que ni siquiera tiene una planta piloto, no solamente tienen problemas con la cantidad insuficiente de docentes con dedicación exclusiva –que están solucionando llamando a concursos– sino que además ni siquiera tienen dónde hacer los prácticos sus alumnos.

Sra. Consej. (Arena).- ¿De quién depende Ingeniería Química?.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- De la Facultad de Ciencias Exactas; es una ingeniería, su fuerte son los procesos, que Ciencias Químicas no tiene. Son dos cosas distintas, el énfasis está en los procesos y para eso hace falta una planta piloto. La CONEAU hizo especial hincapié en que no tenían una planta piloto, entonces, el Consejo Superior acordó adquirir parte de una planta destinando 1.650.000 pesos; como ya hay equipos con esto se completa la planta. La parte edilicia se haría en el Instituto de Biología, el edificio nuevo que está al lado de Ingeniería y que se hizo por un acuerdo entre el CONICET y la Universidad.

Sr. Consej. (González Kriegel).- ¿Los biólogos vienen del centro para acá?.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- No creo que Biología venga para acá. Me parece que el día que se separen como Facultad –ya está en proyecto la separación– se van a quedar en el centro. Este Instituto es otra cosa, como dije, es a medias con el CONICET.

Está también, por ejemplo, la Iniciativa 16: Ampliación y mejoramiento de capacidad instalada y puesta en valor del Hospital Nacional de Clínicas. Este hospital constantemente está recibiendo apoyo y si bien es cierto que se ha quedado muy atrás, que hay muchas necesidades de tipo edilicio que no se pueden discutir, también es cierto que hay otras prioridades, pero éstas son muy importantes, incluso el tema de los convenios que tiene que hacer la Facultad de Ciencias Médicas con todos los hospitales. Cuando surgió el conflicto con el ingreso a Medicina –que ahora va a volver en pocos días– se olvidaron en ese entonces del gran problema que significa conseguir lugares para hacer la práctica de Medicina. La Facultad de Ciencias Médicas tiene que firmar convenios con todos los hospitales y clínicas habidas y por haber para tratar de ubicar a los practicantes, incluso hacer prácticas en el Interior porque no

alcanza la Capital. Siempre se habla de que quizás un mejor hospital escuela permita que haya mayor absorción de practicantes.

Para la última etapa de Derecho se destina un millón trescientos mil, además se amplía la red de informática destinando seiscientos cincuenta mil. Se llegó a un acuerdo con la Provincia para usar los ductos en los que instaló sus fibras ópticas para pasar las nuestras, de esta forma, podremos unirnos con la parte central de la Universidad con la que actualmente tenemos problemas; tiene que pasar un caño a través del Observatorio Astronómico para ir al Clínicas. Es una inversión importante pero imprescindible para mantener todo unido y en el camino va a pasar por las inmediaciones del nuevo edificio de administración. La parte de contabilidad de la Universidad está en la planta alta de la Galería Gran Rex, la dirección de Personal está en la rotonda, Sumarios en otra parte, en la calle Vélez Sársfield está la Dirección de Asuntos Jurídicos, o sea que la parte administrativa está desparramada por toda la ciudad, entonces, el Consejo Superior decidió hacer un único edificio en la calle Caseros para todas estas áreas de la administración, que no tiene nada que ver con las secretarías del Rectorado. Allí tiene que ir una fibra óptica para alimentar esa estructura y es lo que justifica el gasto de seiscientos cincuenta mil pesos en la Red de Telecomunicaciones de la Iniciativa 18. Además, en particular, creo que se piensa aumentar a diez o doce megas el ancho de banda del caño que tenemos hoy.

Tenemos también -que les comentaba hace un rato- la partida para obras menores, mantenimiento y equipamiento. En esto es en lo que tenemos que colaborar aportando propuestas. Anexo 5º, Iniciativa 19, son ciento setenta y nueve mil, parece poca plata pero como sobraron seiscientos mil de la vez anterior en total son más de setecientos mil los que se van a repartir.

- Se toma conocimiento.

07.

Resolución HCS n° 02/05. En su parte normativa dice:

ARTICULO 1.- *Hacer lugar a lo propuesto por el Sr. Rector de la Universidad Nacional de Córdoba, Prof. Ing. Jorge H. González, en su nota de fs. 1/2 y en consecuencia aprobar las Iniciativas que obran como Anexos de fs. 3 a 7, que en fotocopia forman parte integrante de la presente resolución y que a continuación se detallan:*

- i Anexo I: Iniciativa 20: Refuerzo presupuestario para Ciencia y Técnica (Secretaría del Area Central) – Refuerzo Presupuestario: \$ 1.000.000.-*
- i Anexo II: Iniciativa 21: Asignación de Recursos para Becas a Estudiantes (FONDO UNICO DE BECAS) – Asignación Presupuestaria de carácter permanente: \$ 1.000.000.-*
- i Anexo III: Iniciativa 22: Asignación de Recursos para Educación a Distancia – Presupuesto: \$ 820.000.-*
- i Anexo IV: Iniciativa 23: Asignación de Recursos con destino a mejorar las condiciones de seguridad (Patrimonial y Personal) en los ámbitos universitarios – Asignación Global de Recursos \$ 780.000.-*

ARTICULO 2.- *Establecer que el monto total a distribuir asciende a la suma de \$ 3.600.000.- (Pesos tres millones seiscientos mil), que será imputado al presupuesto 2005 aprobado en la Ley dictada por el Congreso de la Nación.*

Sr. Decano (Dr. Caranti).- En este punto, está la otra parte de la que ustedes habrán escuchado hablar en sesiones anteriores y es que se le aumenta el presupuesto a Ciencia y Técnica en un millón de pesos; se le aumenta un millón de pesos al Fondo Único de Becas y una novedad, se dan para educación a distancia ochocientos veinte mil pesos.

Sra. Consej. (Arena).- Todo lo incluido en esta Resolución del HCS de este punto siete, ¿es para proyectos que ya están en marcha?.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- En Ciencia y Técnica la plata se distribuye en la siguiente forma: cien mil para una contraparte de uno de los créditos que se tomó para los institutos que se crearon, doscientos mil para poner de contraparte en un proyecto de los PICTO, proyectos orientados pero sólo para la Universidad con lo cual conseguiríamos cuatrocientos mil de la Nación, o sea que se repartirían seiscientos mil en esos proyectos. Para poder ganar alguno de esos proyectos conviene que se armen redes, o sea que no sea un grupo el que se presenta.

Sra. Consej. (Arena).- ¿Esos para cuándo son?.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Es inminente el llamado. Los setecientos mil restantes se repartieron en el orden de sesenta a cuarenta entre subsidios y becas, o sea que los subsidios aumentan un setenta por

ciento.

Sra. Consej. (Arena).- En el caso del presupuesto para educación a distancia ¿se refiere a proyectos que están en marcha o hay un llamado para eso?.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Es un proyecto que está en marcha pero, por supuesto, depende de la colaboración de todos, nadie educa a distancia si no hay gente que haga la educación. Uno puede poner la plataforma que quiera pero tiene que haber docentes que pongan el material ahí, así que estamos todos incluidos en este proyecto. No es un proyecto que sea aislado de las unidades académicas.

Sra. Consej. (Arena).- Mi pregunta apunta a si esa asignación de dinero está establecida para proyectos que ya funcionan, que están en marcha, o si va a haber algún llamado para subsidios.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Los subsidios de la SECyT cierran el 30, al igual que las becas. En cuanto a las becas del Fondo Único para Estudiantes son las que se están dando todos los años lo que ocurre es que se había agotado el fondo que había y se le destinó nuevamente dinero, pero son los mismos llamados de siempre.

Sra. Consej. (Arena).- Me refiero a la educación a distancia porque nunca he visto un llamado al respecto.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- En ese caso, recién empieza.

Sra. Consej. (Arena).- ¿Va haber un llamado explícito este año al respecto?.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Efectivamente y si queremos más detalles podemos contactarnos con la doctora Perona que es quien está a cargo, pero la Subsecretaría de Informática tiene mucho que ver con el tema de la educación a distancia porque se supone que está basada en un sistema informático.

Notaron que además hay una iniciativa respecto a la inseguridad. Setecientos ochenta mil pesos en la Iniciativa 23 dirigida a mejorar las condiciones de seguridad, tanto del patrimonio como del personal.

- Se toma conocimiento.

08.

Resolución HCS n° 03/05. Su parte normativa dice:

ARTÍCULO 1°.- *Crear el programa de Mejoramiento y Equipamiento en Infraestructura para la docencia de grado.*

ARTÍCULO 2°.- *Solicitar a las distintas Unidades Académica y Area Central eleven al Rectorado para tratamiento en este Cuerpo, las necesidades destinadas al cumplimiento de los objetivos del programa creado por el Artículo 1°.*

- Se toma conocimiento.

09.

Resolución Rectoral n° 240/05, "ad referéndum" del HCS. La parte resolutive dice:

ARTÍCULO 1°.- *Autorizar la aplicación de los acuerdos paritarios del 16 de diciembre de 2004 para el sector no docente y del 17 de febrero de 2005 para los restantes sectores, disponiendo que las liquidaciones emergentes se efectúen con vigencia desde el mes de enero de 2005 con carácter de adelantos transitorios y sujetos a homologación por parte de la autoridad competente, todo ello de conformidad a las planillas que corren a fojas 2 y 3 y que en fotocopia constituyen el anexo a la presente.*

ARTÍCULO 2°.- *Establecer que lo dispuesto en el artículo precedente incluye al personal no docente, docente universitario, preuniversitario y de gestión que revista en planta permanente y transitoria, financiada con Fuente 11 (Contribución del Gobierno Nacional) y que incluye también al personal contratado en relación de dependencia, cuando su remuneración esté equiparada a un cargo de planta y su financiación provenga de la mencionada Fuente 11.*

ARTÍCULO 3°.- *Disponer que las autoridades de las unidades que financien designaciones o contratos de personal con relación de dependencia y que se abonen con Recursos Propios deberán decidir en cada caso los*

critérios a seguir según la naturaleza de las respectivas contrataciones, teniendo en cuenta que los eventuales pagos, en caso de corresponder, se deberán afrontar también con Recursos Propios.

ARTÍCULO 4°.- Aclarar que los refuerzos otorgados para necesidades del Inciso I (Gastos en Personal) concedidos o que se concedan en el presente ejercicio deben absorber los incrementos de los acuerdos paritarios referidos en el artículo 1°.

ARTÍCULO 5°.- La presente resolución implica una adhesión a los acuerdos paritarios suscriptos a nivel nacional y que se agregan como anexos.

- Se toma conocimiento.

10.

Resolución Rectoral nº 302/05. En su art. 1° dispone: *Aprobar la planilla de las tasas y aranceles que regirán en el área de deportes de los servicios que la Secretaría de Deportes brinda a la comunidad universitaria durante el año 2005, obrante a fs. 1/2, que forma parte integrante de la presente resolución.*

- Se toma conocimiento.

11.

Expte. 03-05-00908. Resolución Decanal nº 28/05. Otorga envío con percepción de haberes al Ing. M. Freytes por el lapso 13 al 19 de Marzo en curso.

En New York – EE.UU. asistió al “IEEE WCNC 05 (New York Communications & Networking Conference)” donde presentó un trabajo.

- Se toma conocimiento.

12.

Expte. 03-05-00906. Providencia Decanal fechada el 07 de Marzo actual. Concede envío con percepción de haberes al Dr. O.A. Reula por el lapso 13 al 26 de Marzo corriente.

En Villa General Belgrano participará de la organización y asistirá al congreso “Apples with apples Workshop on Numerical Relativity”.

- Se toma conocimiento.

13.

Expte. 03-05-00933. Providencia Decanal fechada el 11 de Marzo en curso. Dispone envío con percepción de haberes al Dr. F.E. Menzaque por los días 14 y 15 de Marzo corriente.

En Buenos Aires asistió al curso “Seguridad Informática para Administradores de Redes y Servidores” dictado por el ArCERT.

- Se toma conocimiento.

V DESPACHOS DE COMISION,

1. CONSEJO DEPARTAMENTO DE POST GRADO

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Corresponde el tratamiento del punto 14.

14.

El Dr. M.G. Abadi solicita se lo autorice a dictar un curso de posgrado en el presente cuatrimestre.

Texto completo del pedido y de lo expresado al respecto por el Co.De.Po., en los documentos reproducidos mediante scanner que obran a continuación del OD.

Sr. Consej. (Depaola).- No se lee claramente el dictamen de CO.DE.PO. Se le podría dar lectura?.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- "Visto el presente pedido y considerando que en la fecha que se venció la presentación de los cursos de post grado para el presente cuatrimestre el doctor Abadi se encontraba fuera del país, se aprueba, excepcionalmente, el curso de post grado solicitado con un puntaje de sesenta puntos."

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Queda aprobado el punto 14.

VI ASUNTOS ENTRADOS.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Corresponde el tratamiento del punto 15.

15.

Dictamen del jurado (que integran los Dres. H.L. Gramaglia - M.L. Salvai - D.E. Penazzi) que intervino en el concurso convocado para cubrir seis cargos de Ayudante de 1ra. con dedicación simple - área Matemática.

El texto del mismo, incluyendo el Orden de Méritos correspondiente, en los documentos reproducidos mediante scanner que obran a continuación del OD.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Quedarían Torres, Podestá, Maldonado, Kaufmann, Sánchez Terraf y Román porque son seis cargos.

Sra. Consej. (Kisbye).- Estas personas estarían designadas a partir del 1º de abril porque es probable que algunas de ellas no acepten. Entonces, que se les notifique lo antes posible para que el 1º de abril efectivamente estén las seis personas.

Sr. Consej. (Sánchez).- Se seguirá con el orden de mérito si alguno no acepta.

Sr. Consej. (Salvai).- Estuve en este jurado y quería comentarle al Consejo lo difícil que nos fue por los buenísimos promedios, cualidades y antecedentes de los postulantes; lamentablemente estaban sólo esos cargos.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Esto es muy bueno, significa que estamos mejorando nuestro nivel académico, es elogiable. Algún día tendremos dinero para contratarlos en mejores puestos, por el momento, los mantenemos con esto.

Están de acuerdo, entonces, que se notifique a los primeros seis del orden de mérito y si alguno lo rechaza le corresponde al siguiente en el orden de mérito?.

Sra. Consej. (Kisbye).- Es desde el 1º de abril hasta el 31 de marzo del año que viene.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Queda aprobado el punto 15.
Corresponde el tratamiento del punto 16.

16.

Dictamen de la comisión evaluadora (área Física, Dres. E.E. Ávila - E.V. Bonzi) respecto a renovación de la Dra. C. Arnulphi en el cargo por concurso de Jefe TT.PP. con dedicación exclusiva.

Texto completo del mismo, en los documentos reproducidos mediante scanner que obran a continuación del OD.

Sr. Secretario (Antuña).- Aprobando el dictamen se le renueva por otros tres años la designación a la doctora Arnulphi, pero había quedado pendiente –ella lo solicitó y fue aprobado en diciembre– la extensión de la licencia sin sueldo. Se hizo nada más que hasta el 31 de marzo porque vencía el concurso, por lo tanto, ahora le estarían aprobando también la extensión sin goce de sueldo por el lapso 1° de abril a 31 de diciembre?.

Sr. Consej. (Depaola).- Si está todo en regla, no hay inconvenientes.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- En su momento estaba todo en regla, lo que ocurre es que se le vencía el cargo en el medio de la licencia que había solicitado.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Queda aprobado el punto 16.
Corresponde el tratamiento del punto 17.

17.

La Dra. N.E. Castellano, mediante nota que dirige al Sr. Decano dice:

De mi mayor consideración, me dirijo a Ud., y por su intermedio al HCD de FaMAF que Ud. preside a fin de presentar la renuncia a mi cargo de **Jefe de trabajos prácticos con dedicación exclusiva**, en esta casa de altos estudios. El motivo de mi renuncia es permitir concursar mi actual cargo interino de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Queda aprobado el punto 17, aceptando la renuncia a partir de hoy.
Corresponde el tratamiento del punto 18.

18.

Expte. 03-05-00931. La Lic. S. Smith, mediante nota que dirige al Sr. Decano dice:

Me dirijo a Usted, y por su intermedio a quien corresponda, a fin de solicitar una reducción temporaria de dedicación en el cargo que ocupo actualmente [E].

Por motivos particulares, solicito reducir la dedicación a semi-exclusiva, por el período 1° de abril al 30 de junio de 2005.

A continuación está la firma de la Dra. C.V. Turner, Responsable del Grupo de Análisis Numérico y Computación.

[E] Jefe TT.PP. D.E.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Queda aprobado el punto 18.
Corresponde el tratamiento del punto 19.

19.

Nota que firma la Dra. N.P. Kisbye, Coordinadora de Matemática; la dirige al Sr. Decano y dice:

Me dirijo a Ud. y por su intermedio al HCD para solicitar la creación temporaria de tres cargos de Ayudantes de Primera con Dedicación Simple en la Sección Matemática, desde el 1 de abril hasta el 31 de julio del corriente año.

Estos cargos podrían ser financiados con el ahorro producido por la reducción de dedicación de la Lic. Silvina Smith en su cargo de JTP con dedicación exclusiva.

Asimismo, solicito que estos cargos se cubran utilizando el orden de méritos resultante del concurso de Ayudantes de Primera con DS efectuado recientemente en la Sección Matemática.

Sra. Consej. (Kisbye).- En realidad, esa financiación no va a alcanzar; cuando presenté la nota todavía no tenía la respuesta de Contaduría. La diferencia por la reducción de dedicación full a semi de cada mes de ella alcanza para tres meses de un auxiliar simple, o sea que tres meses de ella serían tres cargos pero por tres meses; no alcanzaría hasta el 31 de julio sino hasta el 30 de junio, salvo que se financie de otra manera.

Lo que estoy solicitando es que, con la reducción de Silvina Smith que acabamos de aprobar, ese dinero ahorrado se utilice para financiar temporariamente tres cargos de Ayudante de Primera con dedicación simple y que se use el orden de mérito del concurso que también acabamos de aprobar.

Sr. Consej. (Depaola).- ¿Dónde hace falta esa gente?.

Sra. Consej. (Kisbye).- Análisis Numérico tiene falta de gente, en Topología el Jefe de Trabajos Prácticos por cuestiones de salud también se retira, de hecho ya nombré una persona ahí; otra de las personas está trabajando sin tener cargo; es ayudante porque siendo alumno de doctorado puede dar clases.

Sr. Consej. (Depaola).- Está en la distribución docente pero por el doctorado.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Lo que no estoy seguro es si esto no aumenta el rojo. Deberíamos revisarlo bien porque este tipo de cambios, con el asunto de la antigüedad que va al fondo, habría que ver si no nos aumenta el rojo.

Sr. Consej. (Sánchez).- Debería pasar a la Comisión de Presupuesto.

Sr. Consej. (Salvai).- ¿Se puede saber de manera rápida lo del rojo?.

Sra. Consej. (Arena).- Deberíamos saberlo como para que en la próxima sesión ya se tome una decisión.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- La Comisión de Presupuesto seguro se expide antes de la próxima sesión.

Sr. Consej. (Salvai).- Para que esta gente pueda empezar a trabajar el 1º de abril, si todo está en orden, ¿no se podrían nombrar ad referendum del Consejo?.

Sra. Consej. (Arena).- Pero sería cuanto mucho una semana de diferencia y así haríamos las cosas de manera prolija.

Sr. Consej. (Salvai).- Estoy de acuerdo que sea de manera prolija, solamente pensaba cómo podemos hacer más rápido.

Sr. Secretario (Antuña).- La próxima sesión es el 11 de abril.

Sr. Consej. (Alonso).- Ya se pasan once días; esos días no van a contar para hacer la asignación de esos recursos.

Sra. Consej. (Arena).- Se puede hacer retroactivo.

Sr. Consej. (Alonso).- Entonces, no hay problemas.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- No hay razón para pensar que tenemos que apurarnos tanto.

Sra. Consej. (Kisbye).- Hay docentes que están dando clases y tienen cargo hasta el 31 de marzo, después de esa fecha si no tienen el cargo van a dejar de estar asignados a esa materia.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Pero se van ellos y entran otros, no veo cuál es el problema.

Sra. Consej. (Kisbye).- A lo mejor no haría falta eso.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Siempre le tengo un poco de aprehensión a las resoluciones ad referendum. Los nombramientos son cosas del Consejo.

Sr. Consej. (Bertorello).- Únicamente faltaría ver la parte económica; si todo funciona ya se autoriza para que se haga.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Si ustedes necesitan que haya flexibilidad, como lo están pidiendo, entonces den más flexibilidad en el siguiente sentido; en caso que se constate que hasta junio consumimos dinero en rojo, que se hagan dos nombramientos y no tres, o sea, dar flexibilidad para quedar dentro del presupuesto.

Sra. Consej. (Arena).- En estos momentos, las tres personas que quedarían en caso que pudiera aprobarse esto, ¿ya están trabajando?.

Sra. Consej. (Kisbye).- Una sí está trabajando porque es alumno de doctorado, otro va a trabajar hasta el 31 de marzo porque después se le termina el cargo y el otro no tiene cargo.

Sra. Consej. (Arena).- O sea, quedaría una semana sin dar clases, en el caso en que deja de trabajar esa persona y se la puede nombrar nuevamente.

Sr. Consej. (Depaola).- ¿Quién termina el 31 de marzo?.

Sra. Consej. (Kisbye).- Sebastián Simondi.

Sra. Consej. (Arena).- Sería una semana y eso nos asegura el hecho de que esté todo en orden y en regla.

Sr. Consej. (Salvai).- El señor Decano recién dijo un mes, pero para un mes para tres seguramente va a alcanzar.

Sra. Consej. (Kisbye).- El Decano dijo dos en lugar de tres.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Pensaba en qué clase de flexibilidad podrían hacer para que sea conducente.

Sr. Consej. (Salvai).- Una forma podría ser, si se está seguro que con el rojo no va a haber problemas, que se los nombre por un mes y en la próxima reunión se los nombra por los meses que faltan, así esta gente ya empieza a trabajar tranquila el 1º de abril y no queda sin cubrir la materia que está haciendo Simondi. A mí también me preocupa mucho lo de la prolijidad –como lo planteo la consejera Arena– pero si Contaduría dijo que alcanzaría para tres por tres, para los tres por uno alcanza seguro y en la próxima reunión, si sigue bien la cosa, se completan, porque son los alumnos nuestros los que van a perder.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- ¿Alguno tiene que ver con el concurso de auxiliares que se acaba de hacer?.

Sra. Consej. (Kisbye).- Por ejemplo, Sebastián Simondi tenía un cargo y ahora lo perdió porque quedó más atrás en el orden de mérito, Marcos Gaudiano es otro y la otra persona sería María Laura Nores que no tenía cargo y entraría ahora.

Sr. Consej. (Sánchez).- De acuerdo a lo que entendí, esto alcanza para tres cargos hasta el 30 de junio, pero los cargos se piden hasta el 31 de julio.

Sra. Consej. (Kisbye).- Por eso dije que pedí informes a Contaduría y se demoraron en contestarme; presenté la nota porque debía hacerlo el martes y me contestaron recién el jueves. Lo que me informa es que la diferencia es de 658 pesos y que cada Ayudante de Primera simple es 208; entonces, cada mes de ella alcanza para tres cargos de Ayudante de Primera simple. Como ella pide hasta el 30 de junio, tenemos hasta esa fecha.

Sr. Consej. (Sánchez).- Pero la nota dice hasta el 31 de julio.

Sr. Consej. (Salvai).- Lo rectificó al principio, el pedido nuevo es hasta el 30 de junio.

Sr. Consej. (Pastawski).- Entran seis cargos.

Sr. Consej. (Salvai).- Entran seis y hay algunos que es posible que no acepten el cargo porque ya tienen otro.

Sra. Consej. (Kisbye).- En realidad, no es que entran seis sino que se recambian seis. Había seis auxiliares, se vuelve a hacer el concurso, entonces, algunos quedan y otros salen.

Sr. Consej. (Depaola).- Por eso, con respecto al caso de Simondi no es que quede un hueco porque lo reemplaza otro. El termina el 31 y viene el que ganó en el orden de mérito.

Sra. Consej. (Kisbye).- Si se pudiera evitar es mejor, de todos modos hace falta gente. Esos seis auxiliares ya estaban distribuidos, aún sabiendo que podía ser que a partir del 1º de abril no estuvieran más. Ahora, además de esos seis hace falta gente en Análisis Numérico y en Topología.

Sr. Consej. (Depaola).- No estamos cuestionando la falta sino que estamos viendo la urgencia, el procedimiento.

Sr. Consej. (Bertorello).- La urgencia es porque ya empezaron las clases.

Sr. Consej. (Depaola).- La gente ya está trabajando en las clases; el alumno de doctorado, Simondi.

Sr. Consej. (Salvai).- Simondi va a dejar.

Sr. Consej. (Sánchez).- Pero alguien lo reemplaza.

Sra. Consej. (Kisbye).- Reemplazarlo por quince días no es lo mismo que reemplazarlo ya por alguien definitivo.

*- Ingresó la señora Vicedecana,
Dra. Marta S. Urciuolo.*

Sra. Consej. (Arena).- Podría quedar ya alguien fijo y Simondi ser reasignado a otra materia. Habiendo un concurso de por medio, todos saben que después de un concurso deben ir a la materia que les corresponda. Entonces, que tomen el lugar que les corresponde en este momento las personas que han ganado el concurso y una vez que pueda hacerse la nueva designación esas personas sean reasignadas a la materia que corresponda.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Tengo una duda que me surge ahora, no me había dado cuenta antes, pero al mencionar los nombres uno se da cuenta de cuál es la problemática. Me pregunto qué diría el número siete del orden de mérito, que acaba de quedar fuera del concurso, que se está nombrando al número diez.

Sra. Consej. (Kisbye).- Lo que ocurre es que Germán Torres que es el primero, tiene un cargo full en Análisis Numérico, es sumamente probable que pida licencia; Uriel Kaufmann también tiene un cargo full por el FOMECA de JTP, se supone que tal vez lo acepte pero pediría licencia inmediatamente. Por lo tanto, automáticamente entrarían el séptimo y el octavo.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- ¿Qué pasa con Nores?.

Sra. Consej. (Kisbye).- Nores, Simondi y Gaudiano serían los tres que entrarían si este pedido prospera.

Sr. Consej. (Salvai).- Me preocupa mucho la cuestión de la prolijidad -lo reitero- pero si hay un margen

tan grande, si de Contaduría nos dicen que alcanza para tres por tres, estamos nombrando tres y podemos aprovechar esos docentes con ese dinero, no dudaría, pensando también en los alumnos.

Sr. Consej. (Bertorello).- Se podría hacer al mismo tiempo, recibir las notificaciones de esta gente si aceptan o no y en el mismo momento decidir quiénes van a ser los que serán nombrados.

Sra. Consej. (Kisbye).- En primer lugar, tienen que aceptar los seis primeros.

Sr. Consej. (Bertorello).- Que acepten los seis primeros y luego el resto para no quedar desprolijos.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- ¿Cuál sería la propuesta concreta?.

Sr. Consej. (Salvai).- Que se den tres cargos de dedicación simple para ayudante según el orden de mérito por un mes y solicitar al señor Decano que para alguna de las dos reuniones –si es posible la primera– del mes que viene confirme si es factible nombrarlos para dos meses más, que es el informe previo de Contaduría.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Queda aprobada la propuesta del consejero Salvai.
Corresponde el tratamiento del punto 20.

20.

c/Expte. 03-04-00755. En su momento la Dra. L.E. Arena (Sub-responsable del Grupo Física de la Atmósfera) solicitó se llame a concurso un cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva, actualmente ocupado por el Dr. E.E. Ávila.

Ingresado en la reunión del 13 de Diciembre '04, allí fueron aprobados el perfil y tribunal propuestos.

[ver acta 467 - punto 41.]

Vuelven las actuaciones por cuanto la recurrente presenta la siguiente nota, que dirige al Sr. Decano y dice:

Me dirijo a Usted, y por su intermedio al HCD, a fin de solicitar se considere reemplazar al Dr. Canziani, miembro suplente del tribunal de concurso del cargo de Profesor Adjunto Dedicación Exclusiva, actualmente ocupado por el Dr. Eldo E. Avila, por la Dra. Inés Velazco. Realizo la presente solicitud en razón de que el Dr. Canziani declinó su participación como miembro del jurado según me comunica con mail de fecha 2 de Marzo del corriente año.

De acuerdo con lo expuesto se conformaría el siguiente tribunal:

Miembros Titulares:

- Dra. Matilde NICOLINI (Prof. Asociada de Univ. de Buenos Aires - Inv. Independiente de CONICET)
- Dra. Olga Nasello (Prof. titular FaMAF),
- Dr. Domingo Pratto (Prof. Titular- FaMAF)

Miembros Suplentes:

- Dra. Inés Velasco (Prof. Asociada de Univ. de Buenos Aires)
- Dr. Daniel PUSIOL (Prof. Titular-FaMAF)
- Dr. Carlos Martín (Prof. Titular-FaMAF),

Adjunta el "currículum vitae" de la Dra. Nicolini.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Queda aprobado el punto 20.

*- Ingresa a la sala de sesiones el consejero Castellano
y se retira el consejero Salvai.*

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Corresponde el tratamiento del punto 21.

21.

Expte. 03-05-00952. La Dra. L.E. Arena (Sub-responsable del Grupo de Física de la Atmósfera) dirigiéndose al Sr. Decano dice:

Me dirijo a Ud. y por su intermedio al HCD a fin de solicitar se llame a concurso un cargo de Profesor Adjunto Dedicación Exclusiva, actualmente ocupado por el Dra. Nesvit Castellano código 109/58.

Adjunto al presente pedido, el perfil y el tribunal de concurso propuesto.

Texto completo, en los documentos reproducidos mediante scanner que obran a continuación del OD.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Queda aprobado el punto 21.
Corresponde el tratamiento del punto 22.

*- Ingresa la consejera Pacheco,
se retira el consejero Giuppone.*

22.

Expte. 03-05-00909. La Comisión Asesora de Computación, mediante nota que dirige al Sr. Decano solicita el llamado a concurso de un cargo de Profesor Adjunto con D.E.

Corren agregados los seis "currícula vitae".

Texto completo del pedido (incluye sugerencia de tribunal) y del perfil propuesto, en los documentos reproducidos mediante scanner que obran a continuación del OD.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Queda aprobado el punto 22.
Corresponde el tratamiento del punto 23.

23.

Expte. 03-05-00907. El Dr. O.A. Reula, mediante nota que dirige al Sr. Decano dice:

Me dirijo a Usted a fin de solicitar **licencia con goce de haberes—envío en comisión** durante los días hábiles comprendidos entre el martes 29 de marzo y el viernes 6 de mayo.

Motivan esta solicitud:

- ^g la necesidad de continuar con la colaboración científica entre nuestro grupo de investigación y el respectivo de la Univ. de Luisiana.
- ^g la asistencia al workshop on Numerical Relativity at the Banff International Research Station (BIRS), April 16-21, 2005, (<http://www.pims.math.ca/birs/workshops/2005/05>)
Donde participare como disertante invitado.
- ^g la asistencia al Grand Challenge Problems in Computational Astrophysics Workshop III: Relativistic Astrophysics May 2 - 6, 2005, Univ. of California at Los Angeles.
Donde participare como disertante invitado.

Cabe destacar que este cuatrimestre no tendré actividades docentes y por lo tanto es necesario nombrar ningún reemplazante.

En hojas separadas corre agregada la invitación correspondiente.

El área Personal y Sueldos informa:

29/03/05

06/05/05

39

Art. 3º (1/91)

LIC. SOLICITADA

INFORME:

EL AGENTE ESTA EN CONDICIONES DE ACCEDER A LA LICENCIA POR ARTº3º(1/91)

(HASTA 4 MESES EN DOS AÑOS)

CARGO PROF. TITULAR DED.EXCLUSIVA, CON VENCIMIENTO EL 04/11/2009

- Puesto a consideración,

se vota y resulta aprobado.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Queda aprobado el punto 23.
Corresponde el tratamiento del punto 24.

24.

El Dr. C.N. Kozameh, mediante nota que dirige al Sr. Decano, dice:

Me dirijo a Ud. y por su intermedio al HCD para solicitar un Jefe de Trabajos Prácticos para la materia Electrodinámica Cuántica, la cual se está dictando en este cuatrimestre. Si bien el número de alumnos (8) es razonable para un curso de estas características, creo necesario tener un Jefe de Prácticos para intensificar el entrenamiento de alumnos en resolución de problemas, en especial a alumnos de posgrado que por diversos motivos no pudiesen tener una adecuación previa.

El Dr. Depaola ha brindado su conformidad para ejercer esta función la cual se agregaría a su labor docente en curso.

Consta un "De acuerdo" del Dr. G.O. Depaola.

El Secretario General dijo:

Pase a la señora secretaria académica para su análisis e informe, cumplido lo cual pase al HCD para su consideración 11.03.05

La Secretaria Académica informa:

El Dr. Depaola me expresó su conformidad para realizar esta tarea siempre y cuando el próximo cuatrimestre se lo libere de tareas docentes. Esto se debe a la gran demanda de tiempo que le insumiría la docencia este cuatrimestre por estar ya asignado a Matemática I de Cs Qs.

Pase al HCD para su consideración

14/03/05

Sr. Consej. (Depaola).- Quisiera dar alguna explicación respecto de lo que informa Secretaría Académica. Telefónicamente la Secretaria Académica me consultó sobre este tema y como di explicaciones que tal vez Kozameh no podía ponerlas por escrito en una nota, la Secretaria Académica me sugirió que lo dijera verbalmente en la sesión.

El hecho es el siguiente: le manifesté al doctor Kozameh que aceptaba con la condición de que el cuatrimestre que viene se me dé libre, doy las explicaciones de por qué pido esto y luego me retiro para que puedan deliberar tranquilamente. Tengo asignada tarea docente, doy Matemática I en Ciencias Químicas y este año en dicha Facultad ha ingresado un número inusual de alumnos, un cuarenta por ciento más de lo habitual, 792 alumnos en primer año. Las comisiones que se han formado son muy numerosas, con casi cuarenta alumnos por cada una de ellas, lo cual va a significar mucho tiempo. Además, tengo mi tiempo dedicado al Consejo y por otro lado, esta materia, que es curso de post grado y a su vez especialidad, es una materia que requiere dedicarle mucho tiempo, con lo cual estaría todo este cuatrimestre ocupado con la docencia y el Consejo, teniendo un tiempo casi mínimo para el resto de mis obligaciones, sobre todo porque he pedido un subsidio a la SECyT por lo cual luego tendré que rendir. Entonces, acepto si el próximo cuatrimestre lo tengo libre para dedicarme al resto de mis tareas. Esta es la condición que impuse, el doctor Kozameh lo sabe y estuvo dispuesto a mandar la nota de todos modos. Estar en la materia me agrega mucho más tiempo de trabajo sobre todo porque tengo mi dedicación docente en otra materia.

Quiero recalcar que se trata de una materia de post grado, bastante exigente e incluso con una cantidad de alumnos fuera de lo común en la historia de esta materia. Normalmente en un curso de post grado nunca son más de tres o cuatro alumnos y en ésta, no tengo el número exacto, pero son entre diez y doce.

- Ingresó el consejero Durán en reemplazo de la consejera Kisbye.

Sr. Consej. (Castellano).- La única disyuntiva que a mí se me presenta, y en realidad anticipo lo que voy a opinar, es que eso no está en concordancia con lo que sugería la comisión que integraste para la distribución docente ni lo que planteaba este Consejo que era que para especialidades no hubiese más de un docente y ya hemos tenido ejemplo en el cuatrimestre anterior con Física en Estado Sólido donde un docente se hizo cargo él sólo de la materia y sabíamos que había abundante trabajo práctico. No quiero defenestrar ni defender ni nada pero si éste es el criterio que imponemos para las especialidades, debe ir para todas ellas. Es la misma discusión que se va a plantear dentro de unos momentos cuando

tratemos la nota de los astrónomos.

Sr. Consej. (Depaola).- Quiero aclarar lo siguiente: en la distribución docente original pedí esta materia, cuando se adoptó este criterio y como hacía falta gente en otras materias me dijeron que hacía falta gente en Ciencias Químicas y fui allí. Esta no es una necesidad mía sino del doctor Kozameh. Él me dijo que tiene mucha gente en esta materia, que no puede atenderlos a todos, que necesita a alguien en los prácticos y me preguntó si quería estar. Le dije que no tenía ningún problema pero que estaba ajustado en tiempo y le propuse que si quería hacer una nota la hiciera pero con la única condición que es la que ya mencioné. El doctor Kozameh conoce el criterio que está manejando el Consejo, por lo tanto, no quiero insistir en esto, es un pedido que se hace. Por eso quiero retirarme y dejarlos que discutan tranquilamente, e insisto, estar acá me agrega muchísimo trabajo, es una materia larga, pesada y, según tengo entendido, con alumnos excelentes que seguramente me pondrán en serios aprietos.

Sr. Consej. (Castellano).- Mi sugerencia es que no es necesario que se retire.

Sr. Consej. (Depaola).- Quiero retirarme para que se sientan libres de poder hablar tranquilamente.

- *Sale del recinto.*

Sr. Consej. (Sánchez).- Me parece que tenemos el concepto de que en las especialidades hay un solo alumno y si es cierto que tienen diez alumnos nos vamos a encontrar con que hay algunas materias de la licenciatura del último año que tienen menos alumnos que esta especialidad.

Sr. Consej. (Castellano).- El año pasado Física del Estado Sólido tuvo seis u ocho alumnos, la materia que dictó Walter Lamberti tuvo diez alumnos y la dicta un solo docente; hubo otra especialidad hace tres o cuatro cuatrimestres, la de Fenómenos Críticos que tuvo quince alumnos. No quiero opinar en detalle porque eso, en todo caso, le correspondería a la Comisión de Asuntos Académicos, pero si el criterio es que las especialidades tienen una carga docente, entre comillas aliviada porque los alumnos se pueden manejar solos al estar en cuarto año y una serie de cosas, el dictado no tiene que privilegiar ninguna especialidad sobre la otra. Me parecería injusto imponer una regla de juego y después, en virtud de una nota de reclamo, cambiarla a favor de alguien.

Estoy sintiendo que estamos haciendo eso, que en este momento Depaola va a tener doble carga docente pero la cantidad de docentes disponibles para nuestras materias se va a ver resentida en el segundo cuatrimestre, estaría en desacuerdo con el espíritu de este Consejo. Si vamos a cambiar el criterio lo hagamos para el cuatrimestre que viene porque si no tendríamos que revisar toda la distribución para ver quién opina que necesita más o menos docentes

Sr. Consej. (González Kriegel).- Una de las distintas cosas que hicimos fue aprobar la nueva reubicación de gente de Astronomía que antes estaba en dos especialidades; entonces, como decís, estamos ante una situación muy similar.

Sr. Consej. (Sánchez).- Me pareció que el espíritu de lo que se hablaba era por el número de gente, pero estoy de acuerdo si es en general.

Sr. Consej. (Castellano).- Propongo que se rechace el pedido, en el marco de ese espíritu.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Hay una propuesta del consejero Castellano de rechazar el pedido de Kozameh.

- *Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Queda aprobada la propuesta rechazando el pedido de Kozameh.
Corresponde el tratamiento del punto 25.

25.

Expte. 03-05-00948. El Dr. E.M. González solicita un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple para el Dr. E.E. Bordone.

Texto completo del pedido, en los documentos reproducidos mediante scanner que obran a continuación del OD.

Sr. Consej. (González Kriegel).- No pasó por la Comisión de Profesorados, solicitaría que vaya a dicha comisión y a la de Presupuesto.

Sra. Consej. (Arena).- ¿Qué pasó con la comisión del GECyT?. ¿Nunca se completó?. Era una comisión asesora o pseudoasesora de enseñanza.

Sr. Secretario (Antuña).- No hubo respuestas. Había que hacer consultas a determinados lugares para que hicieran la propuesta y no recibimos nada. De todos modos, lo voy a corroborar.

Sra. Consej. (Arena).- Fue aprobada por el Consejo, y es justamente a la comisión que debería ir, no a la de Profesorados. Me parece que previamente habría que armar esta comisión para no pasarlo a un lugar equívoco, porque ya sabemos que la Comisión de Profesorados no tiene injerencia en el tema.

Sr. Consej. (Bertorello).- Además, no sale del grupo sino cualquier miembro propone. Que lo vea el responsable del GECyT y le dé el visto bueno o no, de lo contrario cualquier miembro de la Facultad pide algo.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Eduardo González es corresponsable del Grupo.

Sra. Consej. (Arena).- En ese aspecto estaría cubierto con Eduardo González, lo que yo decía es que la Comisión de Profesorados tiene una incumbencia específica que no tiene que ver con los cargos y sí la tienen las Comisiones Asesoras. Como no existía una Comisión Asesora de GECyT entiendo que se había aprobado, por parte de este Consejo, la formación de una comisión que llamamos pseudoasesora, que tuviera las mismas incumbencias que la Comisión Asesora de Computación, no las incumbencias de una Comisión Asesora de Física o de Matemática porque no es una sección, pero que sería una comisión encargada justamente de tratar un tema como éste.

Si esta comisión aún no fue constituida creo que primero se debería constituir y después pasarle este pedido para que lo analicen; por supuesto también a la de Presupuesto.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- El secretario Antuña está corroborando si efectivamente se constituyó la Comisión de Enseñanza por lo que propongo que lo dejemos momentáneamente pendiente y pasemos al punto siguiente. Me parece recordar que se había nombrado y a la señora Vicedecana le parece lo mismo, pero mejor esperemos a ver qué encuentra Antuña.

Pasamos al tratamiento del punto 26.

26.

La Comisión Asesora de Computación, mediante nota que lleva la firma de los Dres. J.O. Blanco - J.E. Durán - D.E. Fridlender - P.R. D'Argenio - H.L. Gramaglia, dirigiéndose al Sr. Decano dice:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. y por su intermedio al HCD para solicitar la designación de 3 ayudantes de segunda más. Dichos ayudantes se desempeñarán en las siguientes materias en el primer cuatrimestre del 2005: Análisis Numérico, Paradigmas de Programación y Redes y Sistemas Distribuidos. Para la selección de los ayudantes de alumnos se puede utilizar el orden de méritos existente. Para solventar estos gastos se usará una parte de los fondos aún no utilizados con que cuenta Computación.

Sr. Consej. (Castellano).- Se utilizan los fondos disponibles de Computación; si se verifica que están, no habría problemas.

Sra. Consej. (Arena).- Acaba de aprobarse un concurso.

Sr. Consej. (Castellano).- Habla de un remanente, derivémoslo a la Comisión de Presupuesto o al Departamento Contable.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Estarían de acuerdo en aprobarlo en caso que el dinero esté?; creo que sí está disponible.

Sr. Consej. (González Kriegel).- En algún momento, el año pasado la misma Comisión de Computación había pedido un informe acerca de la disponibilidad existente, creo que no llegó nunca?.

Sr. Consej. (Durán).- Si llegó.

Sra. Consej. (Arena).- En base a eso se financia el concurso que aprobamos hace un rato y además estos cargos. Que pase al área Contable y sí está todo correcto que se apruebe.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Se usaría el orden de mérito existente, en caso de comprobarse que está el dinero disponible.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Queda aprobado el punto 26.

*- Están en el recinto las Dras. Silvia M. Fernández,
Mónica M. Villada, Mercedes N. Gómez y
Andrea V. Ahumada, docentes de Astronomía.*

Sr. Consej. (González Kriegel).- Estando presente la gente de la Comisión Asesora de Astronomía, solicito que alteremos el Orden del Día y tratemos el punto 34.

- Asentimiento.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Corresponde el tratamiento del punto 34.

34.

La Comisión Asesora de Astronomía, en nota que firman (Dr./Lic./Sr.) D.C. Merlo - A.V. Ahumada - S.M. Fernández - E. Lapasset - C.A. Valotto - M.M. Villada - O. Yapura - M.N. Gómez, formula ciertas consideraciones respecto a distribución docente para las especialidades.

Texto completo de la presentación, en los documentos reproducidos mediante scanner que obran a continuación del OD.

Sr. Consej. (Castellano).- Esta nota implicaría modificar la distribución docente que habíamos sugerido aprobar en la última sesión, porque habría dos docentes por especialidades.

Sr. Consej. (Bertorello).- El caso de Villada volvería, entonces.

Sr. Consej. (Sánchez).- Me parece que no solicitan nada; lo someten a consideración nada más, no piden nada.

Sr. Consej. (Castellano).- Tomemos en cuenta la sugerencia pero mantengamos el espíritu de tener un docente por especialidad, que es con el que acabamos de refutar el pedido de Kozameh para la Especialidad de Electrodinámica Cuántica. Como decía recién, me parece injusto que hoy modifiquemos el criterio de un docente por especialidad para ese caso en particular cuando lo hemos establecido con antelación para todo el resto de las especialidades. Estaríamos siendo injustos quizás con otras especialidades que puedan tener mucho trabajo y con las especialidades del cuatrimestre inmediato anterior donde los ejemplos más evidentes, con muchísimos alumnos, son la especialidad de Walter Lamberti de Biofísica y la de Física del Estado Sólido. Dos ejemplos inmediatos, por lo cual mantendría el mismo criterio al menos este cuatrimestre.

Tengamos en cuenta la sugerencia de la Comisión Asesora de Astronomía para implementarlo hacia el futuro para no cometer injusticias con los docentes que hoy están haciéndose cargo de mucha actividad relacionada con una sola especialidad, parte teórica y práctica, pero que no han sido prevenidos de esta posibilidad de cambiar criterios sobre la marcha. En ese sentido, trataría de uniformar la asignación de carga docente

Sra. Consej. (Arena).- Hay materias de Física, especialidades que tienen parte experimental sumada a la parte teórico-práctica tradicional que sería el desarrollo teórico de la asignatura más una parte de

ejercitación de problemas y normalmente en los últimos tiempos han sido asignados a un solo docente. Eso implica un mínimo de doce horas semanales, si bien se sabe que a veces se puede reducir la cantidad de horas de un práctico de problemas, un mínimo de cinco horas en el laboratorio es lo que se necesita para desarrollar cualquier práctico y se desarrollan bastantes en una materia experimental y muchas veces han sido asignados a un solo docente, o como en el cuatrimestre pasado o en los anteriores en los que personalmente he participado, donde lo hacíamos dos docentes pero cada uno tenía doble carga docente ese cuatrimestre; hacíamos dos materias, por lo tanto, era el equivalente a estar una sola persona con doce horas semanales. Es claro que es una sobrecarga para esa persona y la dedicación al alumno no puede ser la misma que si hubiera dos docentes a cargo.

Entonces, lo que pido, y coincido con el consejero Castellano, es que para el cuatrimestre que viene se analice la posibilidad de que en las materias experimentales, donde realmente hace falta una dedicación al laboratorio de un número de horas importante, donde sea explicitado por el tipo de prácticos que se van a desarrollar y demás, se planifique la posibilidad de asignar dos docentes en ese caso a una especialidad o a un curso de post grado, pero como cosa excepcional, en el caso en que se pueda justificar trabajos prácticos de laboratorio que requieran de un trabajo excesivo, que supere las ocho horas semanales de un docente para especialidad.

Sr. Consej. (Bertorello).- En la materia que dictaría Kozameh son ocho horas por semana de teoría y prácticos. Habría que ver si lo que dice en la nota la Comisión de Astronomía, habla de ciento veinte horas por cuatrimestre, como si fuesen dos cursos, una parte de teórico-prácticos de problemas, más una parte de instrumentación.

Sra. Consej. (Arena).- Ocho horas por quince semanas dan ciento veinte horas; lo que yo pido es en el caso en que se superen las ocho horas. Quizás sería conveniente discutirlo en una comisión y tal vez sea interesante que esa comisión invite a las personas de la Comisión Académica de Astronomía a participar ya que ellos fueron los que dieron la iniciativa. Creo que hay una situación de desventaja para las materias teórico-prácticas experimentales respecto de las materias teórico-prácticas o a los profesorados que hacen teórico solamente con una pequeña aplicación práctica para el caso de materias de Matemática o de Física que son más descriptivas.

Por lo menos, en la situación extrema de una materia teórico-práctico experimental seguramente tiene un mínimo de diez horas promedio semanales sin contar consultas y demás actividades. Los alumnos tienen que trabajar mucho y los docentes que están a cargo de esa materia de especialidad realmente tienen un tiempo de dedicación mucho mayor que si estuvieran en una materia de los primeros años.

Entonces, para esos casos me parece saludable que se analice la posibilidad de que sea designado más de un docente. Creo que no es éste el ámbito de discusión sino en una comisión donde además se invite a la gente de la Comisión Académica de Astronomía.

Sr. Consej. (Sánchez).- Entiendo y pienso que puede ser un tema para estudiarlo y analizarlo, si hay teórico, práctico, laboratorio, cuando hay muchos alumnos, pero estoy en contra y siempre me voy a oponer cuando haya un solo alumno. No creo que se tenga una carga exagerada porque dé teórico, práctico y laboratorio con un solo alumno porque si fuera que un alumno cuando hace consultas lo hace durante dos horas, qué esperamos para Física I, habría que tener un docente por cada alumno respondiendo preguntas durante dos horas. Entonces, no creo que un solo alumno venga a consultar durante dos horas por todos los problemas que tiene. En la especialidad, en los laboratorios puede estar –y los que hacemos laboratorio lo sabemos– haciendo algún trabajo de laboratorio pero son chicos que tienen bastante formación y se manejan bastante bien solos. Por eso, repito, en los casos de un solo alumno, inclusive dos, no creo que los argumentos valgan. Si son muchos alumnos me parece que sí es un tema a considerar, porque efectivamente la carga docente es mayor.

Sr. Consej. (Pastawski).- Me parece que es algo que se tiene que discutir en la comisión que se formó para armar la distribución docente y de ahí tiene que surgir algún mecanismo para hacer la excepción en las especialidades que correspondan, según la cantidad de horas y de alumnos.

Por otro lado, solicitaría que pasemos a comisión porque quisiera hacer algunos comentarios.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Si hay acuerdo, pasamos a sesionar en comisión.

- *Asentimiento.*

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Pasamos a comisión.

- Es la hora 11:37.

- En el ínterin ingresó el consejero
Andruskiewitsch (11:42 hs.)
y reingresaron los consejeros
Depaola - Giuppone (11:49 hs.).

- Es la hora 12:21.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Volvemos nuevamente a sesión.

Sr. Consej. (Castellano).- Respecto de la nota de la Comisión Asesora de Astronomía tomamos en cuenta sus sugerencias y la propuesta es transferir todas las inquietudes que han surgido de este debate a la comisión designada para conformar las pautas y realizar la distribución de tareas docentes para cada año. Por supuesto, la comisión deberá imbuirse de cuáles fueron los temas de discusión que, entre cosas, han sido la relación docente-alumno, la gran demanda en los primeros años, la mayor dificultad que tienen los alumnos con escasos recursos académicos por haber ingresado recién a la Facultad frente a los de los cursos superiores, lo que ha impuesto como costumbre, independientemente de la voluntad de cada uno, que exista un único docente encargado para las especialidades y que en las partes prácticas se tomen en cuenta en general como carga anexa y otros temas que hemos discutido incluso en sesiones anteriores. Sería muy bueno que la comisión trate de averiguarlos.

Sra. Consej. (Arena).- Además, el número de horas que corresponden a cada especialidad, no sólo por el total de horas que tiene que tomar un alumno que cursa la especialidad sino por la cantidad de horas que tiene asignada un docente, por ejemplo, el caso extremo de las materias que son teórico-práctico experimental.

Sr. Consej. (Castellano).- Es sólo una síntesis, hay muchos matices que hemos mencionado y sería bueno -como dije- que la comisión se encargue de averiguarlos.

Sra. Consej. (Pacheco).- Que se tenga en cuenta que el docente esté calificado para el dictado de esa materia, ya que va a ser un solo docente, que por lo menos esté bien capacitado para dar la especialidad. Es bastante absurdo, quizás no sea que no tenga buena capacitación con respecto al tema pero sí que no sea un buen docente, entonces, que haya alguna manera de con-trolar eso, de rotar, para que el alumno no salga tan damnificado teniendo cero posibilidad de elegir.

Sr. Consej. (Giuppone).- Tener cuidado de no tirar abajo la formación académica por exigir un solo profesor, tratar de compensar eso porque Introducción a la Física, de última uno termina aprendiéndola a las patadas.

Sr. Consej. (Castellano).- Sigo insistiendo, me parece que es discriminar la jerarquía de las otras carreras, por qué no cuidamos tanto a las otras carreras?.

Sra. Consej. (Arena).- Solicito que no entremos en esta discusión y se pase el tema a comisión.

- Se vota y resulta aprobado.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Por lo tanto, se pasa a comisión con lo que daríamos por concluido el punto 34.

Como necesariamente debo ausentarme y el tema atañe al Decanato, solicitaría que tratemos el tema presentado por el consejero González Kriegel para ser tratado sobre tablas.

Se hace una intimación, por asesoramiento de Asuntos Jurídicos, a docentes de esta Casa que aparentemente estarían en situación de incompatibilidad por tener cargas en otras universidades. Una vez hecha la intimación, esperamos el descargo de esos docentes que debe venir al Consejo Directivo, o a mí y por mi intermedio al Consejo Directivo; esto es lo usual. Me dice el consejero González Kriegel que habría una respuesta de parte de ellos.

- Reingresa la consejera Kisbye
reemplazando al consejero Durán.

Sr. Consej. (González Kriegel).- Las dos notas están dirigidas al Decano y por su intermedio al Consejo Directivo.

Por un lado, está la nota de intimación dirigida al doctor Tiraboschi que dice: Al señor doctor Alejandro Tiraboschi: A partir de diversas circunstancias he tomado conocimiento de una posible vinculación laboral suya con la Universidad Empresarial Siglo 21, ya sea como representante ante diversos organismos, Instituto Tecnológico Córdoba, Agencia Córdoba Ciencia, como director del Departamento de Informática, como director de la especialización en Ingeniería del Software de la mencionada Universidad, o como integrante del Comité Académico de dicho post grado. Tomando en consideración lo anterior es que, como Decano de la FAMAF, debo recordarle que las actividades compatibles con un cargo de dedicación exclusiva son articuladas en la Ordenanza HCS 05/00 con las modalidades allí descriptas. Por lo tanto, le solicito que regularice su situación en el plazo perentorio de cinco días de recibida la presente. Asimismo, le solicito que en el mismo plazo ratifique o rectifique su declaración jurada de cargos bajo apercibimiento de iniciar las investigaciones administrativas que correspondan. Queda usted debidamente notificado. Sin otro particular." Lo firma el Decano, adjunta una copia de la Ordenanza HCS 05/00, hay referencias a dos páginas más que están impresas, una es una nota de la Voz del Interior, lo otro es el contenido de la Especialización en Ingeniería del Software, ambas refrendadas por escribano, y una copia del dictamen de las Comisiones Asesoras Evaluadoras de la Agencia Córdoba Ciencia, donde figura en Informática y Telecomunicaciones. Tiraboschi, Alejandro. UE Siglo 21.

En ese sentido, hay dos notas, una carta en contestación al pedido más una nota elevada al Consejo. Leo la carta así queda más claro. "Señor Decano de la FAMAF, Dr. Giorgio Caranti: Me dirijo a usted y por su intermedio al Honorable Consejo Directivo de la FAMAF con referencia a la nota dirigida a mi persona de fecha 15 de marzo de 2005. De acuerdo a lo pedido en esa nota he solicitado al HCD de la FAMAF la autorización para realizar actividades en la Universidad Empresarial Siglo 21. Este es un pedido de autorización adicional similar al que se hiciera en el año 2003. Debo decir que en la demora hubo omisión en la realización de esta acción, se debe a un olvido involuntario y no a la búsqueda intencionada de la evasión de mi responsabilidad. Es conocida mi relación con la Universidad Empresarial Siglo 21; esto lo demuestra la autorización solicitada por mí para la realización de tareas de asesoramiento y coordinación en la Universidad Empresarial Siglo 21 el día 18 de marzo de 2003 y concedida el día 19 de mayo del mismo año mediante Resolución HCD 102/03 para todo el año 2003. Claramente, esta autorización me habilitaba para realizar tareas desempeñadas en la Universidad Empresarial Siglo 21 y muestra mi intención de encuadrarme, sin ningún reparo, dentro de la Ordenanza HCS 5/00.

Creo también que ha habido algunas interpretaciones erróneas respecto a diversas actividades que he realizado. Primero, no soy ni he sido representante de la UES 21 ni del Instituto Tecnológico Córdoba (ITC). Mi participación en el Instituto comienza formalmente el día 10 de diciembre de 2001 cuando, mediante Resolución Rectoral 3337/01, el señor Rector de la Universidad Nacional de Córdoba, Ing. Jorge González, designa al doctor Alejandro Tiraboschi y al licenciado Eduardo González como representantes titular y suplente respectivamente para integrar la comisión organizadora del ITC. Mis funciones en dicho Instituto cesaron el día 10 de diciembre de 2003 y a partir de dicho momento sólo he asistido por invitación de la Gerente Ejecutiva, Ing. Iris Gastañaga, a algunos eventos organizados por el ITC. En todos estos casos mi asistencia fue a título exclusivamente personal.

Respecto a mi participación en la Comisión de Informática y Telecomunicaciones de la Agencia Córdoba Ciencia, debo aclarar que la misma es a título de evaluador sin ser representante en dicha comisión de ninguna institución. Como se podrá observar en las resoluciones de la Agencia Córdoba Ciencia me he incorporado a dicha comisión a propuesta de la Universidad Empresarial Siglo 21 y no como representante de la misma. La UES 21 en determinado momento me inquirió si era posible que ellos sugirieran mi nombre ante la Agencia Córdoba Ciencia en lo cual no vi demasiados inconvenientes por lo tanto accedí. Me considero un evaluador independiente e imparcial y creo que mi desempeño en la citada Comisión no merece ningún reproche. Sin embargo, como observo que mi designación en la Agencia Córdoba Ciencia fue causante de la irritación y/o malos entendidos por parte de las autoridades de nuestra Facultad, en el transcurso de esta semana renunciaré expresando razones personales a la citada comisión de la Agencia Córdoba Ciencia. Lamentablemente, en la comisión ya no participará más personal de la FAMAF. La participación del personal de la FAMAF resulta a veces necesaria para explicar situaciones y hechos no necesariamente escritos en los informes o solicitudes presentadas por miembros de nuestra Institución.

Más allá de lo explicado o dicho en los párrafos anteriores, creo que éste es el momento y la ocasión de presentar algunos hechos y expresar algunas opiniones que pueden ser compartidas o no pero que son parte de mi derecho de expresión y no deberían ser coartadas por ordenanzas, resoluciones o intimaciones. A fines del año 2000, siendo Director del Departamento Universitario de Informática de la UNC, fui convocado por el Rector de la Universidad Empresarial Siglo 21, doctor Carlos Sánchez, y por el Ing. Oscar Sartori, en aquel momento funcionario del Instituto Universitario Aeronáutico, para discutir sobre un proyecto de instalación de un Laboratorio de Computación a ser donado por la empresa Intel. Según lo explicado en dicha reunión, Intel tenía interés en donar un laboratorio para uso universitario con la condición de que diera servicios a un conjunto relativamente amplio de universidades de Córdoba. En una segunda reunión, mantenida en Buenos Aires con el Ing. Farías, representante de Intel, se definió que el laboratorio debería ser usado por todas las universidades de la ciudad de Córdoba, es decir, la UNC, UES 21; IUA, Universidad Tecnológica Nacional-Regional Córdoba, Universidad Católica de Córdoba y Universidad Blas Pascal y que también deberían participar las empresas de tecnología agrupadas en el denominado Cluster Córdoba Technology.

A partir de ese momento comenzaron una serie de reuniones entre los representantes de las citadas universidades y del Cluster Córdoba Technology. Estas reuniones tuvieron como resultado principal, aproximadamente un año después de su inicio, no sólo la instalación de un laboratorio informático sino también la creación del ITC. Más allá de la trascendencia o no del ITC uno de los aspectos más importantes, a mi entender, del proceso de gestación y gestión del mismo fue el trabajo mancomunado y solidario entre las seis universidades de Córdoba. Ya lo expresa parte del Estatuto del ITC, Art. 2º.- Objeto: Promover la cooperación real y generosa entre las diferentes universidades e institutos educativos de la región y las empresas del sector contribuyendo a una cultura tecnológica con un enfoque humanista al servicio del hombre y la sociedad. Art. 5º.- Facilitar un ambiente de investigación, de maestrados, de doctorados de las diferentes universidades para la titulación con múltiples .

Esto se veía reforzado y avalado por los siguientes antecedentes: 1º) un memorándum firmado por los señores rectores de las universidades de la ciudad de Córdoba, el Decano de la UTN-Regional Córdoba y el Gobierno provincial en oportunidad del viaje a Irlanda con fecha 9 de noviembre de 2000; 2º) la carta de intención firmada por los señores rectores de las universidades de la ciudad de Córdoba y el Decano de la UTN-Regional Córdoba, a propósito de la intención de la firma Intel de iniciar el desarrollo de diversas iniciativas en la ciudad de Córdoba con fecha 15 de diciembre de 2000; 3º) carta de intención firmada por los señores rectores de las universidades de la ciudad de Córdoba y el Decano de la UTN-Regional Córdoba, a propósito de la creación del ITC con fecha 27 de setiembre de 2001.

La experiencia del ITC y el trabajo codo a codo con miembros de otras universidades y representantes de empresas de tecnología local nos obligó a convencernos de que el sistema educativo debía ser un sistema donde las diferentes universidades debían por supuesto crecer en forma individual pero también complementarse de tal forma de generar proyectos y actividades que nos beneficiaran mutuamente. Por esto, por ejemplo, es muy preocupante que en el año 2005 el ingreso a carreras de Informática en la ciudad de Córdoba haya descendido un treinta por ciento, en términos globales, entre las seis universidades. Este no es un problema de FAMAF, ni de la UNC ni de las universidades de Córdoba sino más bien un problema de la sociedad y por lo tanto, debe ser discutido y analizado en forma amplia y conjunta, en particular entre las universidades, pero también con la participación del Gobierno y de las empresas del sector. El descenso global de ingresantes a carreras de Informática perjudica a todas las universidades y a la sociedad en general. Si se lograra revertir la situación todos los actores saldrían beneficiados.

Debo remarcar, para no dejar lugar a malos entendidos, que mi principal preocupación y atención sigue siendo la carrera de Computación de la FAMAF a la cual le he dedicado y le dedico muchísimo tiempo, más allá de mis obligaciones formales con la Institución. Esto lo demuestra mi participación constante en materias de la carrera, incluso algunas en las que no soy experto y por lo tanto debo dedicar parte de mi tiempo de investigación al estudio de las mismas. También demuestra mi grado de interés la participación continuada, por más de diez años en la Comisión Asesora de Computación que después de algunas idas y vueltas en el pasado trabaja en forma continua y productiva, tratando todos sus miembros activos de aportar soluciones y no poner palos en la rueda.

No puedo dejar de mencionar mi participación en el Departamento Universitario de Informática de la UNC donde dediqué buena parte de mi tiempo durante cuatro años como Director del mismo de forma totalmente ad honorem. Otra actividad que considero de importancia es la coredacción y dirección del proyecto FoMEC 454 de Computación, totalmente gestionado por un grupo muy reducido de personas. También debo decir que en todos los ámbitos donde estuve y se me conoce siempre he

hablado de la excelencia de nuestra carrera de Computación y de la FAMAF en general. Pese a que pueda tener algunas diferencias de criterio en algunas cuestiones académicas referidas a la carrera de Computación, éstas siempre han sido discutidas y a veces resueltas en el seno de la Facultad.

Finalmente, quiero expresar mi disposición a dialogar con el Decano, la Vicedecana o los funcionarios de vuestra gestión para aclarar posibles malos entendidos o situaciones que puedan aparentar ser poco claras. A mi entender, éste hubiera sido el camino mucho más productivo y esclarecedor que el inicio de un expediente donde hasta se ha hecho uso de un escribano para certificar documentos dando a entender que yo puedo poner en duda la palabra de las autoridades o funcionarios de la Facultad.

Sin otro particular, lo saludo atentamente.”

A esto se le agrega como parte de la presentación una nota dirigida al señor Decano que dice: “Me dirijo a usted y por su intermedio al Honorable Consejo Directivo de la FAMAF para solicitarle se me autorice por el presente año la realización de tareas de asesoramiento y coordinación en la Universidad Empresarial Siglo 21. El desarrollo de esta actividad no incluye el dictado de clases, no interferirá con mis actividades en la FAMAF y me insumirá alrededor de cinco horas semanales de dedicación. Sin otro particular, lo saludo atentamente.”

- Mientras se desarrollaba lo anterior, se hizo un control de los presentes. Están en la sala los señores Decano, Vicedecana, Secretario General, Secretaria Académica y los señores consejeros Bertorello, Kisbye, González Kriegel, Alonso, Ferrón, Pacheco, Giuppone, Pastawski, Peralta Frías, Depaola, Arena, Sánchez, Castellano y Andruskiewitsch.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Quiero dejar bien claro que no es algo arbitrario ni nada por el estilo sino que lo que desencadenó todo esto fue que en una reunión en la cual representantes de todas las universidades y del cluster de empresas que forman el ITC tenían que explicarles a unos visitantes extranjeros qué hacía cada una de las universidades en el tema de Informática, frente a mí el doctor Tiraboschi expresó que venía en representación de la Universidad Empresarial Siglo 21 y explicó lo que se está haciendo en dicha universidad. Lo dijo bien claro con estas palabras, “yo vengo en representación de la Universidad Empresarial Siglo 21” y además anunció, entre otras cosas, la gestión o la creación de una carrera que sería competidora de la nuestra. Habló específicamente de que están creando en la Siglo 21 una carrera de Licenciatura en Computación.

Me daba la impresión de que automáticamente eso lo ponía en una situación de incompatibilidad. Es un docente nuestro que va en representación de otra universidad a distintos ámbitos y que además está generando carreras bajo su dirección –porque parece ser que él es el director del Departamento de Informática de la Siglo 21– que parecen ser competidoras directas de las nuestras. Eso muestra una incompatibilidad que al menos debe ser justificado y el doctor Tiraboschi está presentando su descargo.

En cuanto a la metodología, consultamos a Asuntos Jurídicos y se nos aconsejó que el procedimiento a seguir era éste; es el que se usa para todos los docentes que uno detecta que pueden estar en situación de incompatibilidad. Se levanta un acta con la infracción y se les da un plazo perentorio para que se justifiquen. Eso es lo que acaba de hacer el docente, ahora, está en manos del Consejo decidir si se le otorga o no permiso para realizar esa particular actividad en la Universidad Empresarial Siglo 21.

El dice que no es representante de la Universidad Empresarial Siglo 21 pero la Agencia Córdoba Ciencia lo toma como representante de esa universidad en cuanto a la comisión; está en el plantel como que lo propone la Siglo 21.

Hay una serie de hechos, que son subjetivos, de que puede haber incompatibilidades, está en este Consejo analizar si existe o no esa incompatibilidad. Me parece -y esto es importante- que hay grados de cosas que uno puede admitir. La reglamentación vigente dice que todas las tareas que uno hace fuera -cuando se tiene un cargo full time- del ámbito de la universidad, lo tiene que hacer en forma transitoria; se puede asesorar a alguien pero por un período corto. La idea de tener un director de un Departamento de Informática, con un cargo full time nuestro, en otra universidad, la idea de tener un director de la carrera de Ingeniería de Software de otra universidad no da la impresión de que sea una tarea transitoria, no es un asesoramiento que uno da por seis meses a una empresa o a otra universidad, no es lo mismo tampoco ir a dar un curso. Recuerdo siempre que esta Facultad fue casi generada así, con profesores que venían de otros lados y nos daban un curso y nos mantenían funcionando, pero esto no es lo mismo que dar un curso en Río Cuarto por seis meses y volver. Esto da la impresión de algo más permanente y por lo tanto, es incompatible.

Automáticamente, al presentarse frente a mí como representante de la Siglo 21, no puedo

ignorar más eso. Sabía que estaba en esa universidad pero esa evidencia era incontrovertible. Entramos en la página de la UES 21 y nos encontramos con que en la Siglo 21 además de este docente hay otros docentes de nuestra Facultad. O sea, que esto desencadena una serie de eventos que uno no puede ignorar. En la página de la Siglo 21 figuran otros docentes de esta Casa que tienen cargos full time acá, están trabajando allá y no sé si pidieron la autorización, me parece que no. Todo esto generó una situación que nos llevó a tener que hacerles una intimación para que pongan las cosas en regla. Nadie les prohíbe que puedan ser docentes o coordinadores de otro lado siempre que lo hagan dentro de las normas como corresponde.

Quería dejar aclarado este punto antes de tener que irme, lamentablemente, como les dije, tengo que asistir a una reunión a la que nos citó el Rector. Este asunto a mí me es tan enojoso como a ustedes pero quiero que quede claro que no hay ninguna intención de perseguir a nadie como se ha dicho por los pasillos. Se constata un hecho y no queda ninguna duda porque si entramos a la red ahí está la prueba que sugiere que hay incompatibilidad y, automáticamente, estando en este puesto, tengo la obligación de hacer algo al respecto, no puedo ignorarlo. Hay algo que se llama faltar a los deberes de funcionario público y es una grave falta, entonces, una vez que conozco esto, no me queda otra opción que actuar. Está en ustedes ahora hacer la siguiente etapa, verificar si es cierto que hay incompatibilidad y autorizar o no esa actividad de parte del docente. Pero, por favor, que a nadie se le ocurra pensar que puede haber intentos de persecución a un docente de esta Casa. Personalmente, no tengo ningún problema con Tiraboschi, ni tampoco es una cruzada contra los que salen afuera a hacer otras tareas. Este es un caso que es demasiado complejo y sale fuera de lo que es usual. Mucha gente nos pide autorización para ir a dar clases al IUA y el Consejo no ha visto la necesidad de negársela porque es algo transitorio. Este es un caso que quizás salga de esa norma porque está representando o coordinando o una serie de cosas que van más allá del mero curso que empieza y termina y para lo que los demás piden autorización.

Quería dejar sentada mi posición, ahora está en ustedes la decisión. Realmente lamento mucho tener que retirarme.

Sra. Consej. (Arenas).- ¿Qué posibilidades hay de postergar su tratamiento?.

Sr. Consej. (Castellano).- Sería por tres semanas, hasta el 11 de abril que es la próxima sesión.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Está en ustedes decidirlo.

Sr. Consej. (Castellano).- Hay un pedido de autorización. ¿Hay problemas si tratamos el pedido de autorización?.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Está en ustedes tratar eso. El plazo de cinco días que se le daba –en realidad Asuntos Jurídicos nos dijo que son setenta y dos horas– es de ellos para presentar su descargo. El Consejo puede tomar el tiempo que necesite.

Sr. Consej. (Castellano).- Está pidiendo autorización para trabajar este año; el año pasado ¿pidió autorización?.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- No, pidió en el 2003.

Sr. Consej. (Castellano).- Para la coordinación tampoco. Si ya pasó un año sin autorización, ¿cuál es el problema de demorarnos tres semanas?.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- La propuesta es que se suspenda el tratamiento hasta la próxima sesión.

Sr. Consej. (Sánchez).- Además, me parece que a pesar de que lo tratemos va a tener que ir a Asuntos Jurídicos para que dé su opinión, al menos antes de que nosotros tomemos una posición al respecto.

Sr. Consej. (Castellano).- Para que se nos aclare la situación, ¿qué podemos decidir nosotros como Consejo?.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Autorizarlo o no. Si no se lo autoriza, automáticamente queda en incompatibilidad y tendrá que decidir si solicita una reducción de dedicación o pedir licencia; tiene opciones.

Sr. Consej. (Castellano).- Es evidente que ya estuvo en incompatibilidad hasta ahora pero qué otra cosa podemos hacer además de autorizarlo o no. Me parece que es necesaria esta discusión a fondo para que nos enteremos adecuadamente de cuáles son sus antecedentes, o por lo menos que lo enviemos a Asuntos Jurídicos, que vuelva dentro de tres o cuatro meses y recién ahí estaremos en condiciones de tomar una decisión. ¿Es ese el procedimiento?

Sr. Decano (Dr. Caranti).- El Consejo Directivo es soberano en esto.

Sr. Consej. (Castellano).- Si es así, sería razonable que estuviese el Decano, entonces, postergaríamos la discusión para la próxima sesión.

Sr. Consej. (González Kriegel).- Me parece que en el caso de Tiraboschi, hay que tomar una decisión respecto del pedido de autorización que está solicitando.

Sra. Consej. (Arena).- ¿Se podría leer nuevamente el pedido de autorización?

Sr. Consej. (González Kriegel).- "Solicito se autorice para el presente año la realización de tareas de asesoramiento y coordinación con la Universidad Empresarial Siglo 21."

Sra. Consej. (Arena).- Autorizaciones para asesoramiento por un año se han dado siempre, hasta donde yo entiendo, pero la incompatibilidad surge en la representatividad que tenga esa persona respecto de cuál de las dos casas de estudio, porque tiene un cargo full aquí y me parece que esa puede ser la incompatibilidad.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Creo que la propuesta del consejero Castellano es la más conducente. Si lo postergamos para la próxima sesión la gente tiene la posibilidad de enterarse bien del problema, venir con una opinión bien formada. Además, quiero decirles que si no presentaba el tema González Kriegel, como ustedes verán, nosotros no la pusimos en el temario porque esperábamos tranquilos la respuesta de ellos para estudiarla bien y sobre todo que no trascendiera a los pasillos porque tampoco es cuestión de vapulear a la gente gratuitamente. El tema tenía que ser tratado lo más discretamente posible por eso no lo incluimos para tratarlo en esta sesión.

Sr. Consej. (Sánchez).- Hay además otras personas a las cuales se les ha pedido explicación.

Sr. Decano (Dr. Caranti).- Uno de ellos es el mismo consejero aquí presente y en su caso no es incompatible porque tiene un cargo semi.

Sr. Consej. (González Kriegel).- Con respecto a la especialización yo figuraba como docente y nunca dí clases, fui alumno. Esa especialidad se empezó a armar de manera coordinada con gente de la Facultad y de la Universidad Siglo 21 con financiamiento de la Provincia y de ahí fue que surgió que trabajábamos todos juntos y conformamos ese post grado, del cual la gente de Computación de FAMAF decidió abrirse, entonces, es como quedó de la Universidad Siglo 21 solamente.

En el caso de Barraco, la nota es similar, él hace su descargo y no pide ninguna autorización porque no tiene ningún tipo de relación contractual con la Universidad Siglo 21 y quiere dejar aclarado eso. Creo que un tenor similar tiene la nota que está presentando Fridlender y seguramente será la que presente Rosita Wachenchauzer.

*- Se retira el señor Decano y asume la Presidencia
la señora Vicedecana.*

Sr. Consej. (Castellano).- Tu caso es más fácil, no hay problemas en diferir la discusión, pero en este caso, me gustaría preguntar más cosas y me gustaría que las contestaran con el Decano presente, incluso que venga Daniel Barraco. Sé que es difícil manejarse como funcionario y al mismo tiempo defenderse, quizás tenga que llevar más tiempo la discusión.

Sr. Consej. (Andruskiewitsch).- Me pregunto si no sería oportuno enviar este tema a la Comisión de Vigilancia y Reglamento, nos podría dar una primera opinión desde el punto de vista reglamentario. No es lo mismo que Asuntos Jurídicos pero pueden mirarlo y decirnos algo.

Sr. Consej. (Castellano).- Que lo manden para la próxima sesión.

Sr. Consej. (Andruskiewitsch).- ¿Se podría leer la carta de Daniel Barraco?.

Sr. Consej. (González Kriegel).- La intención era leerla también pero si la opinión es que amerita un análisis posterior se puede enviarlo a comisión y después tomar una determinación.

Sr. Consej. (Sánchez).- Si todavía no tenemos las notas del resto de la gente, no creo que valga la pena discutir nada ahora. Esperemos hasta la próxima sesión donde vamos a tener todo y la gente se habrá interiorizado bien del tema.

Sra. Vicedecana (Dra. Urciuolo).- La propuesta es enviar estas notas a la Comisión de Vigilancia y Reglamento y si entran nuevas notas que también sean enviadas a esa comisión para que ya vengan con algún dictamen para la próxima sesión. Se gira todo lo que tiene que ver con este tema a la Comisión de Vigilancia y Reglamento para que envíen un dictamen para la próxima sesión.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sra. Vicedecana (Dra. Urciuolo).- Queda aprobada la propuesta.

Hay un pedido del consejero Andruskiewitsch para el tratamiento de un tema sobre tablas.

Sr. Consej. (Andruskiewitsch).- Quisiera ver la posibilidad de incorporar un miembro suplente o titular a la comisión que va a tratar la distribución docente, por parte de Matemática.

Sra. Vicedecana (Dra. Urciuolo).- Como el tema ya fue tratado en el punto 1 necesitamos los dos tercios de los votos para volver a tratarlo.

Sr. Consej. (Castellano).- Además, debemos votar si lo tratamos ahora o al final de la sesión.

Sr. Consej. (González Kriegel).- De todas maneras, aún cuando lo tratemos, me parece que debería ir a la CAM.

Sr. Consej. (Castellano).- Lo que había resuelto el Consejo fue pedirle a las comisiones asesoras que mandaran nombres.

Sr. Consej. (Andruskiewitsch).- En su momento también se dijo que eran nombres que el Consejo iba a tener en cuenta pero no iba a ser decisivo.

Sra. Vicedecana (Dra. Urciuolo).- Están tratando el tema, ¿están todos de acuerdo en tratarlo?.

- Asentimiento.

Sr. Consej. (Castellano).- Insisto, debemos decidir si lo tratamos ahora o al final de la sesión.

Sra. Vicedecana (Dra. Urciuolo).- Por ser un tema sobre tablas, lo tratamos al final de la sesión.

Continuamos con el tratamiento del punto 25 que había quedado en suspenso porque no se sabía si existía o no la comisión del GECyT.

Sr. Secretario (Antuña).- Existe en los papeles porque se decidió formarla en la reunión del 25 de octubre. Decía: "La formación de una Comisión Asesora de Enseñanza integrada por tres miembros del actual GECyT, uno por cada subgrupo, y tres miembros moderadores provenientes de Física, Matemática y Profesorados. La misión de esta Comisión Asesora será analizar y aconsejar a las autoridades acerca de los aspectos relevantes del accionar de la Facultad en el área de la Enseñanza de la Ciencia y la Tecnología." Se enviaron las pertinentes comunicaciones y hasta el momento en Secretaría del Consejo no hay ninguna respuesta.

Sra. Consej. (Arena).- Reitero el pedido que hice anteriormente, que se intime para la formación de

esta comisión pero con urgencia.

Sr. Consej. (Bertorello).- Qué pasa si no se forma dentro de treinta días?.

Sr. Secretario (Antuña).- Si me permiten una sugerencia, comunicarles que el Consejo desearía tratar este tema en la segunda sesión de abril, por ejemplo.

Sra. Consej. (Arenas).- Que se posponga el tratamiento del pedido de cargo para el doctor Bordone hasta tanto no esté formada la comisión.

- *Se retira el consejero Alonso.*

Sra. Vicedecana (Dra. Urciuolo).- No conozco la situación actual, si está ya en la docencia o si haría falta que esté, es decir, si el tema no tiene cierta urgencia.

Sr. Consej. (Bertorello).- Para mí tiene urgencia.

Sr. Consej. (Castellano).- Tengo este recuerdo: en la comisión de Presupuesto evaluamos el pedido de Mónica Villarreal que también utilizaba ahorros de la GECyT, contestamos algo que después acá se dijo que debíamos corregirlo porque no hay que contar la antigüedad. En ese sentido, el dictamen nuestro es como que se volvía favorable a que se les diera de alguna manera eso pero mediante un concurso convocando a todos los interesados a cubrir ese cargo si es que había remanente de presupuesto para ocupar esos ahorros del GECyT.

Sra. Vicedecana (Dra. Urciuolo).- Pero eso era para un full.

Sr. Consej. (Castellano).- De acuerdo, pero involucra los mismos ahorros. Entonces, si ahora tratamos esto debe hacerse con el mismo espíritu. Es imposible respetar la urgencia de mantener la distribución docente porque no creo que esa resolución se haga para dentro de dos meses, ojalá la hagan. Pero no quiero favorecer a esta situación frente al pedido de Laura Buteler o de Mónica Villarreal; incluso, vería injusto no favorecer aquello otro que fue pedido con un año de antelación por una cuestión de desorden o lo que fuese.

Sra. Vicedecana (Dra. Urciuolo).- En este momento Bordone está con el cargo hasta el 31 de julio, o sea que está haciendo docencia, y el pedido de González es a partir del 1º de julio, urgencia no hay. ¿Tenemos alguna propuesta concreta?.

Sra. Consej. (Arenas).- Solicito nuevamente que se les avise a las personas involucradas del GECyT que es necesario que propongan los miembros para la Comisión Asesora de Enseñanza para la próxima reunión del Consejo; no podemos extendernos más allá. Si ellos no pueden definir las personas, quizás sea el Consejo quien tenga que definir una Comisión Asesora de Enseñanza. Por otro lado, con respecto a lo de Bordone, necesito más información.

Sra. Vicedecana (Dra. Urciuolo).- Mientras tanto qué pasa con el pedido de González.

Sr. Consej. (Sánchez).- Que vaya a la Comisión de Presupuesto, por lo menos.

Sr. Consej. (Castellano).- Ya sabemos lo que va a decir Presupuesto, porque sabemos que alcanzaba la plata para un cargo full con esa corrección de la antigüedad que no habíamos tenido en cuenta. Sabemos que en los papeles existe un ahorro del Grupo que alcanza para un cargo full, lo que no dijimos es que imponíamos que designe a esa persona frente al otro pedido de Laura Buteler -que es el que tengo presente ahora-. Este se suma a esos pedidos. Habría tres pedidos, aunque no estoy seguro si Buteler lo mantiene, lo que sí tengo claro es que sería injusto privilegiar este pedido que se efectuó un año después que el otro y que por alguna demora no fue correctamente evaluado. Pero, además, tampoco queríamos en la Comisión de Presupuesto -salvando ese error- que se designara a alguien porque presentó una nota sin que se realizara un concurso y que además estuviese de acuerdo con los intereses de todos los que participaron en ese ahorro del GECyT. Lo mejor que se me ocurre es que participe de la misma manera, habrá que resolverlo de qué manera.

Sra. Consej. (Arena).- Aparte, la forma de solución que se había propuesto y discutido bastante en este Consejo fue armar una Comisión Asesora de Enseñanza justamente, entonces, que el pedido de González primero pase por esa Comisión Asesora de Enseñanza.

Sra. Vicedecana (Dra. Urciuolo).- Le pedimos pronto despacho al GECyT y a las comisiones involucradas que tengan que nombrar gente para esta nueva comisión para la próxima sesión y mientras tanto diferimos el tema para girarlo cuando esté conformada dicha comisión.

Sr. Consej. (Sánchez).- Si el GECyT está interesado en usar ese dinero que es de ellos, deberían hacerlo ellos, solos deberían darse pronto despacho porque cada día que pasa es dinero que pierden.

Sra. Vicedecana (Dra. Urciuolo).- Están de acuerdo entonces, en pedirles pronto despacho a la gente involucrada para poder conformar la comisión y hasta tanto mantenemos este tema y cuando esté conformada la comisión se lo giramos junto con los otros pedidos como el de Villarreal y Buteler.

Sra. Consej. (Arena).- Yo mandaría la notificación a todos los miembros del GECyT porque la comisión no debe estar integrada por los coordinadores.

Sra. Vicedecana (Dra. Urciuolo).- La idea es notificarle a los coordinadores que deben proponer los nombres. Generalmente, es al coordinador a quien se le notifica que debe mandar el nombre. A las Comisiones Asesoras la notificación va a los responsables de Sección, veamos cómo comunicarles a la gente del GECyT que tienen que mandar tres nombres.

Sr. Consej. (Bertorello).- Que sea al coordinador y después él se encargará de comunicarlo en el Grupo.

Sra. Consej. (Arena).- Mi propuesta es enviarles a todos los miembros, como una cuestión excepcional por los inconvenientes que tiene ese grupo.

Sr. Consej. (Sánchez).- Me parece que son adultos, son gente grande, que se reúnan, discutan y manden los nombres. Que se mande al responsable del Grupo y que éste se encargue de realizar una reunión, convocarlos a todos y que decidan y manden los nombres.

Sr. Consej. (Andruskiewitsch).- ¿No sería oportuno decirles que si no los nombran, los nombraremos nosotros?.

Sra. Vicedecana (Dra. Urciuolo).- La propuesta de Andruskiewitsch es que si no hay nombramientos los nombra el Consejo. Con respecto a la propuesta de la consejera Arena, ¿se mantiene?.

Sra. Consej. (Arena).- Considerando lo que piensa la mayoría, la retiro.

Sra. Vicedecana (Dra. Urciuolo).- Concretamente, se les envía al doctor Alagia, a la doctora Kisbye, al doctor Villagra y a la doctora Ferreyra un recordatorio de que debían mandar nombres para esta comisión y que con carácter de urgente los envíen para la próxima sesión del Consejo, de lo contrario el Consejo decidirá cómo integrarla.

Sra. Consej. (Arena).- Me parece que está faltando de la Comisión Asesora de los Profesorados.

Sr. Secretario (Antuña).- Es la doctora Ferreyra.

Sra. Consej. (Arena).- Y de Astronomía.

Sr. Secretario (Antuña).- Astronomía no forma parte de la Comisión. Quiero aclarar que en estos momentos es Zulma Gangoso la que está a cargo de la coordinación de Profesorados y no Elida Ferreyra que está con licencia.

Sra. Vicedecana (Dra. Urciuolo).- En la propuesta original del Consejo dice una por cada subgrupo del GECyT, ¿a qué se refiere?.

Sr. Consej. (Bertorello).- El subgrupo de González, el subgrupo de Gangoso y el subgrupo de Alagia. Ellos se manejan así.

Sra. Consej. (Arena).- Tienen líneas de investigación que justifica el hablar de subgrupos. Al menos Zulma Gangoso y Eduardo González han mandado largas notas explicando qué líneas de investigación ellos llevan adelante.

Sra. Vicedecana (Dra. Urciuolo).- En conclusión, al doctor Alagia, a la doctora Kisbye, al doctor Villagra y a la doctora Gangoso como responsable de la coordinación de los Profesorados, se les envía la nota recordándoles el texto que aprobó el Consejo en su momento.

- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.

Sra. Vicedecana (Dra. Urciuolo).- Queda aprobada la propuesta.

Antes de continuar con el orden establecido vamos a tratar el punto 31 por tener cierta urgencia.

- Se retiró el consejero Castellano.

31.

Expte. 03-05-00814. El Dr. J.P. Rossetti, mediante nota que dirige al Sr. Decano dice:

me dirijo a Ud. y por su intermedio a quien corresponda, a fin de solicitar que el curso *Retículos en Espacios Euclídeos*, que dictaré el próximo cuatrimestre como Especialidad I para la Lic. en Matemática, sea incluido en la nómina de materias optativa para la Licenciatura en Ciencias de la Computación, teniendo en cuenta que hay al menos un alumno interesado en cursarlo.

Adjunto copia de los objetivos del curso, el programa propuesto y la bibliografía. El curso tendrá una carga horaria de 120 hs. Las correlatividades son: Análisis 2 y Álgebra.

Deseo aclarar que estoy cubriendo la carga docente habitual con otra materia (Geometría II, del Profesorado en Matemática).

Consta un "De acuerdo CAC", con la firma de los Dres. J.E. Durán - P.R. D'Argenio - D.E. Fridlender - H.L. Gramaglia y adjunta la información citada.

Texto completo de "Introducción, Objetivos ..." y "Programa de ...", en los documentos reproducidos mediante scanner que obran a continuación del OD.

A continuación hay una nota del Dr. R.J. Miatello; la dirige al Sr. Decano y dice:

Me dirijo a Ud y por su intermedio a quien corresponda, a fin de solicitar que el curso Introducción a la Teoría de Códigos, que dicto en el presente cuatrimestre lectivo, como Especialidad 1 para la Licenciatura en Matemática, pase a integrar la nómina de materias optativas para la Licenciatura en Computación, teniendo en cuenta que hay varios alumnos de esta carrera interesados en cursarla (unos 10 asistieron a la primera clase). Este pedido es reiteración de uno presentado anteriormente en Noviembre de 2004. Recuerdo que el CodePo ha recomendado el curso como curso de posgrado de Computación, con la inclusión de material adicional.

Adjunto a la presente el programa previsto y la bibliografía. La carga horaria será de 90 hs, siendo sus correlativas Álgebra 1 y Álgebra 2.

Consta un "Por Comisión de Computación" rubricado por (Dres./Lic.) D.E. Fridlender - J.O. Blanco - P.R. D'Argenio - N. Wolovick - J.E. Durán - H.L. Gramaglia y adjunta la información citada.

Texto completo de "Curso Introducción a ...", en los documentos reproducidos mediante scanner que obran a continuación del OD.

Luego está lo siguiente:

ç Informe de la Secretaria Académica al Sr. Decano.

Informe sobre expediente 03-05-00814. Propuesta materias optativas de la Lic. en Ciencias de la Computación, "**Retículos en Espacios Euclídeos**" e "**Introducción a Códigos y Criptografía**".

Nuevas propuestas no ofrecidas anteriormente.

"Retículos en Espacios Euclídeos".

Docente: Dr. Juan Pablo Rossetti – docente de esta Facultad.

Carga horaria: 120 hs. – responde a una de las opciones estipuladas en el Plan de Estudios correspondiente.

Número probable de alumnos: dos alumnos asistieron hasta el momento.

"Introducción a Códigos y Criptografía".

Docente: Dr. Roberto Jorge Miatello – docente de esta Facultad.

Carga horaria: 90 hs. – responde a una de las opciones estipuladas en el Plan de Estudios correspondiente.

Número probable de alumnos: diez alumnos hasta el momento.

Secretaría Académica adjunta copias de las resoluciones pertinentes, Res. HCD 214/02 y Res. HCS 122/03.

ç Proyecto de resolución.

Expte. 03-05-00814

PROYECTO DE RESOLUCION HCD N° ----/2005

VISTO

Las propuestas presentadas por los señores docentes Dr. Juan Pablo ROSSETTI y Roberto Jorge MIATELLO, por las cuales solicitan que las materias “Retículos en Espacios Euclídeos” e “Introducción a Códigos y Criptografía” sean incorporadas a la nómina de materias optativas del Plan de Estudios de la Licenciatura en Ciencias de Computación, aprobado por Res. H. Consejo Superior N° 470/01; y

CONSIDERANDO

Que estas propuestas han sido discutidas en la Comisión Asesora de Computación y cuentan con el aval de la misma;

Que los objetivos, programas y cargas horarias de las mismas corresponden a materias optativas del Plan de Estudios de la Licenciatura en Ciencias de la Computación;

Que hay alumnos interesados en cursarlas como optativas de dicha Licenciatura;

Que mediante Resolución HCS n° 122/02 se ha delegado en este Cuerpo la facultad de modificar la nómina de materias optativas del Plan de Estudios de la Licenciatura en Ciencias de la Computación;

Que se hace necesario incorporarlas a la nómina de materias optativas, aprobada por Res. H. Consejo Directivo N° 207/02;

POR ELLO

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
R E S U E L V E :**

ARTÍCULO 1°: Modificar la nómina de materias optativas del Plan de Estudios de la Licenciatura en Ciencias de la Computación, incorporando a la misma las materias “**Retículos en espacios Euclídeos**” e “**Introducción a Códigos y Criptografía**” cuyos programas, correlativas y cargas horarias están detallados en el Anexo que forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°: Con ajuste a lo determinado en el artículo 2° de la Res. HCS n° 122/02, remítase a la Secretaría de Asuntos Académicos de la Universidad, la nómina de materias de que se trata, para su conocimiento y evaluación.

ARTÍCULO 3°: Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA, A ----- DIAS DEL MES DE ----- DE DOS MIL CINCO.

mjm.

ç Anexo al proyecto de resolución.

PROYECTO ANEXO A RES. HCD N° ---/2005

MATERIA OPTATIVA	CORRELATIVAS			CARGA HORARIA
	PARA CURSAR		PARA RENDIR	
	REGULARIZADA	APROBADA	APROBADA	
Retículos en Espacios Euclídeos	Algebra; Análisis Matemático II	Matemática Discreta I; Análisis Matemático I	Algebra; Análisis Matemático II	120

Introducción Códigos Criptografía	a y	Algebra	Matemática Discreta I	Algebra	90
--	----------------	---------	--------------------------	---------	----

MATERIA

RETICULOS EN ESPACIOS EUCLIDEOS

Introducción. Un *retículo* (o *lattice*) en R^n es el conjunto de combinaciones lineales enteras de n vectores linealmente independientes de R^n . Con la operación de suma de vectores, un lattice es también un grupo abeliano.

Entre los problemas más importantes relacionados con lattices están: empaquetamiento de esferas (*packing problem*); cubrimiento con esferas (*covering problem*); número de contacto (*kissing number*); retículos cuantizadores (*lattice quantizer problem*); todos con muchísimas aplicaciones.

Si bien en el curso se verán los lattices más bien desde un punto de vista geométrico, en la actualidad, muchos de estos problemas son abordados con algoritmos y métodos computacionales. Por ejemplo, la reciente solución al famoso problema de empaquetamiento de esferas en dimensión 3 ---*Conjetura de Kepler*--- involucra una gran cantidad de algoritmos y cuentas hechas con la computadora (las cuales llevarán años para su completa verificación).

Objetivos. Se pretende dar un panorama general de los lattices en R^n y de los problemas más importantes relacionados con ellos, y que los alumnos adquieran herramientas como para entender y, con un poco de audacia, atacar algunos de estos problemas.

PROGRAMA

Contenidos Mínimos

1. Motivación. Planteo de los problemas más importantes relacionados con lattices, mencionados en la Introducción: problemas de empaquetamientos; de cubrimientos, de kissing numbers y de cuantizadores.

PROYECTO ANEXO A RES. HCD N° ---/2005

2. Lattices. Generalidades. Ejemplos en dimensiones bajas. Celdas de Dirichlet-Voronoi. Celda de Voronoi de un lattice. Triangulación de Delone. Vectores de Voronoi. Bases, superbases y superbases obtusas. Matriz, determinante y discriminante de un lattice. Parametrizaciones. Forma y algoritmo de Minkowski y de Korkine-Zolotareff. Vonormas y conormas de lattices. Conormas en dimensiones bajas. Algoritmos de reducción. Clases de Bravais. Simetría de algunas fórmulas usando conormas.

Formas cuadráticas definidas positivas. Relación con lattices. Funciones theta. Algunos teoremas básicos de la teoría de lattices (suma directa, cancelación).

3. Algunos lattices importantes. Lattices enteros. Dual de un lattice. Lattices unimodulares. Lattices de Raíces. El método de pegado de Kneser. El lattice cúbico Z^n . Los lattices An y An^* . Los lattices Dn , Dn^+ y Dn^* . Los lattices $E6$, $E7$ y $E8$. El lattice de Leech.

4. Relación entre lattices y códigos. Códigos. Códigos binarios y lineales. De códigos a lattices y de lattices a códigos. Códigos autoduales y lattices unimodulares pares. El problema de los sombreros rojos y azules. Códigos de Hamming. El lattice $E8$.

5. Isospectralidad de lattices. Fórmula de Poisson. Ejemplo de Milnor (y Witt) en dimensión 16, de Kneser en dimensión 12. Ejemplos de Conway-Sloane en dimensión 6 y 5. Ejemplos de Schiemann y de Conway-Sloane en dimensión 4. Dimensión 3: Teorema de Schiemann con métodos computacionales.

6. Soluciones a algunos problemas. Mejor lattice packing y lattice covering en dimensiones muy bajas.

Algunos temas posibles para agregar:

7. Poliedros. Sólidos platónicos y arquimedianos. Sólidos que llenan el espacio, paralelohedra. Embaldosamientos del plano (*tilings*).

8. Platycosms. Descripción, parametrización y estudio de las variedades planas en dimensión 3, o *platycosms*. Isospectralidad de platycosms.

9. Lattices laminados. Mejores empaquetamientos con lattices conocidos hasta el momento.

10. Lattice quantizers. Solución al problema del óptimo lattice quantizer en dimensión 3 por Barnes y Sloane.

Bibliografía.

[CS] *Sphere Packings, Lattices and Groups*, por J. H. Conway y N. J. A. Sloane. Springer-Verlag, New York, 1999 (3rd Edition).

[E] *Lattices and Codes* (A course partially based on Lectures by F. Hirzebruch), por W. Ebeling. Vieweg, 1994.

[C] *The sensual (quadratic) form*, por J. H. Conway. The Carus Math. Monographs, nro. 26, 1997.

[O] *Introduction to Quadratic Forms*, por O. T. O'Meara. Springer-Verlag, 1973.

PROYECTO ANEXO A RES. HCD N° ---/2005

MATERIA

INTRODUCCIÓN A CÓDIGOS Y CRIPTOGRAFÍA

PROGRAMA

1.1 Códigos autocorrectores, generalidades. Códigos lineales. Matriz de chequeo de paridad.

1.2 Códigos perfectos. Cotas. Código de Hamming, Golay, extendido, Reed-Müller. Decodificación rápida.

1.3 Cuerpos finitos, morfismos, polinomios minimales, polinomios irreducibles.

1.4 Códigos cíclicos, duales. Codificación y decodificación. Códigos BCH, de Reed-Solomon, decodificación. Algoritmo de Berlekamp-Massey. Decodificación de códigos de Reed-Müller y de códigos de convolución. Aplicación a "compact discs."

1.5 Criptografía. Orígenes históricos. Factorización. Primalidad.

1.6 Congruencias. Función phi de Euler. Logaritmos discretos.

1.7 Criptosistemas de clave pública. Autenticación.

1.8 Tests de primalidad.

1.9 Algoritmos de Factoreo. Cribas.

1.10 Residuos Cuadráticos. Reciprocidad. Aplicaciones a códigos y criptografía.

Bibliografía:

1. D. Hoffman et al, *Coding Theory. The Essentials*, Marcel Dekker.
2. S. Roman, *Information theory and Coding*, Springer Verlag.
3. R. Mollin, *An introduction to cryptography*, Chapman-Hall Inc.
4. W. Ebeling, *Lattices and codes*, Vieweg Verlag.

5. Hill R., *A first course on coding theory*. Clarendon Press, Oxford.

Texto completo de las Resoluciones HCD n° 214/2002 y HCS n° 122/2003, en los documentos reproducidos mediante scanner que obran a continuación del OD.

Sra. Secretaria Académica (Dra. García).- Este es un tema que el Consejo ya aprobó y se trata de que un par de materias sean optativas de Computación. Como son unas optativas que no existían antes hay que hacer el expediente, el Consejo tiene que aprobarlo y luego enviarlo al Consejo Superior para que éste evalúe en cuanto a cargas horarias, las incorpore como optativas y los alumnos puedan inscribirse. No se hizo antes por falta de personal en el Departamento de Alumnos; entró hace poco y hay que hacer la resolución.

Sr. Consej. (Pastawski).- Propongo que se apruebe.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sra. Vicedecana (Dra. Urciuolo).- Queda aprobado el punto 31.
Corresponde el tratamiento del punto 27.

27.

El Dr. P.R. D'Argenio solicita la designación de la MSc. Laura Alonso I Alemany en un cargo interino de Jefe TT.PP. con dedicación exclusiva.

Texto completo del pedido, en los documentos reproducidos mediante scanner que obran a continuación del OD.

Sr. Consej. (González Kriegel).- Propongo que pase a la CAC y a la Comisión de Presupuesto.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sra. Vicedecana (Dra. Urciuolo).- Queda aprobada la propuesta.
Corresponde el tratamiento del punto 28.

28.

El Dr. P.R. D'Argenio propone una solución que estima viable respecto a la cuestión del pago al MSc. Valero Espada.

Texto completo del pedido, en los documentos reproducidos mediante scanner que obran a continuación del OD.

Sr. Consej. (González Kriegel).- No sé si se malinterpretó lo que se habló la sesión pasada pero creo que era voluntad del Consejo darle el cargo a Valero Espada en cuanto tuviera sus papeles en regla. No entiendo la propuesta que hace ahora D'Argenio; dice que habría que cubrir los gastos de traslado, de estadía y habla de una cifra de tres mil doscientos pesos de los cuales mil pesos propone cubrirlos con subsidio y nos pide que nosotros paguemos dos mil doscientos. Hace momentos estuve con Fridlender y le comuniqué que no es nuestra intención no pagarle sino buscar la forma correcta de hacerlo. No aclara la nota de D'Argenio en qué estado se encuentra la situación de la visa de Valero Espada.

Sra. Vicedecana (Dra. Urciuolo).- Puedo informar algo sobre eso porque estaba en el Decanato cuando el Decano habló con organismos de migraciones. Realmente hay problemas, él se tendría que volver a España indefectiblemente para tramitar la visa allá. Me dice ahora el Secretario General que el viernes hubo otra alternativa, por lo que propongo que él nos la explique.

Sr. Secretario General (Dr. Ré).- En la DGA surgió la posibilidad de un contrato en cuyo caso se podría obviar el tema de la visa. Según me informan seis meses –que es lo que se pide en la nota- está dentro de los plazos; creo que no podía exceder un año, de todos modos los seis meses están contemplados. Esta opción me la comunicaron los encargados del Area Económica Financiera y de Personal.

Sra. Consej. (Kisbye).- Eso lo paga la Facultad.

Sr. Secretario General (Dr. Ré).- Todo lo paga la Facultad, los viáticos no son Inciso 1 que es la propuesta que hacía D'Argenio, pero esto sí se pagaría con Inciso 1.

Sra. Vicedecana (Dra. Urciuolo).- O sea que podría salir de los fondos de Computación.

Propongo que dejemos este tema pendiente para la próxima reunión y mientras tanto charlar con D'Argenio que es quien origina la nota. Aunque me está comunicando el Secretario General que D'Argenio ya está comunicado de esto y está de acuerdo, pero de todas maneras está su nota, no la retiró.

Sra. Consej. (Arena).- Me parece bien esperar hasta tener toda la información y fundamentalmente de dónde sale la plata, si es que realmente sale de los fondos de Computación, con todo lo que hemos pedido hasta ahora, si realmente alcanza también para esto.

Sr. Consej. (Sánchez).- Que vaya a la Comisión de Presupuesto el pedido de que se le pague a Valero Espada.

Sra. Vicedecana (Dra. Urciuolo).- Hay un pedido de D'Argenio que aparentemente, por lo que dice el Secretario, habría perdido autoridad porque estaría más inclinado a aceptar el tema del contrato, entonces, si están de acuerdo pasemos el tema a la Comisión de Presupuesto con esta nueva información de poder hacer un contrato.

Sr. Consej. (Bertorello).- Que se pase a Presupuesto.

Sr. Consej. (Pastawski).- ¿Que se pase a Presupuesto la propuesta de D'Argenio?.

Sra. Vicedecana (Dra. Urciuolo).- La propuesta de D'Argenio y la posibilidad de esta última opción que nos comentó el Secretario General, tal vez también sería oportuno que lo invitaran a D'Argenio.

Sra. Consej. (Arena).- Invitarlo a la Comisión de Presupuesto para que ya salga un dictamen completo.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sra. Vicedecana (Dra. Urciuolo).- Queda aprobada la propuesta de pasarlo a Presupuesto con las consideraciones mencionadas.

Corresponde el tratamiento del punto 29.

29.

El día 31 del corriente mes vencen las designaciones de los Ayudantes de Primera con dedicación simple, de Física.

Como el trámite del nuevo concurso no está finalizado, Decanato sugiere prorrogar interinamente las designaciones por un mes.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sra. Vicedecana (Dra. Urciuolo).- Queda aprobado el punto 29.

Corresponde el tratamiento del punto 30.

30.

El Dr. D.J. Pusiol mediante nota que dirige al Sr. Decano, dice:

Por la presente me dirijo a Ud. a los efectos de peticionarle tenga a bien considerar el dictado de la Especialidad II del grupo de Resonancia Magnética, la cual no se ha contemplado en su momento en la distribución docente actual, posiblemente por falta de alumnos interesados en cursarla.

El Sr. Mariano Medina, quién realizará su trabajo final bajo mi dirección, me manifestó su intención de cursar dicha especialidad en el presente cuatrimestre, ya que de otra manera se vería demorado la finalización de sus estudios de Licenciatura en Física. En función de la orientación del

mismo y frente a la falta de otra especialidad de las que se dictan en otros grupos que se adapte al Proyecto de Trabajo Final del Sr. Medina, me permito proponer el dictado de la materia "Resonancia Cuadrupolar" como Especialidad II.

Esta es una materia pocas veces dictada en nuestro grupo y que, en vista de la relevancia que esta tomando la Resonancia Cuadrupolar en el desarrollo científico global, es que me entusiasme con dicho proyecto.

Actualmente colaboraré en el dictado de la Física en la Facultad de Ciencias Químicas, pero de acuerdo a lo que conversé con el Lic. A. Villagra, la Dra. A. García y el Dr. H. Bertorello, cabría la posibilidad de que sea relevado de esa tarea docente para ocuparme plenamente a la que ahora propongo.

Adjunta el programa correspondiente.

El Secretario General dijo:

Pase a la señora secretaria de asuntos académicos para que considere la posibilidad de incluir el curso propuesto en la distribución docente en los términos propuestos por el Dr. Pusiol, cumplido lo cual, con el correspondiente informe pase al HCD para su consideración 10.03.05

La Secretaria Académica informa:

Hasta el día de la fecha no he podido contactarme con el Dr Pusiol para que confirme si esta propuesta es como carga anexa a la tarea docente que el HCD le asignó por Res 301/04.

En dicha Resolución se lo asigna como Docente de Prácticos y Laboratorio de Física I / Lab. I (Cs.Qs.) y por tal razón ya tiene asignada una Comisión a su cargo. Por el momento no hay reemplazante para esta tarea.

Pase al HCD , para su consideración .

15/03/05

Sra. Vicedecana (Dra. Urciuolo).- Estando momentáneamente sin quórum pasamos a sesionar en comisión.

- Es la hora 13:19.

- Es la hora 13:25.

- Reingresa el consejero Salvai.

Sra. Vicedecana (Dra. Urciuolo).- Volvemos a sesión porque nuevamente tenemos quórum.

Sr. Consej. (Sánchez).- No se puede aprobar a condición de que él lo acepte como carga anexa, hay que saberlo antes. No podemos decir que se va a dar esta Especialidad sólo si él acepta darla como carga anexa. No podemos hacer eso. Me parece que debería quedar en suspenso hasta que lo confirme.

Sra. Secretaria Académica (Dra. García).- Ya tiene asignada una tarea; no está claro si él pide que lo releven.

Sr. Consej. (Sánchez).- Por eso propongo que el tema quede en suspenso.

Sr. Consej. (González Kriegel).- El problema es si es como carga anexa.

Sra. Vicedecana (Dra. Urciuolo).- ¿Qué entendemos por carga anexa?.

Sr. Consej. (Sánchez).- Que se lo aprobamos pero él conserva su cargo.

Sr. Consej. (González Kriegel).- Que las tareas previamente asignadas en Ciencias Químicas continúan.

Sra. Vicedecana (Dra. Urciuolo).- Lo cual no quiere decir que esté generando ningún antecedente para los próximos cuatrimestres.

Sr. Consej. (González Kriegel).- Quiere dictar una materia adicional a la que ya le hemos asignado.

Sra. Vicedecana (Dra. Urciuolo).- O sea que tiene la tarea docente del año cubierta.

Sra. Consej. (Arena).- Las cargas anexas no cubren la tarea docente.

Sra. Vicedecana (Dra. Urciuolo).- Por eso preguntaba, qué quieren decir cuando hablan de carga anexa.

Sr. Consej. (Sánchez).- Según yo lo entiendo, él tendría las dos materias dadas y a los fines prácticos del incentivo podría pedir cuatrimestre libre el que viene y estaría cubierto, y si el Consejo le autoriza el cuatrimestre libre, lo tendría.

Sr. Consej. (González Kriegel).- Mi postura es la siguiente: si él tiene un alumno interesado y muestra disposición de darle esa materia y al mismo tiempo no afecta el funcionamiento de la cátedra de Física de Ciencias Químicas, no veo inconveniente en que lo haga. Si después quiere que esta otra asignación docente sea considerada como su tarea del segundo semestre, es otra discusión.

Sra. Vicedecana (Dra. Urciuolo).- Quiero recordar lo que dice el último párrafo de lo que él pide: "Actualmente colaboraré en el dictado de la Física en la Facultad de Ciencias Químicas, pero de acuerdo a lo que conversé con el Lic. A. Villagra, la Dra. A. García y el Dr. H. Bertorello, cabría la posibilidad de que sea relevado de esa tarea docente para ocuparme plenamente a la que ahora propongo." No sé si realmente él está contemplando hacer las dos a la vez.

Sr. Consej. (González Kriegel).- Supongo que no, pero hasta tanto no consiga un suplente.

Sra. Vicedecana (Dra. Urciuolo).- No me queda claro qué estaríamos resolviendo ahora. Que pase a la Comisión de Asuntos Académicos para que hablen con él o encargarle a la Secretaria Académica. No sé si me equivoco pero me da la impresión de que no estarían de acuerdo en que deje la materia de Ciencias Químicas.

Sra. Secretaria Académica (Dra. García).- Tiene una comisión y no hay quién lo reemplace.

Sra. Vicedecana (Dra. Urciuolo).- Salvo que él consiga un reemplazante y ver si acepta en esas condiciones y si insiste lo mismo en dar la Especialidad.

Sr. Consej. (González Kriegel).- Esa es la idea, al menos que por el momento no se vea afectada la materia de Ciencias Químicas.

Sr. Consej. (Sánchez).- Que quede pendiente hasta la próxima sesión.

Sr. Consej. (González Kriegel).- Pero que pase a alguna comisión o a Secretaría Académica.

Sr. Consej. (Sánchez).- Que pase a Secretaría Académica.

Sra. Vicedecana (Dra. Urciuolo).- Pasa a Secretaría Académica y entrará en la próxima sesión como tema pendiente.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sra. Vicedecana (Dra. Urciuolo).- Queda aprobada la propuesta.

Corresponde el tratamiento del punto 32.

32.

El Dr. C.E. Budde, mediante nota que dirige al Sr. Decano, dice:

Me dirijo a usted, y por su intermedio al Honorable Consejo Directivo, con el objeto de solicitar autorización para dictar la materia Especialidad II – Procesos Estocásticos y Aplicaciones en el transcurso del primer cuatrimestres del presente año.

Motiva el presente pedido el interés manifestado por varios alumnos en cursar la mencionada Especialidad. Aclaro que no hay inscriptos en Complementos de Análisis Matemático (PF), materia a la cual había sido asignado este cuatrimestre.

Acompaño esta nota con el Programa tentativo correspondiente.

El Secretario General dice:

Pase a la señora secretaria académica para su conocimiento y efectos, cumplido lo cual pase al H.C.D. para su consideración. 16.03.05

La Secretaria Académica informa:

Solicito se de curso favorable a este pedido y puesto que no hay alumnos inscriptos a la fecha en "Complementos de Análisis Matemático" se lo desafecte de esa materia al Dr C. Budde.

16/03/05

El Área Enseñanza comunica:

Se hace Constar: que al día de la fecha no se registraron inscripciones a cursadas en la materia "COMPLEMENTOS DE ANALISIS MATEMATICO", correspondiente al primer cuatrimestre del segundo año de la carrera Profesorado de Física de esta Facultad.-----

AREA ENSEÑANZA, 16 de marzo de 2005

Texto completo de "Procesos Estocásticos ...", en los documentos reproducidos mediante scanner que obran a continuación del OD.

Sra. Secretaria Académica (Dra. García).- El doctor Budde me dio la información de un papel que alguien le entregó respecto de un alumno que dice que no lo encontraba pero lo buscaba en otra oficina y que parece que está en condiciones porque dice "soy alumno del Profesorado de Física y debo cursar Complementos de Análisis Matemático". La nota dice martes 9 y 20 pero fue en la primera semana. Es más, no se inscribió hasta el día que yo hice ese informe; y después no se pudo inscribir porque la inscripción vencía el 8 de marzo y se anuló el ingreso el 16 de marzo. Hasta ese momento, que él ya no podía acceder a inscribirse electrónicamente, no estaba inscripto. Carlos Budde -y me consta porque está en el aula al lado de donde yo estoy- está dando la Especialidad allí.

Sr. Consej. (Sánchez).- Es el único alumno.

Sra. Secretaria Académica (Dra. García).- No había ninguno. Carlos Budde me dice que en la primera semana fue las dos mañanas al aula a las 9 de la mañana y no tenía alumnos.

Sra. Vicedecana (Dra. Urciuolo).- En Complementos de Análisis Matemático, porque hay otra materia en la cual él supuestamente estaba asignado y no hubo alumnos y después apareció un posible interesado que no se inscribió a término.

Sra. Secretaria Académica (Dra. García).- Hasta el día 16 o 18 que está el informe del Departamento de Alumnos no se había inscripto este alumno.

Sra. Vicedecana (Dra. Urciuolo).- Entonces, se aprueba el punto 32, que dé la Especialidad II y se lo desafecta de Complementos de Análisis Matemático por no tener alumnos inscriptos.

Sra. Consej. (Kisbye).- Pero en la Especialidad tampoco debe tener alumnos inscriptos. Si la materia no existe no puede tener alumnos inscriptos.

Sra. Secretaria Académica (Dra. García).- No tiene alumnos inscriptos porque no está aprobada pero sí está dando clases.

Sra. Consej. (Kisbye).- Pero ahora se va a abrir la inscripción, se les va a permitir a esos alumnos y a este otro que está pidiendo cursarla no se le va a permitir.

Sra. Secretaria Académica (Dra. García).- Este es un papel que le dieron a Carlos Budde y él me lo dio pero a mí no me llegó ninguna constancia de que el alumno quiera hacer la materia Complementos de Análisis Matemático, es más, dejé dicho que si este alumno se quiere inscribir eleve una nota y me la pasen.

Sra. Vicedecana (Dra. Urciuolo).- La pregunta de la consejera Kisbye es la siguiente: en ninguna de las dos materias hay ningún alumno inscripto.

Sra. Secretaria Académica (Dra. García).- En las especialidades no hay inscriptos hasta que no se aprueban, esa es la diferencia. Esa especialidad no existía, entonces, no puede haber alumnos

inscriptos.

Sr. Consej. (Pastawski).- Qué pasa si alguien quiere rendir la materia Complementos de Análisis Matemático.

Sr. Consej. (González Kriegel).- No hay problemas, siempre hay algún docente.

Sr. Consej. (Sánchez).- Si nosotros aprobamos ahora la Especialidad II, ¿los que la están cursando se van a poder inscribir?.

Sra. Secretaria Académica (Dra. García).- Sí.

Sr. Consej. (Sánchez).- Propongo que lo aprobemos.

Sra. Vicedecana (Dra. Urciuolo).- Entonces, se aprobaría el pedido de Budde de dictar la Especialidad II y desafectarlo de Complementos de Análisis Matemático por no haber alumnos inscriptos?.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sra. Vicedecana (Dra. Urciuolo).- Queda aprobado el punto 32.
Corresponde el tratamiento del punto 33.

33.

Los Dres E. Anoardo - R.H. Acosta solicitan modificación en la distribución docente de Física General II para el presente cuatrimestre.

Texto completo de la nota y de lo expresado por el Secretario General y por la Secretaria Académica, en los documentos reproducidos mediante scanner que obran a continuación del OD.

Sra. Secretaria Académica (Dra. García).- En este caso, Anoardo viajaba y mientras tanto Acosta daba las clases. Lo que ocurre es que cuando vuelve Anoardo no alcanza a cumplir la cantidad de horas necesarias para el incentivo y en el segundo cuatrimestre lo mismo iba a tener que hacer doble carga docente; entonces, pide ser liberado de tareas docentes en este cuatrimestre y en el que viene hará doble. Por su parte, Acosta pide hacer doble tarea docente porque el cuatrimestre que viene va a viajar, para poder tener la tarea necesaria para el incentivo.

Sra. Consej. (Arena).- Acosta cómo va a justificar su doble carga docente siendo que es la misma materia?.

Sra. Secretaria Académica (Dra. García).- Tiene dos comisiones.

Sra. Consej. (Arena).- ¿Se puede justificar con dos comisiones para los incentivos?. Me parece que tienen que ser dos materias diferentes.

Sra. Secretaria Académica (Dra. García).- No estoy segura porque es la cantidad de horas frente a alumnos.

Sr. Consej. (Bertorello).- Yo le permito pero si después no le alcanza, es un problema de ellos.

Sra. Consej. (Arena).- Si bien es la cantidad de horas frente a alumnos, habría que averiguarlo bien.

Sra. Secretaria Académica (Dra. García).- No dice el número de materias, si es anual basta con una materia, esto debe ser más o menos lo mismo; si bien es cuatrimestral, sería dos veces esta misma materia.

Sr. Consej. (Sánchez).- Supongo que deben haber averiguado porque cuando Anoardo mandó la nota recuerdo que fue lo primero que yo comenté que no le iba a alcanzar para el incentivo y me dijeron que sí, resulta que después averiguó y efectivamente no le alcanzaba. Entonces, si averiguó eso deben

haber averiguado esto también.

Lo único que a mí me deja un poco intranquilo es aprobar algo a futuro. Estaríamos aprobando algo que Anardo dice que va a hacer en el segundo cuatrimestre, ¿y si después no lo hace?.

Sr. Consej. (González Kriegel).- Si no lo hace pierde el incentivo. Es su problema.

Sra. Consej. (Arena).- Creo que es una cuestión de honestidad también porque quizás todo esto no hubiera pasado si lo hubiera acomodado como corresponde.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sra. Vicedecana (Dra. Urciuolo).- Queda aprobado el punto 33.
Corresponde el tratamiento del punto 35.

35.

El 31 de Marzo corriente vence la designación del Dr. J.E. Durán como Coordinador de Computación.

Con ajuste a lo dispuesto en su oportunidad ^[actuaciones que se inician por expte. 03-01-03437; ver actas 434 y 435 - puntos 35. y 22. respectivamente] la propia CAC es quien debe proponer a uno de sus miembros para que desempeñe tales funciones durante los seis meses siguientes (del 01 de Abril al 30 de Septiembre del corriente año).

Al respecto, la Comisión Asesora de Computación, mediante nota que lleva la firma de (Dres./Lics.) J.O. Blanco - J.E. Durán - N. Wolovick - D.E. Fridlender - A.L. Tiraboschi - H.L. Gramaglia - P.R. D'Argenio - B.J. González Kriegel, dirigiéndose al Sr. Decano, dice:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. y por su intermedio al HCD para proponer al Dr. Pedro D'Argenio como Coordinador de la Comisión Asesora de Computación desde el 1 de abril del 2005 al 31 de marzo del 2006.

Sr. Consej. (Andruskiewitsch).- Lo que veo aquí es que por reglamento lo tienen que proponer por seis meses y ellos lo proponen por un año, por dos períodos.

Sr. Consej. (González Kriegel).- Durán también estuvo por dos períodos.

Sr. Consej. (Andruskiewitsch).- Estoy de acuerdo pero lo menciono porque es una diferencia formal. Propongo que se apruebe.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sra. Vicedecana (Dra. Urciuolo).- Queda aprobado el punto 35.
Corresponde el tratamiento del punto 36.

36.

El 31 de Marzo en curso vence la designación del Lic. O.A. Villagra como Coordinador de Física.

De acuerdo a lo establecido en su oportunidad ^[actuaciones que se inician por expte. 03-02-04606; ver acta 421 - punto 37.] le corresponde asumir tales funciones por el período siguiente (del 01 de Abril al 30 de Septiembre del corriente año) al representante ante la CAF del Grupo de Resonancia Magnética Nuclear; sería, conforme la información de que disponemos, el Dr. E. Anardo (Suplente, Dra. P.R. Levstein).

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

- Se retira la consejera Arena.

Sra. Vicedecana (Dra. Urciuolo).- Queda aprobado el punto 36.
Corresponde el tratamiento del punto 37.

37.

El 21 de Abril próximo vencen los mandatos, como Coordinadoras de Sección, de las Dras. M.N. Gómez (Astronomía) y N.P. Kisbye (Matemática).

Mencionamos sucintamente los principales aspectos reglamentarios a tener en cuenta:

ã La fecha de la elección será decidida por el Consejo Directivo.

ã El Decano designa la Junta Electoral, con por lo menos siete días hábiles de anticipación a la fecha del acto eleccionario.

ã Quien sea electo entra en funciones cuando el HCD, en la sesión ordinaria inmediata posterior al comicio, toma conocimiento del resultado del mismo.

Sra. Vicedecana (Dra. Urciuolo).- En este caso, debemos decidir la fecha de la elección; vence el 21 de abril.

Sr. Secretario (Antuña).- Tenemos sesión el 25 de abril.

Sr. Consej. (Sánchez).- Propongo que la elección se haga el viernes 15 de abril.

Sra. Vicedecana (Dra. Urciuolo).- El viernes 15 de abril serían ambas elecciones y quedaría para el Decano el nombramiento de la junta con por lo menos siete días hábiles de anticipación. Entrarían en función el 25 de abril.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sra. Vicedecana (Dra. Urciuolo).- Queda aprobado el punto 37.

VII NUEVOS ASUNTOS. CONSIDERACION.

Sra. Vicedecana (Dra. Urciuolo).- Quedaba para tratar un pedido del consejero Andruskiewitsch de integrarse a la comisión aprobada en el punto 1.

Sr. Consej. (Andruskiewitsch).- Puedo precisar mi postura. Creo que sería enriquecedor que haya otro representante de Matemática o que el actual tenga un suplente, o que el representante que fue aprobado en el punto 1 sea suplente del titular y que sea una persona que tenga alguna experiencia como docente de primer año o que haya sido coordinador, porque es un tema muy complicado y creo que sería mejor que haya un representante así.

Sr. Consej. (Bertorello).- Propongo que el doctor Andruskiewitsch figure como suplente del doctor Menzaque.

Sr. Consej. (González Kriegel).- Seguro que no va a haber ningún problema, pero me parece que debería ir a la comisión.

Sr. Consej. (Andruskiewitsch).- Me conformaría que lo mandemos a la comisión, que lo vea y que designe un suplente. Me propuse como candidato ante la duda que alguien diga que pretendo que haya otro pero no hay ningún nombre. Si efectivamente no hay ningún nombre, voy yo.

Sr. Consej. (Peralta Frías).- Tengo una duda sobre cómo los estudiantes pueden hacer llegar sus planteos a esta comisión porque en particular va a trabajar sobre quiénes van a ser nuestros docentes. Tal vez sería interesante que hubiera algún mecanismo que nos permitiera a los estudiantes hacer llegar las dudas antes que la comisión envíe algún dictamen al Consejo. Según me comentó uno de mis compañeros la idea era que no estuvieran los estudiantes en esta comisión; no sé cuándo se decidió esto, si fue cuando se discutió el tema de formar esta comisión.

Sr. Consej. (Pastawski).- Cuando se debatió la formación de esta comisión alguno de nosotros propuso

que hubiera un representante por los estudiantes y se nos dijo que una comisión demasiado numerosa era menos eficiente.

Sr. Consej. (Peralta Frías).- Por eso planteamos, por ejemplo, que algún representante estudiantil pueda ir, escuchar y plantear dudas; es decir, solamente llevar dudas y hacer los planteos a los miembros de la comisión, que uno o dos estudiantes puedan participar.

Sr. Consej. (Andruskiewitsch).- Me parece que primero deberíamos votar si estamos de acuerdo en considerarlo.

Sr. Consej. (Peralta Frías).- Podemos hacer un planteo más formal para la próxima sesión y que el HCD se expida. Pero, me parece que debería haber algún canal de comunicación entre los que forman parte de este Cuerpo y los estudiantes.

Sra. Vicedecana (Dra. Urciuolo).- Están de acuerdo que tratemos ahora la integración de un estudiante a la comisión?. Necesitamos los dos tercios.

- Se vota y resulta aprobado.

Sra. Vicedecana (Dra. Urciuolo).- Se trata el tema.

Sr. Consej. (González Kriegel).- Propongo que pase a la Comisión de Asuntos Académicos, que los estudiantes propongan un representante, pero no sé cómo se debería elegir, si se vota entre los estudiantes, entre los consejeros estudiantiles.

Sra. Vicedecana (Dra. Urciuolo).- ¿Los estudiantes tiene alguna propuesta?.

Sr. Consej. (Peralta Frías).- Mi propuesta sería que entre los consejeros estudiantiles de todas las agrupaciones se pongan de acuerdo y decidan quién podría ser el candidato estudiantil a esta comisión.

Sr. Consej. (Andruskiewitsch).- Debería ser por unanimidad.

Sr. Consej. (Peralta Frías).- La idea es que nos pongamos de acuerdo entre nosotros.

Sr. Consej. (Pastawski).- Me parece que se podría notificar a los representantes estudiantiles si se va a realizar alguna reunión de esta comisión y que se permita ingresar a uno o dos.

Sr. Consej. (González Kriegel).- Me parece bien pero no sé si podemos decir ya cómo tiene que salir constituida. Creo que lo que podríamos hacer es lo siguiente: aprobar el envío a la CAM para que se nombre un suplente y a los estudiantes pedirles que acerquen una propuesta de cómo se integraría un estudiante, con un mecanismo claro de selección de ese estudiante.

Sr. Consej. (Andruskiewitsch).- Que pase a Asuntos Académicos.

Sr. Consej. (González Kriegel).- O Vigilancia y Reglamento, porque cómo se constituye una comisión, y en particular, en este caso, cómo se elige un representante estudiantil. Pueden hacer una propuesta ellos o podemos hacer una nosotros; no sé cómo resolver para que no sea alguien elegido a dedo.

Sr. Consej. (Salvai).- Que propongan los estudiantes el método de elección.

Sr. Consej. (Andruskiewitsch).- Que los consejeros estudiantiles lo propongan y si hay varias propuestas lo decidimos en el Consejo.

Sra. Vicedecana (Dra. Urciuolo).- Quisiera que quede más explícito en qué términos vamos a enviar esto a la CAM, qué vamos a decirle concretamente para que no haya dudas de qué les estamos pidiendo.

Sr. Consej. (Andruskiewitsch).- Se le solicita la designación de un suplente.

Sr. Secretario (Antuña).- Si están de acuerdo que se incorpore un suplente, y en tal caso, quién.

Sra. Vicedecana (Dra. Urciuolo).- Con respecto a la incorporación de los estudiantes, la bancada estudiantil, entonces, o los distintos sectores propondrán uno o varios métodos para elegirlo y este Consejo decidirá cuál es el más oportuno.

Sr. Consej. (Peralta Frías).- Nosotros preferiríamos que fuese ya, yo me postularía ahora, pero no sé qué piensan las otras partes. Tengo interés en pertenecer pero no sé qué ocurriría con los demás estudiantes. Si no están ahora, es su problema. Yo me postulo ahora y si no, si va a tomar tiempo, supongo que va a haber una reunión por el tema de Astronomía, que por lo menos nos dejen participar a alguno de nosotros y escuchar qué va a suceder ahí, hasta que se expidan los estudiantes.

Sr. Consej. (Sánchez).- Cuando se reúna la Comisión pueden presentarse diciendo que son estudiantes y que quieren estar presentes, no es algo secreto, no hace falta la autorización expresa del Consejo. Otra cosa es que haya un representante designado expresamente por el Consejo, en ese caso, la designación es lo que estamos discutiendo cómo se va a hacer.

Sra. Vicedecana (Dra. Urciuolo).- Quedamos de acuerdo entonces, en que haya un representante estudiantil?

Sr. Consej. (Sánchez).- Quedamos de acuerdo en que se trataba.

Sra. Vicedecana (Dra. Urciuolo).- Lo estamos tratando y el consejero Peralta Frías hace una propuesta de ser él un representante estudiantil. Habrá que votarlo.

Sr. Consej. (Andruskiewitsch).- Hay dos propuestas; una, si vamos a discutir que haya un representante y otra, que el representante sea él mismo. Personalmente, estoy en desacuerdo con discutir el nombre del representante aquí.

Sr. Consej. (Bertorello).- Que ellos propongan el método.

Sr. Consej. (Andruskiewitsch).- Propongo no aprobar que se designe en este momento, en caso de que estemos de acuerdo que haya un representante estudiantil.

Sr. Consej. (Peralta Frías).- Como en el caso de los profesores, propongo que haya un representante estudiantil titular y uno suplente.

Sr. Consej. (Andruskiewitsch).- Estoy en desacuerdo.

Sr. Consej. (Peralta Frías).- Hago la propuesta concreta: que haya un titular y suplente estudiantil en esta comisión y en la próxima sesión vamos a presentar una propuesta de cómo elegirlo o quién va a ser el representante y se pasa a las comisiones que corresponda.

Sra. Vicedecana (Dra. Urciuolo).- Aprobaríamos que haya un representante estudiantil titular y uno suplente y que en la próxima sesión van a presentar el modo de elección o directamente nombres para que el Consejo decida al respecto.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sra. Vicedecana (Dra. Urciuolo).- Queda aprobada la moción.

Falta aclarar algo, es posible que se reúna la comisión y el consejero Peralta Frías consultaba en qué carácter podían asistir a la misma.

Sr. Consej. (Peralta Frías).- Lo voy a tomar en mi carácter de consejero de participar nada más y proponer algo desde el punto de vista estudiantil. De alguna manera el tema tratado volverá al Consejo y veremos.

Sra. Vicedecana (Dra. Urciuolo).- La idea es que se les avise cuándo será la reunión.

Sr. Consej. (Peralta Frías).- Si es posible, sí. El señor Secretario tiene mi dirección de correo.

Sra. Consej. (Kisbye).- Quiero hacer notar que cuando el Consejo pidió a los coordinadores que nombraran un representante, no pidieron titular y suplente. Estoy viendo que Computación, Física o los Profesorados no han puesto suplentes; entonces, me parece que habría que preguntarles si también quieren poner un suplente, de lo contrario, Matemática, Astronomía, los estudiantes, tienen suplentes y los demás no.

Sr. Consej. (Bertorello).- Faltaría Física y Computación.

Sra. Consej. (Kisbye).- Mi propuesta es que a todas las áreas se les comunique si quieren incorporar un suplente.

Sr. Secretario (Antuña).- Y en tal caso, que propongan el nombre.

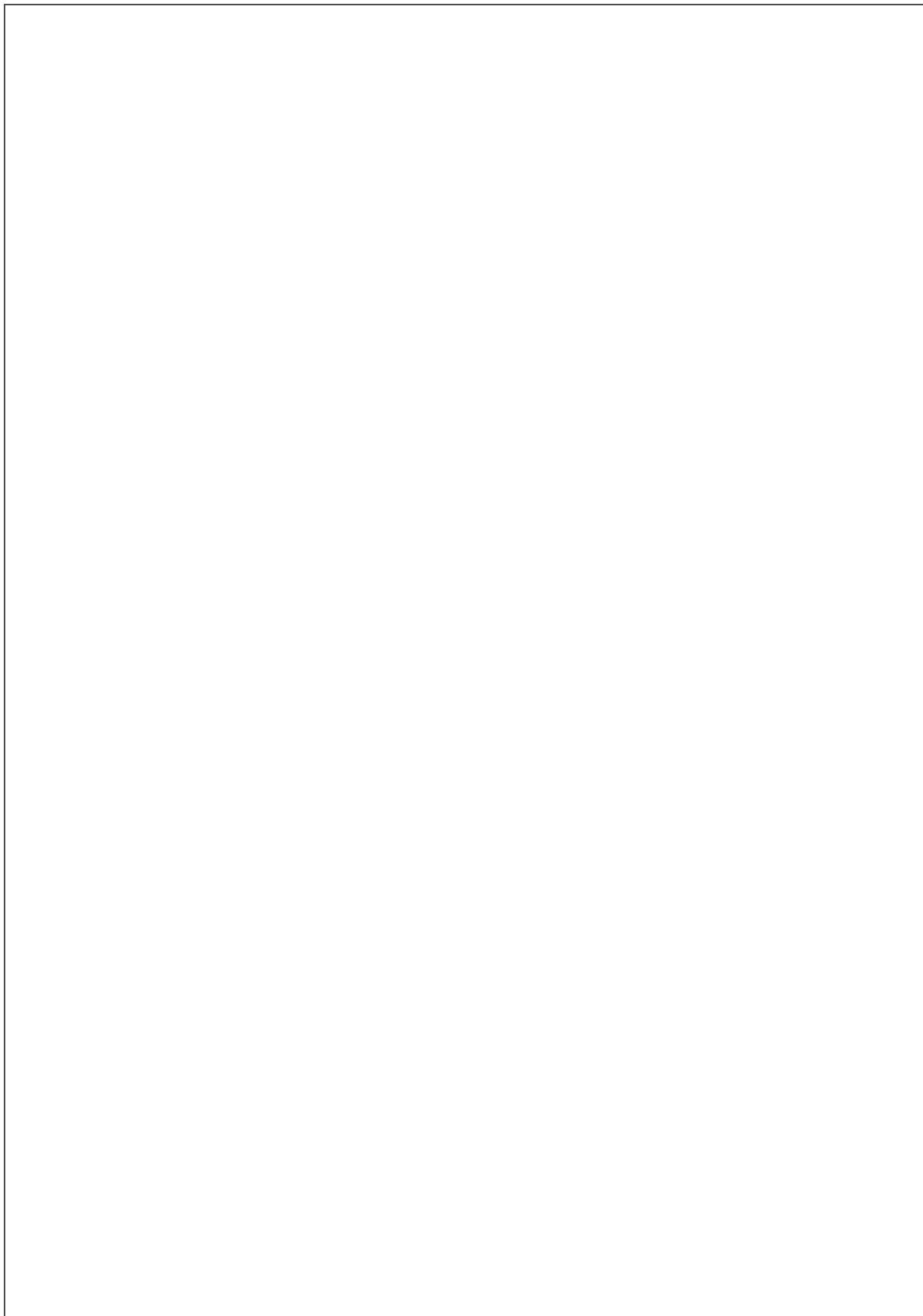
Sra. Vicedecana (Dra. Urciuolo).- Están de acuerdo con la propuesta de la consejera Kisbye?.

- Se vota y resulta aprobado.

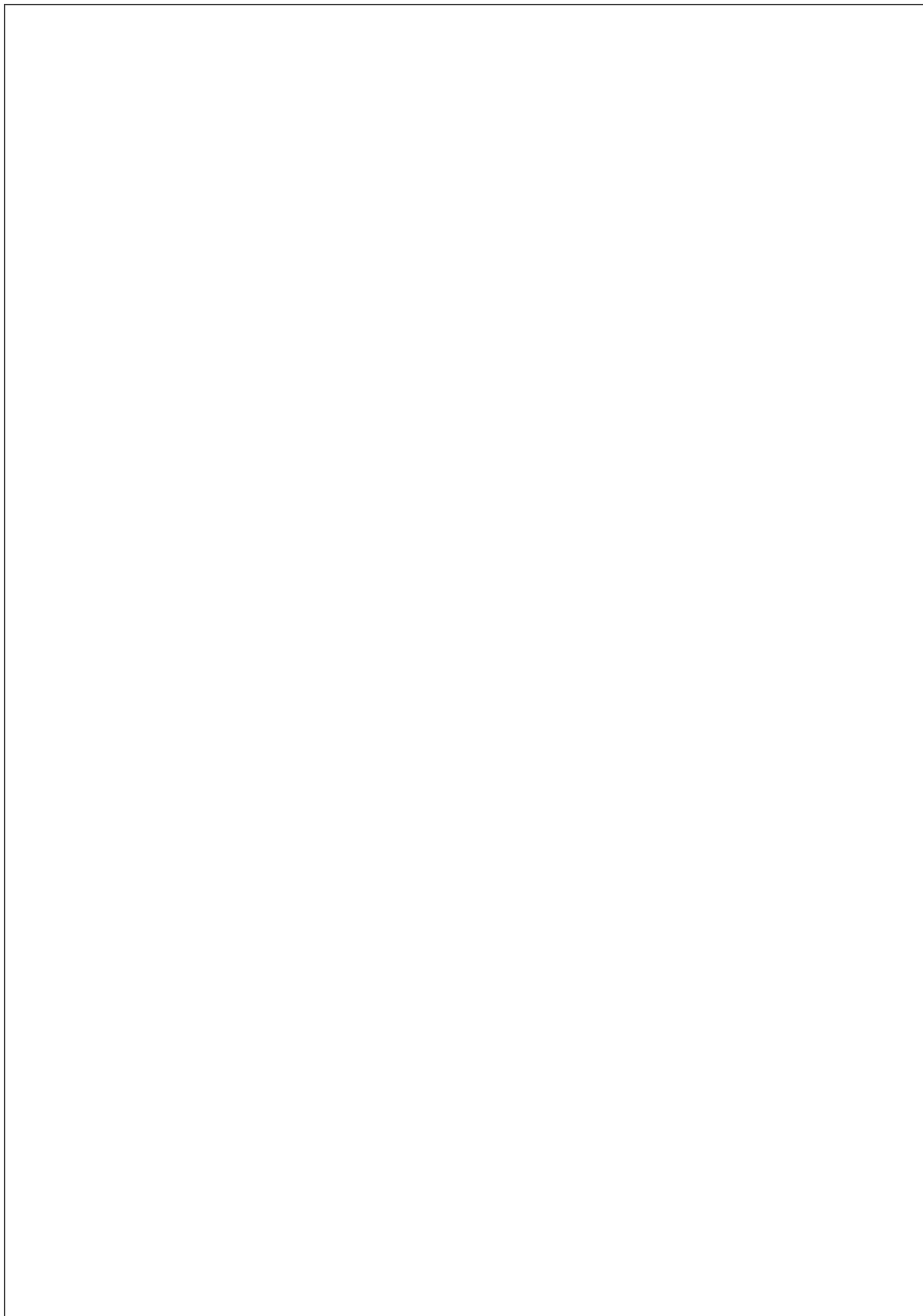
Sra. Vicedecana (Dra. Urciuolo).- Se les comunicará a todas las áreas.
No habiendo más asuntos que tratar queda levantada la sesión.

- Es la hora 13:52.

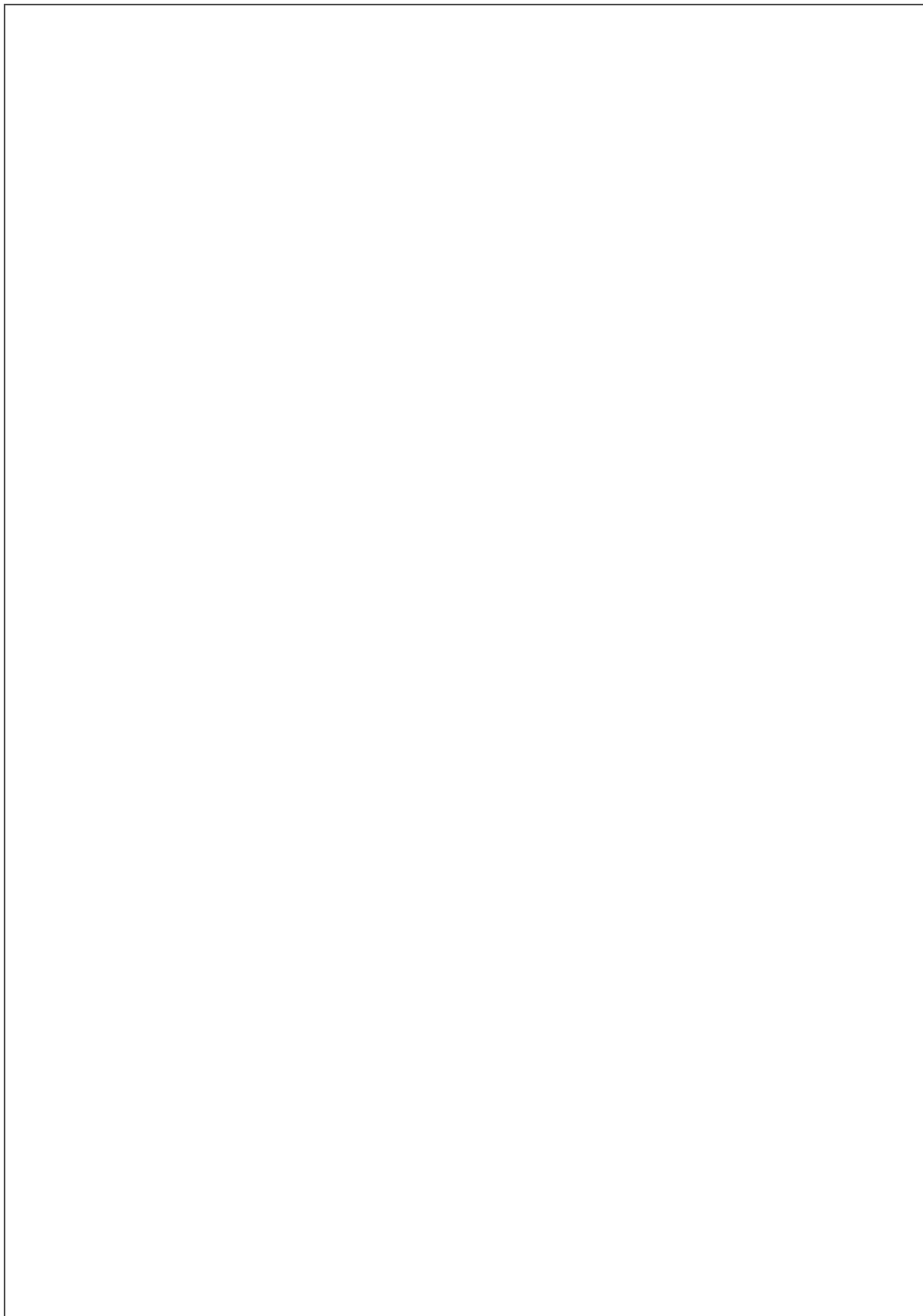
Corresponde al punto **02**.



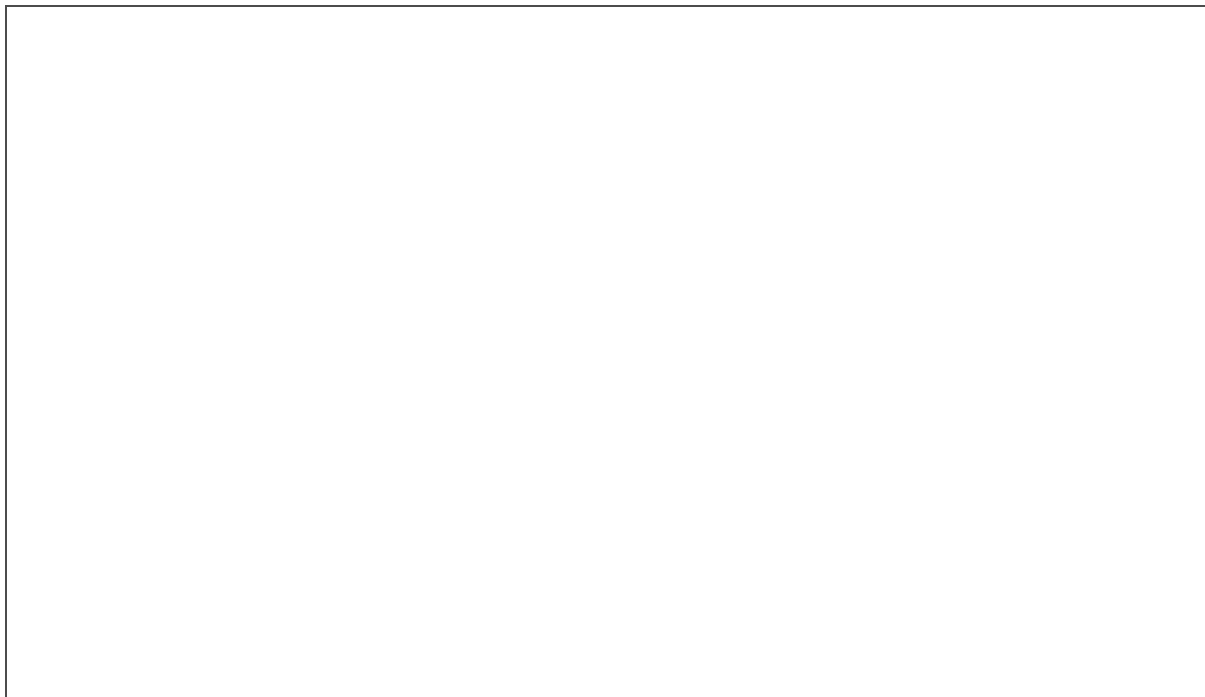
-
Corresponde al punto **14.**



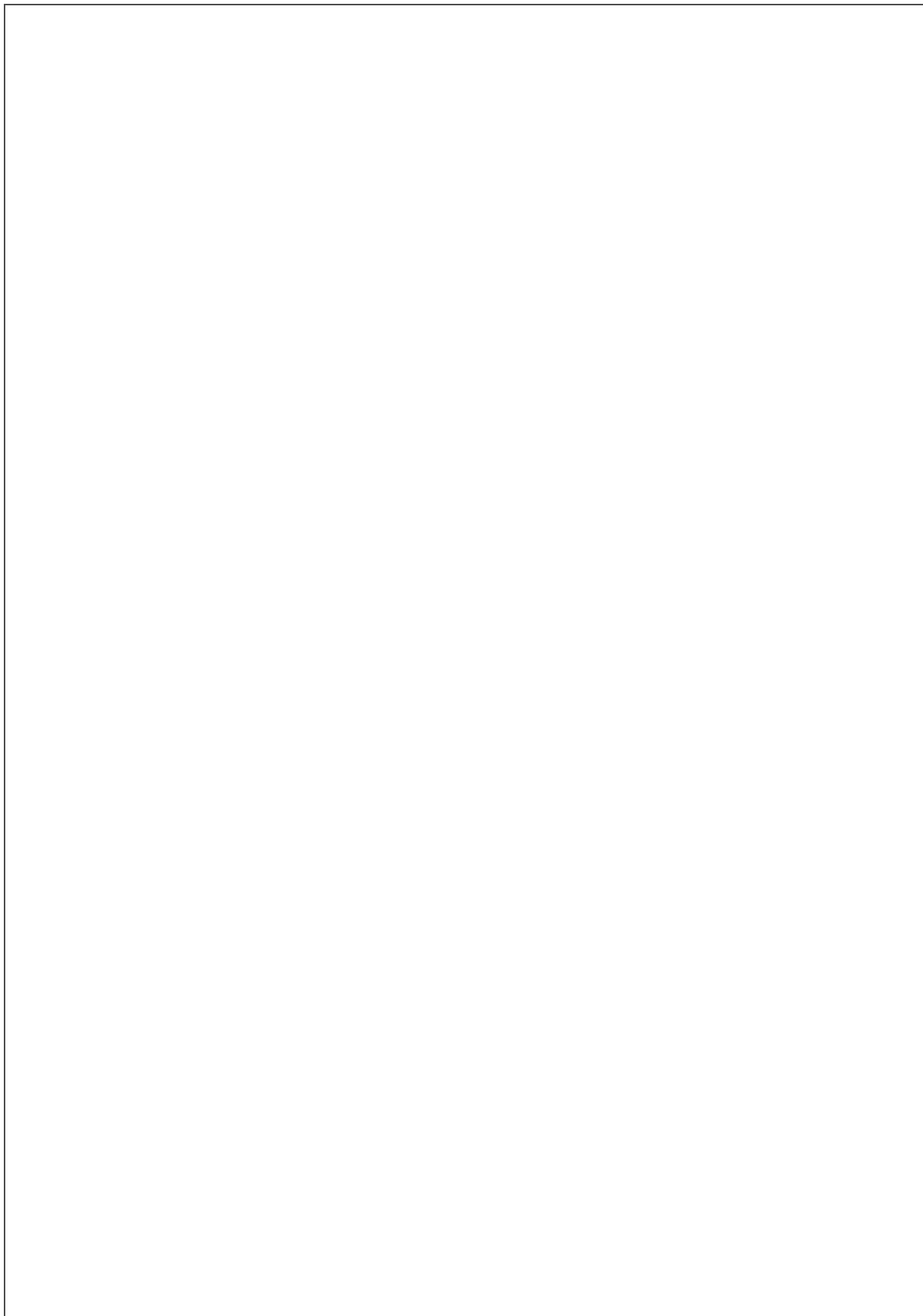
-
Corresponde al punto **15**.



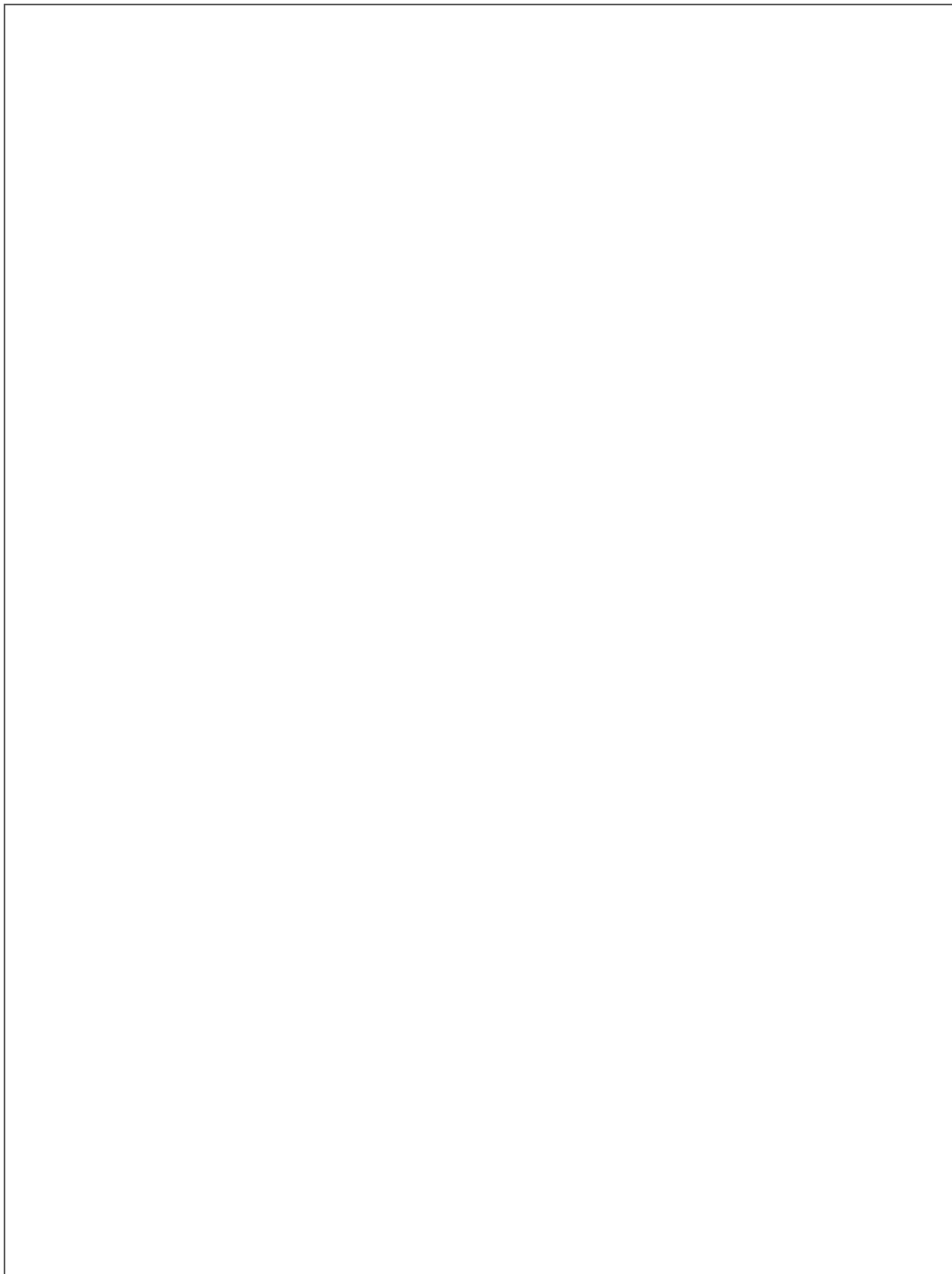
Continúa punto **15**.



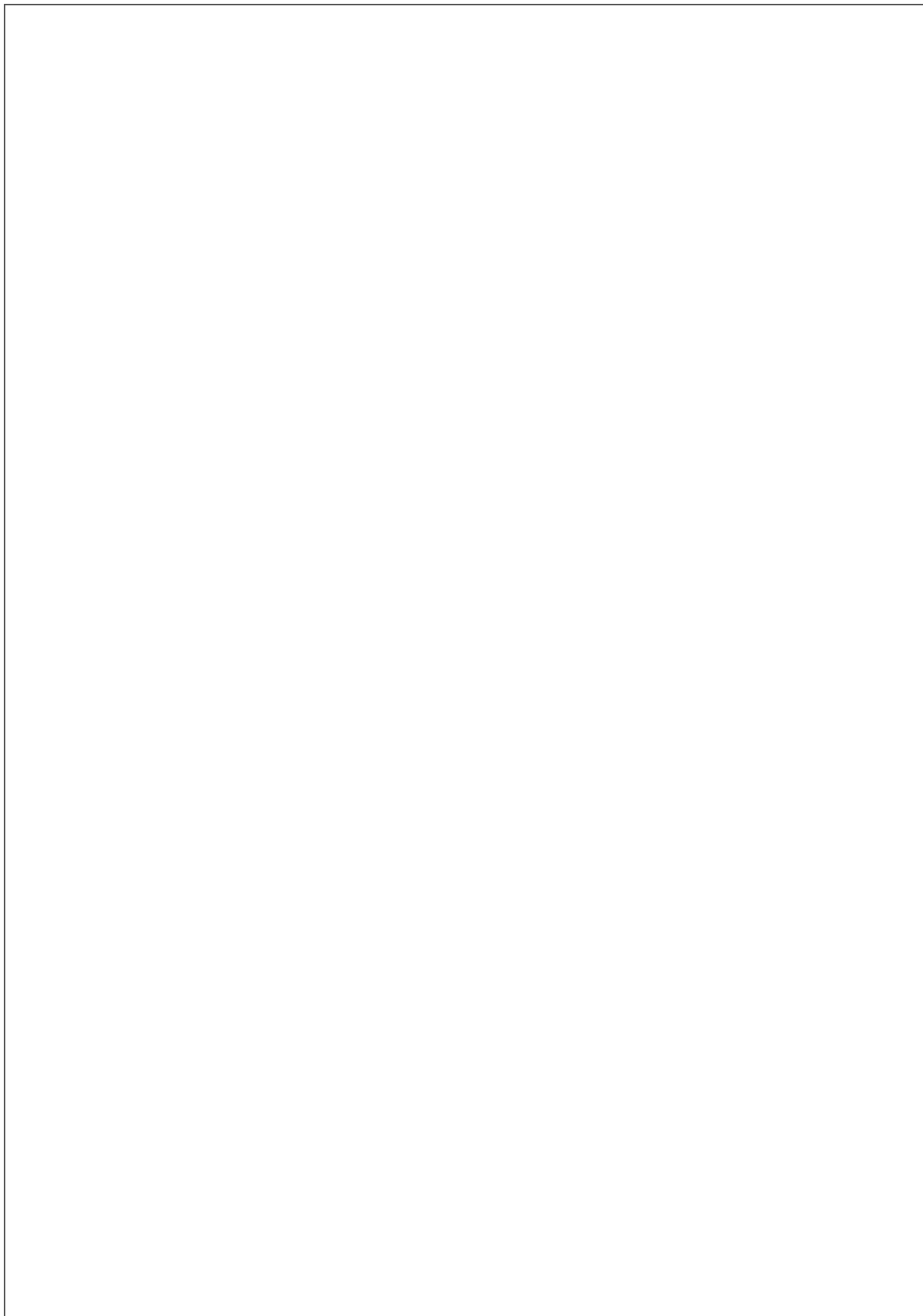
-
Corresponde al punto **16**.



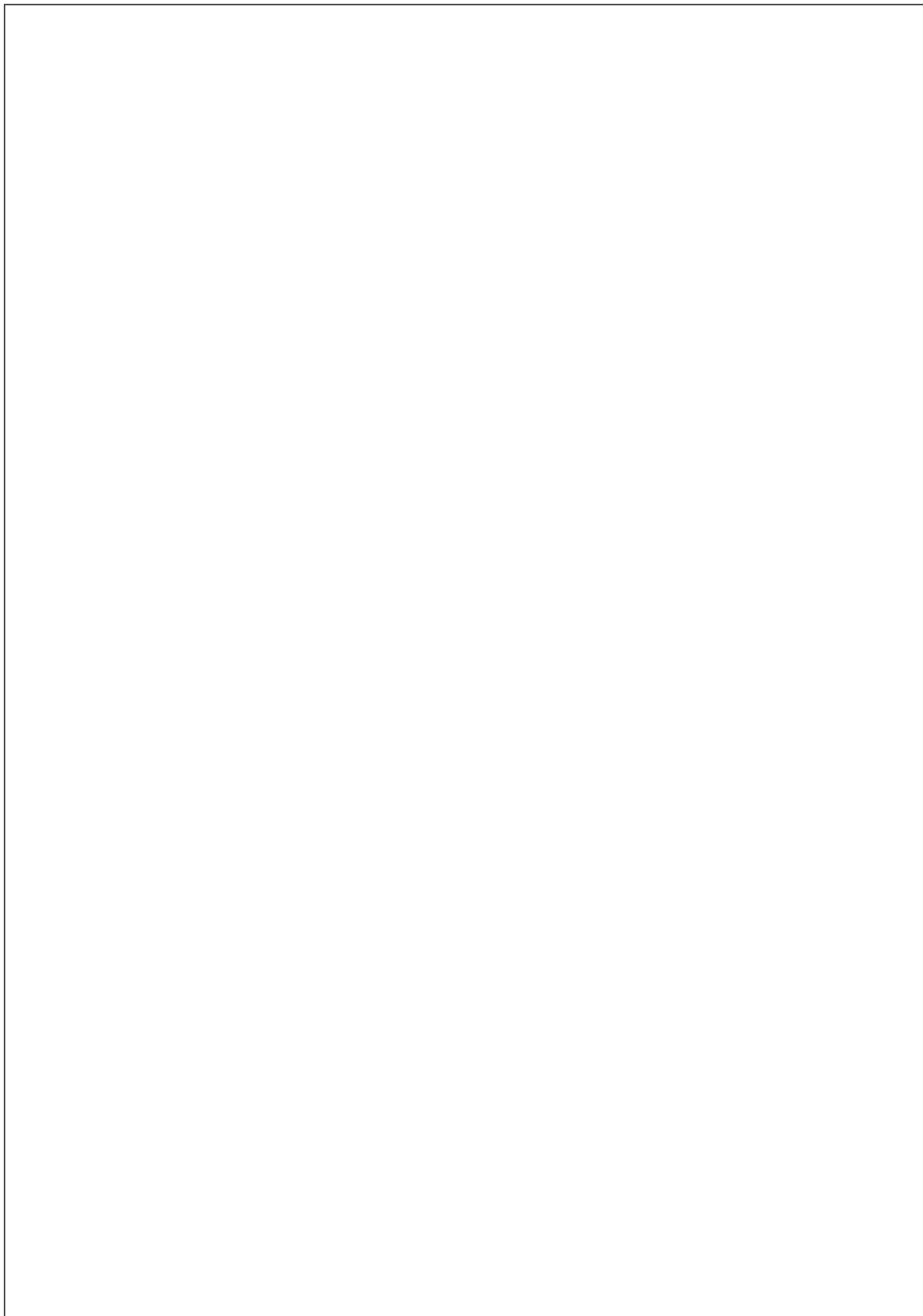
-
Corresponde al punto **21**.



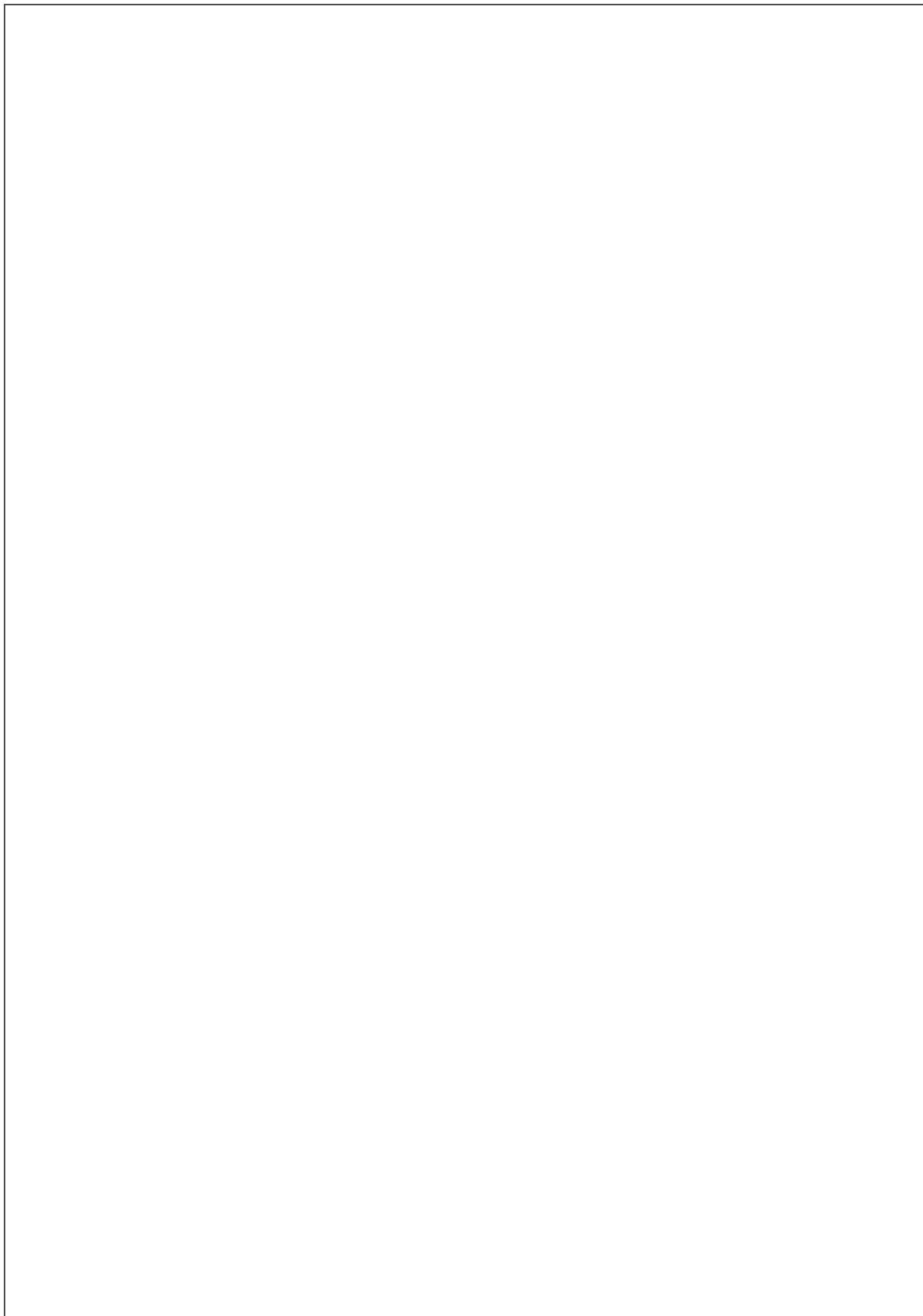
-
Corresponde al punto **22**.



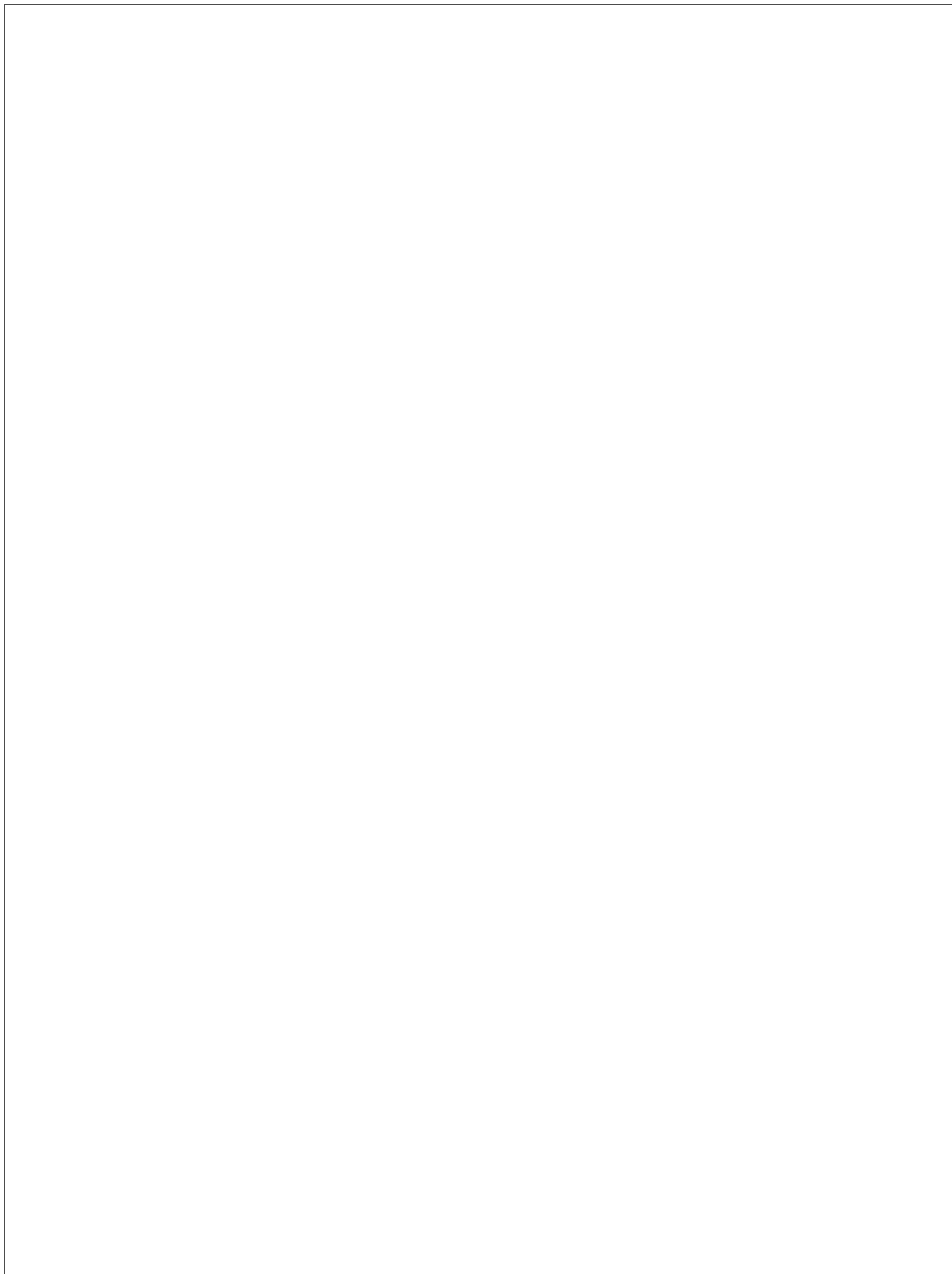
-
Continúa punto **22**.



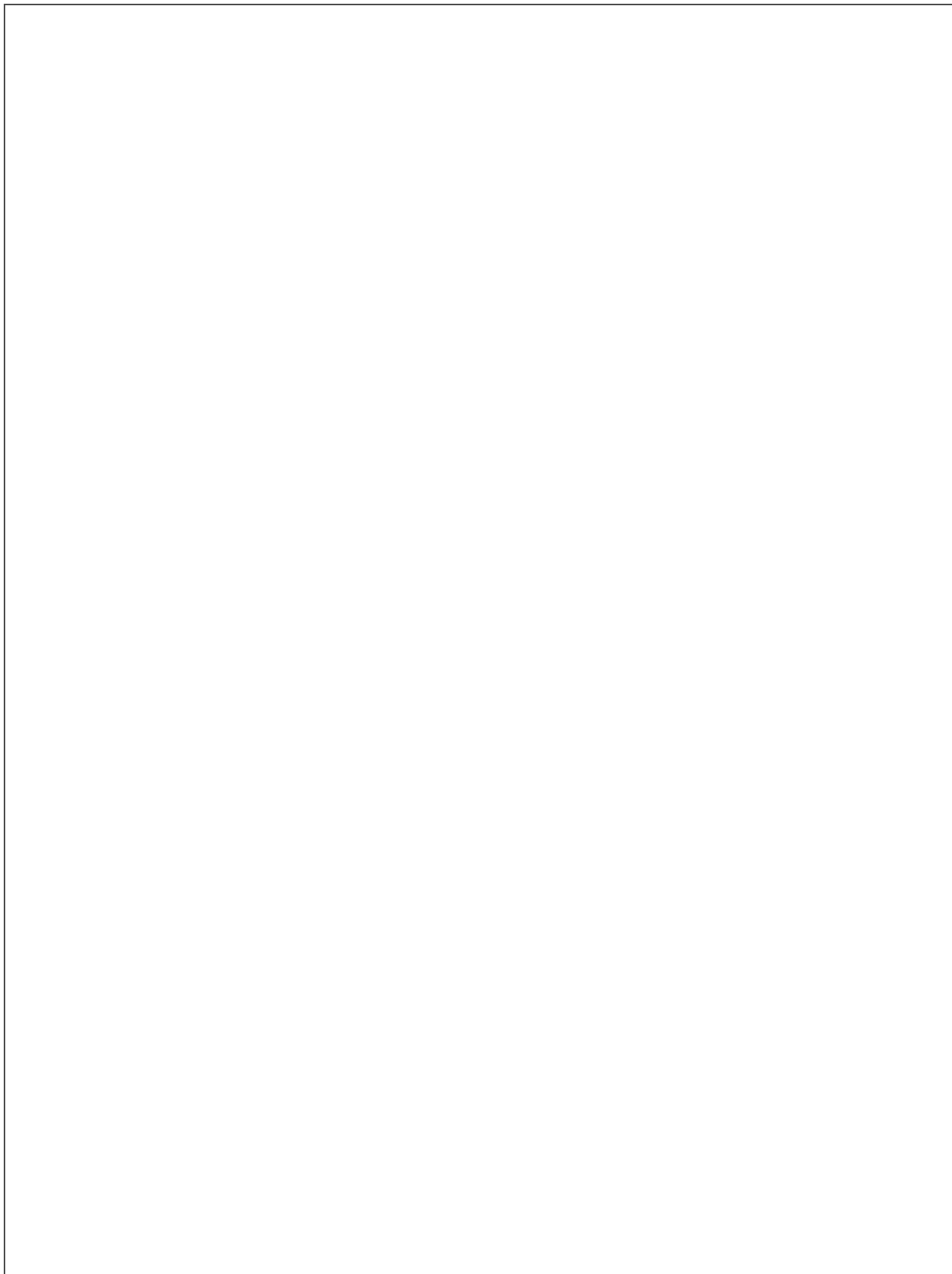
-
Correspondeal punto **25**.



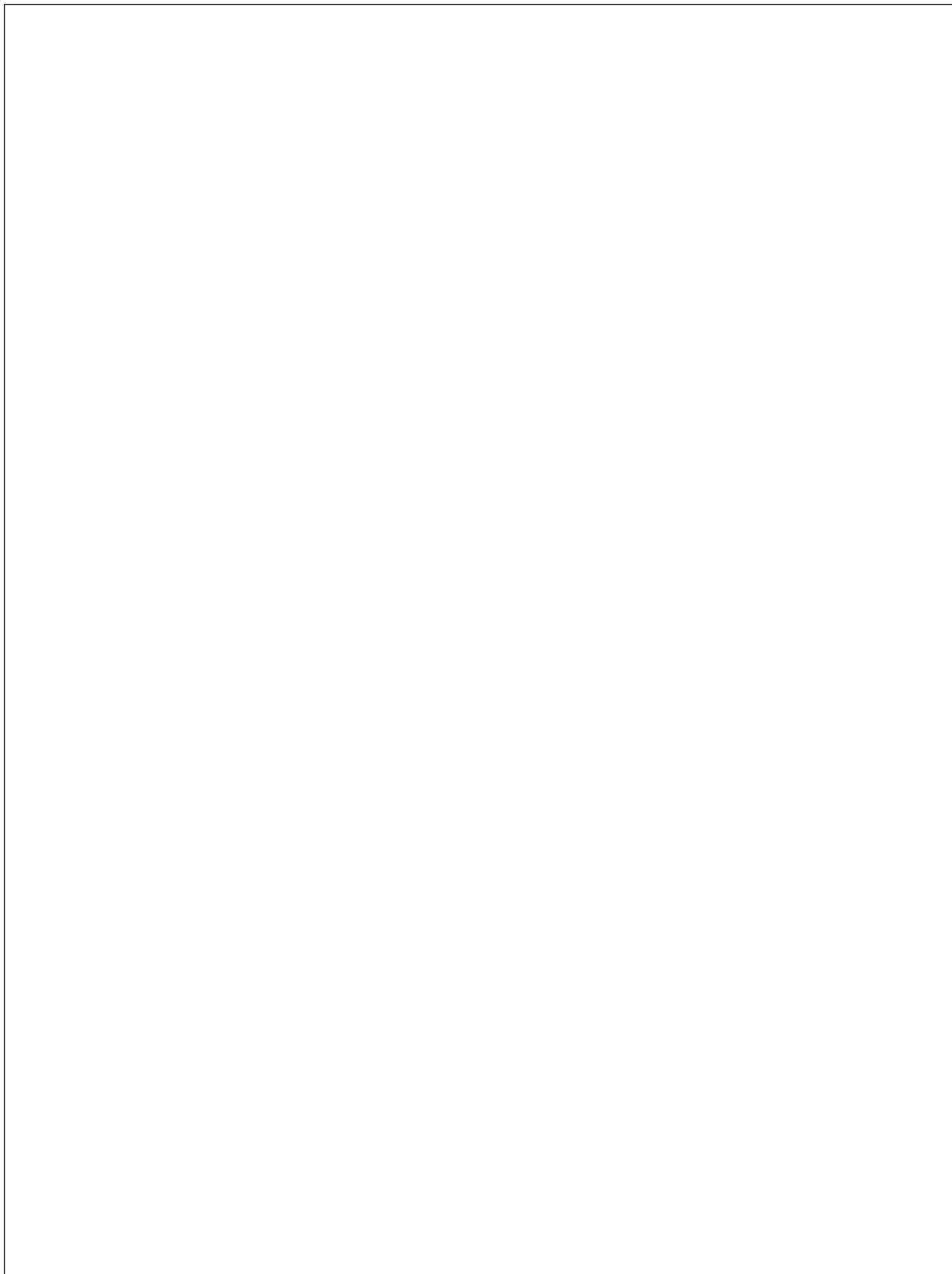
-
Corresponde al punto **27**.



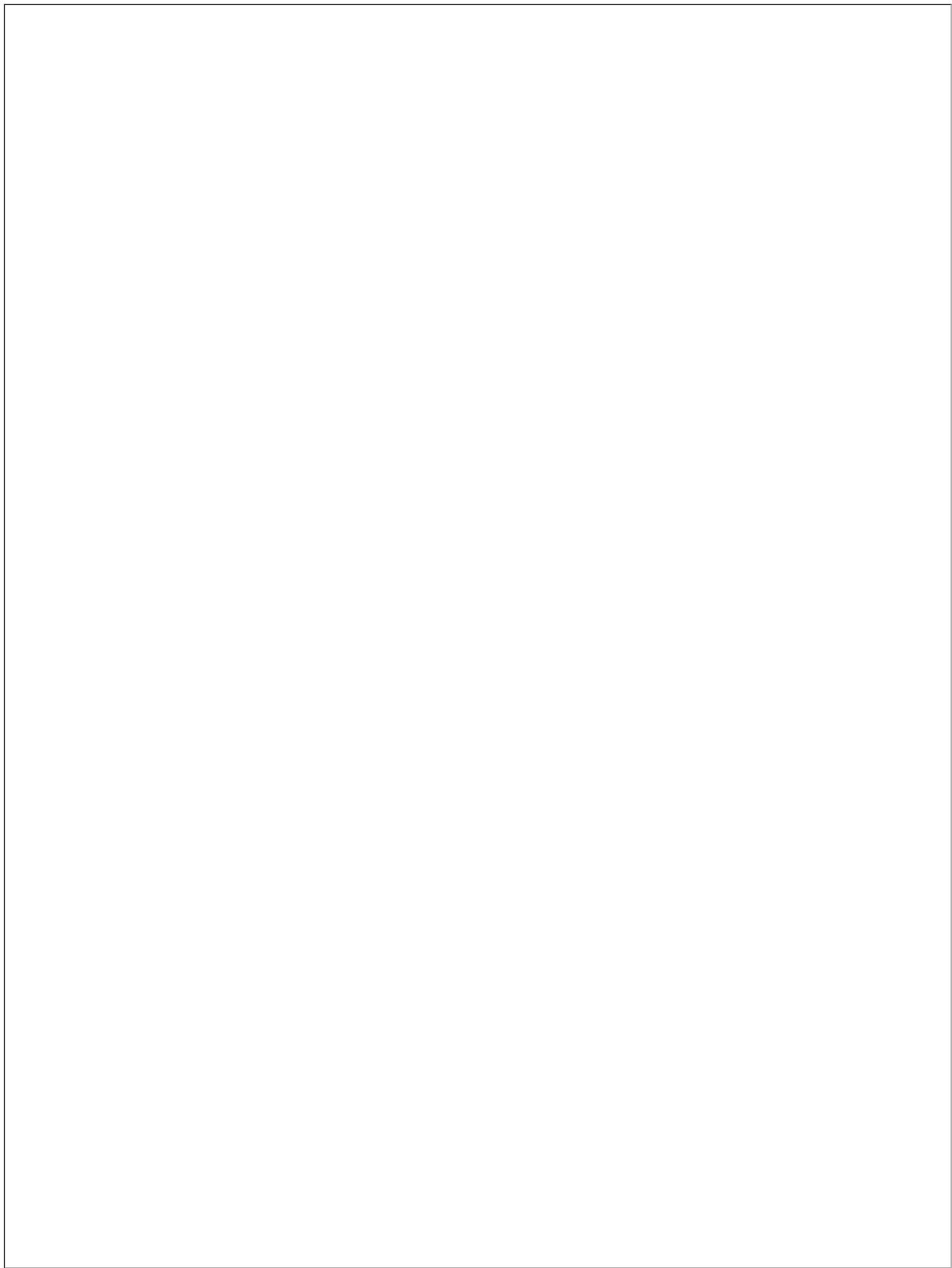
-
Corresponde al punto **28**.



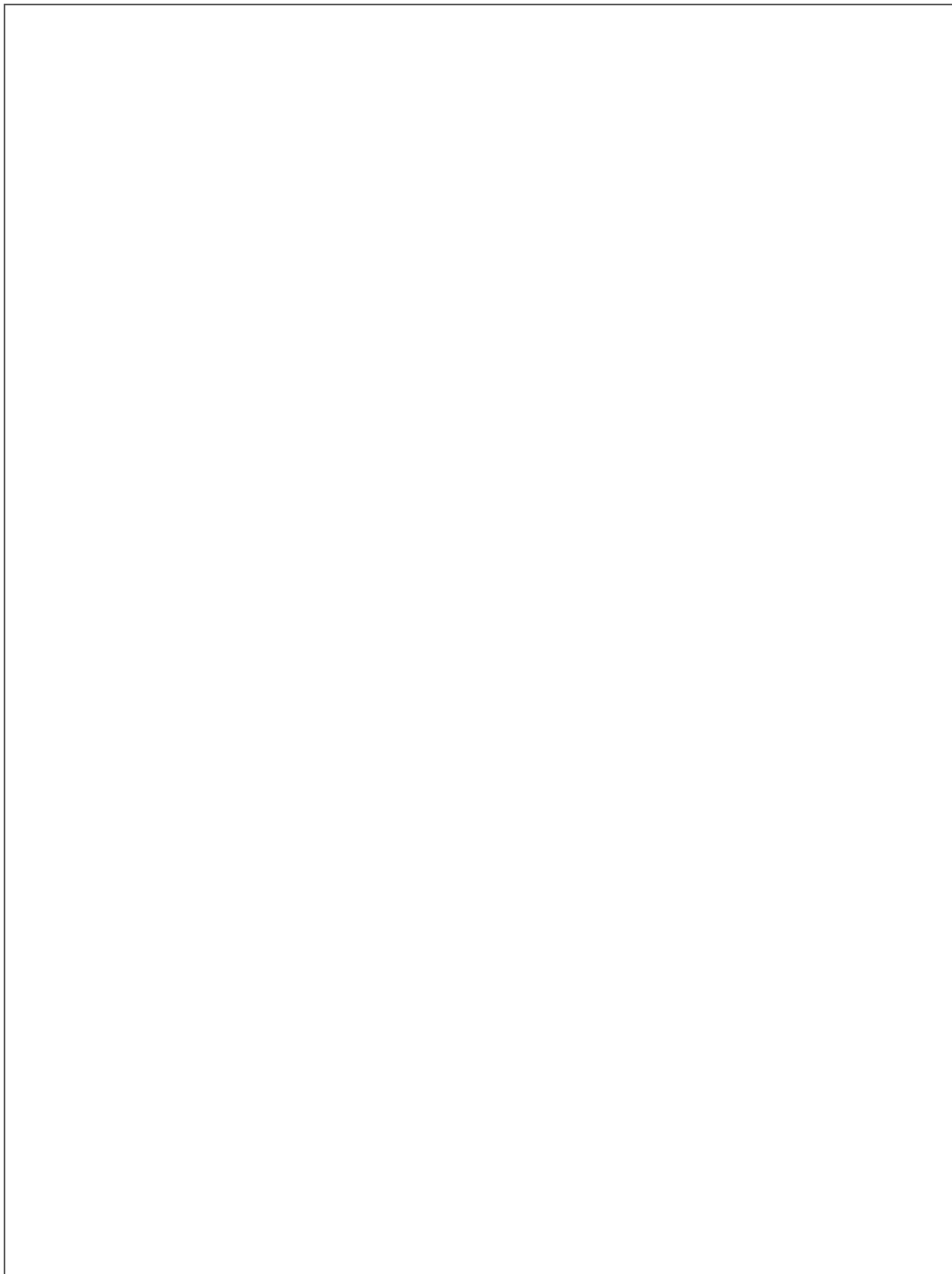
-
Corresponde al punto **31**.



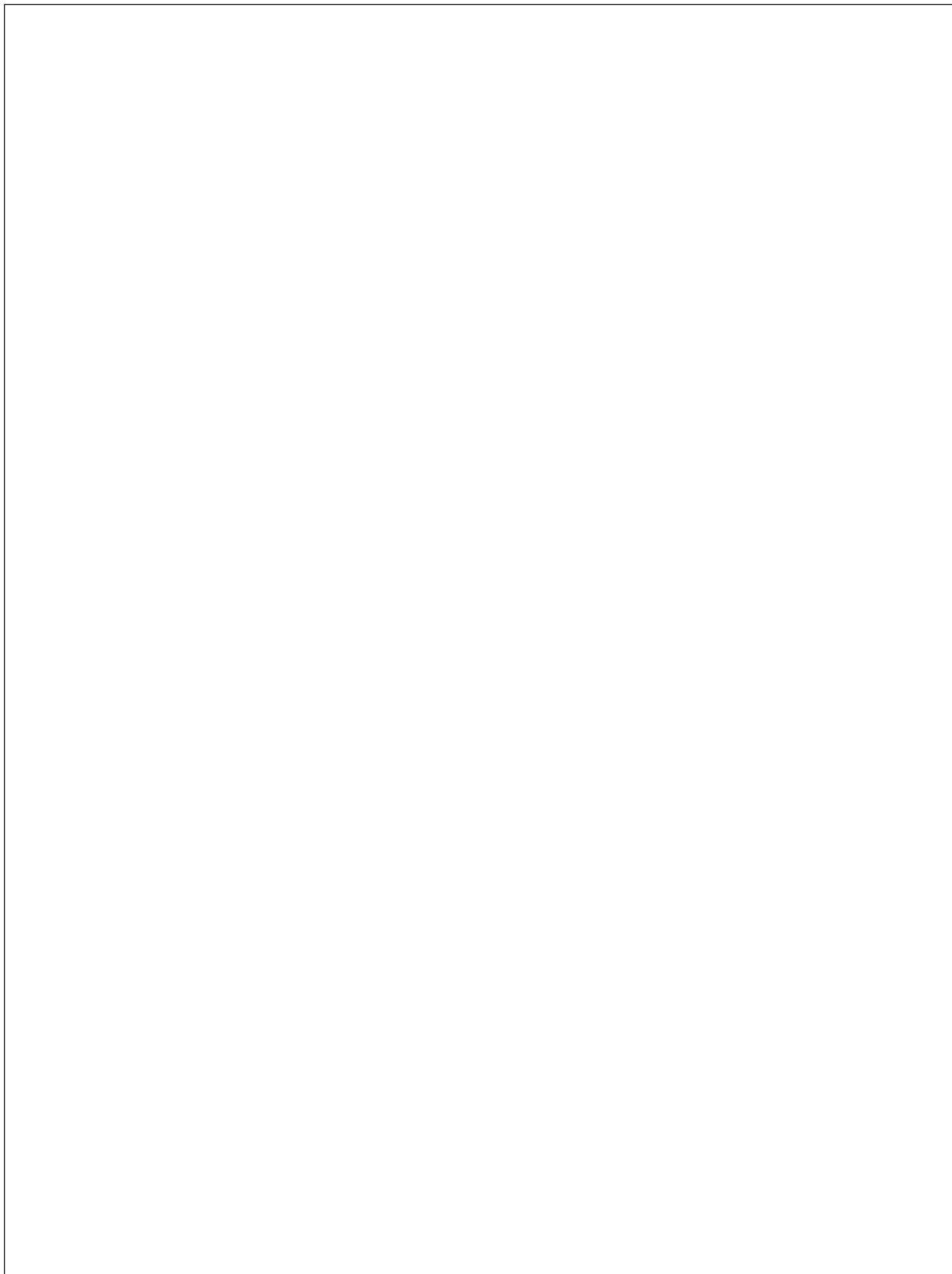
-
Continúa punto **31**.



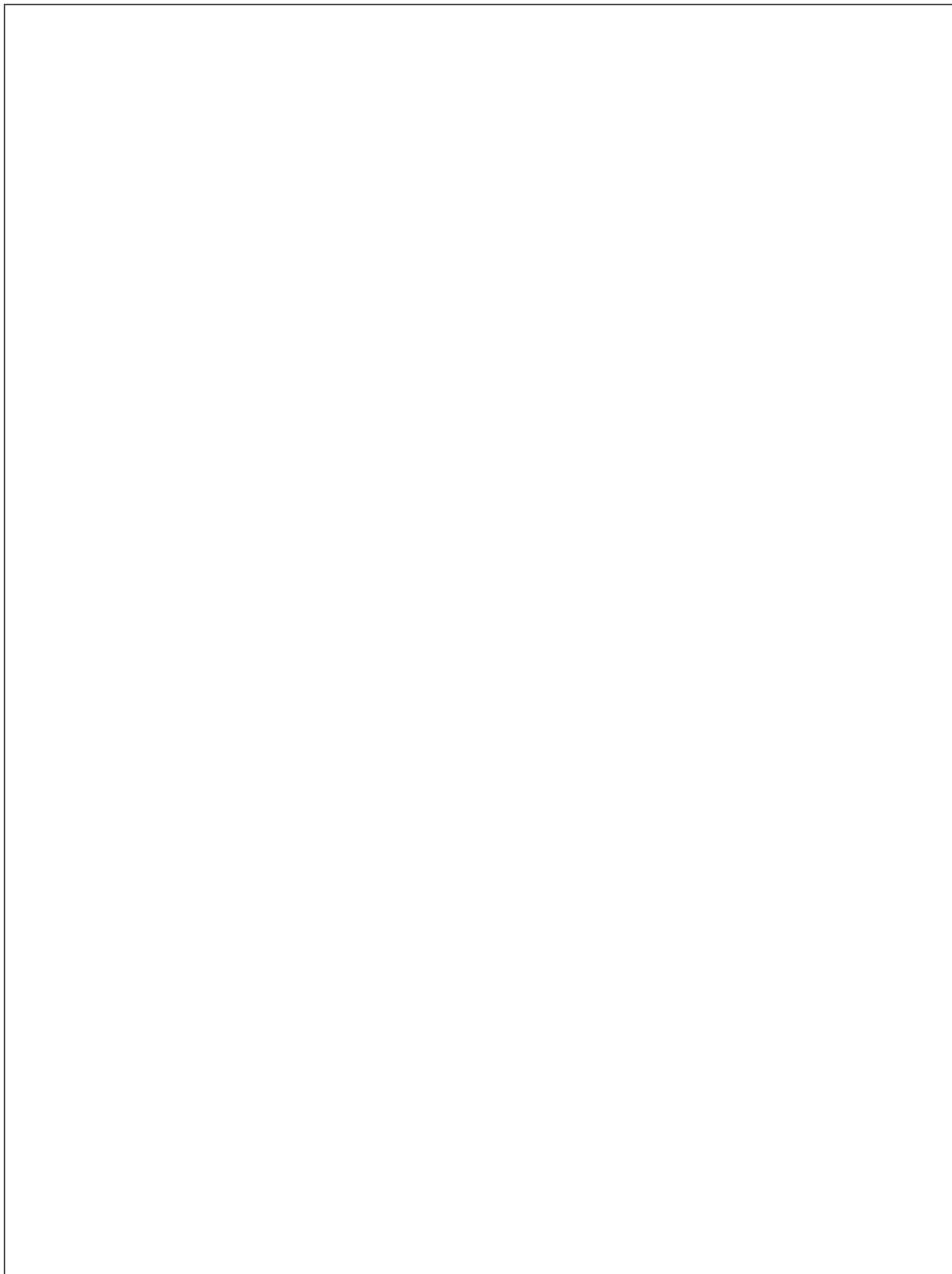
Continúa punto 31.



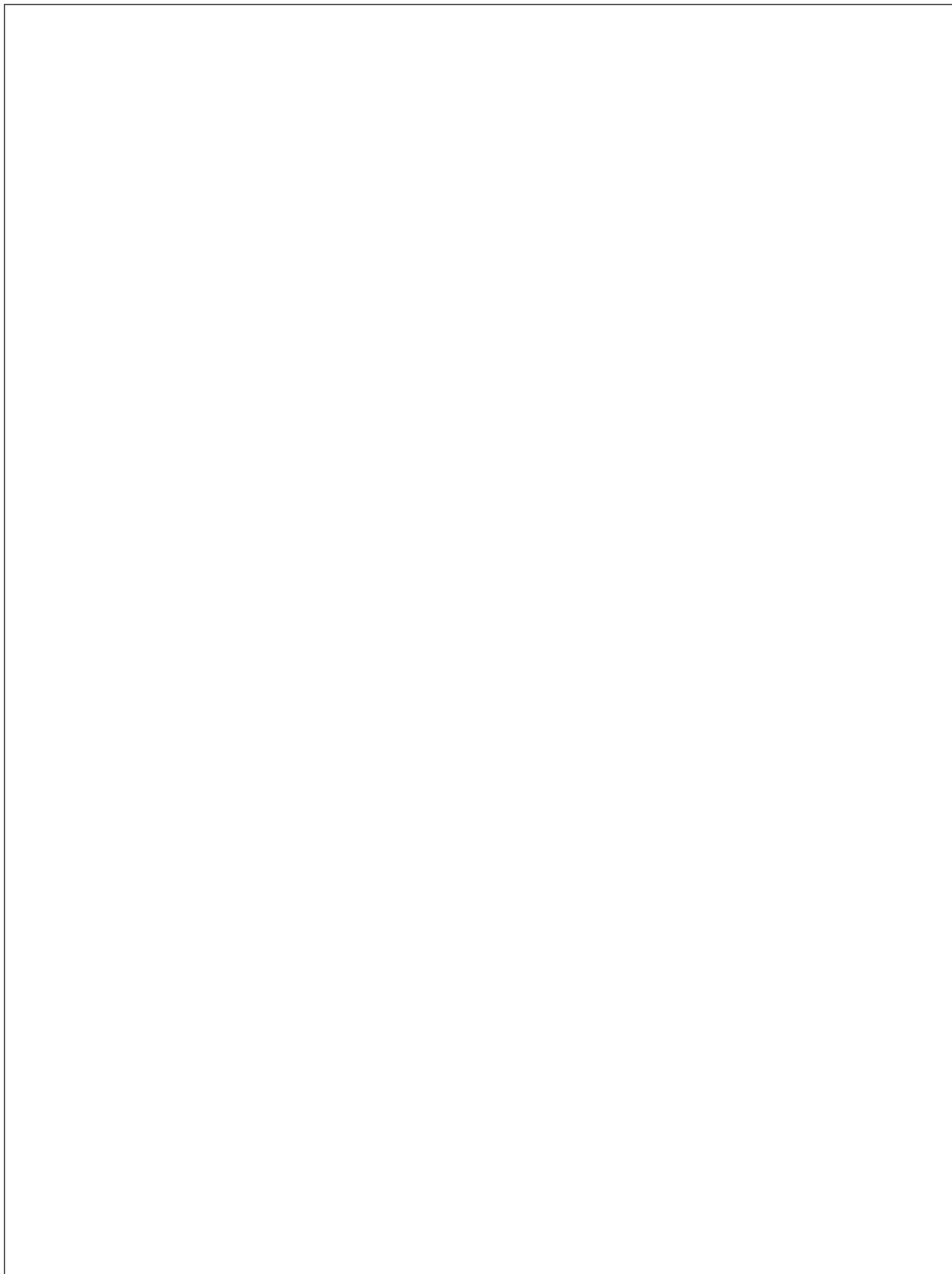
-
Continúa punto **31**.



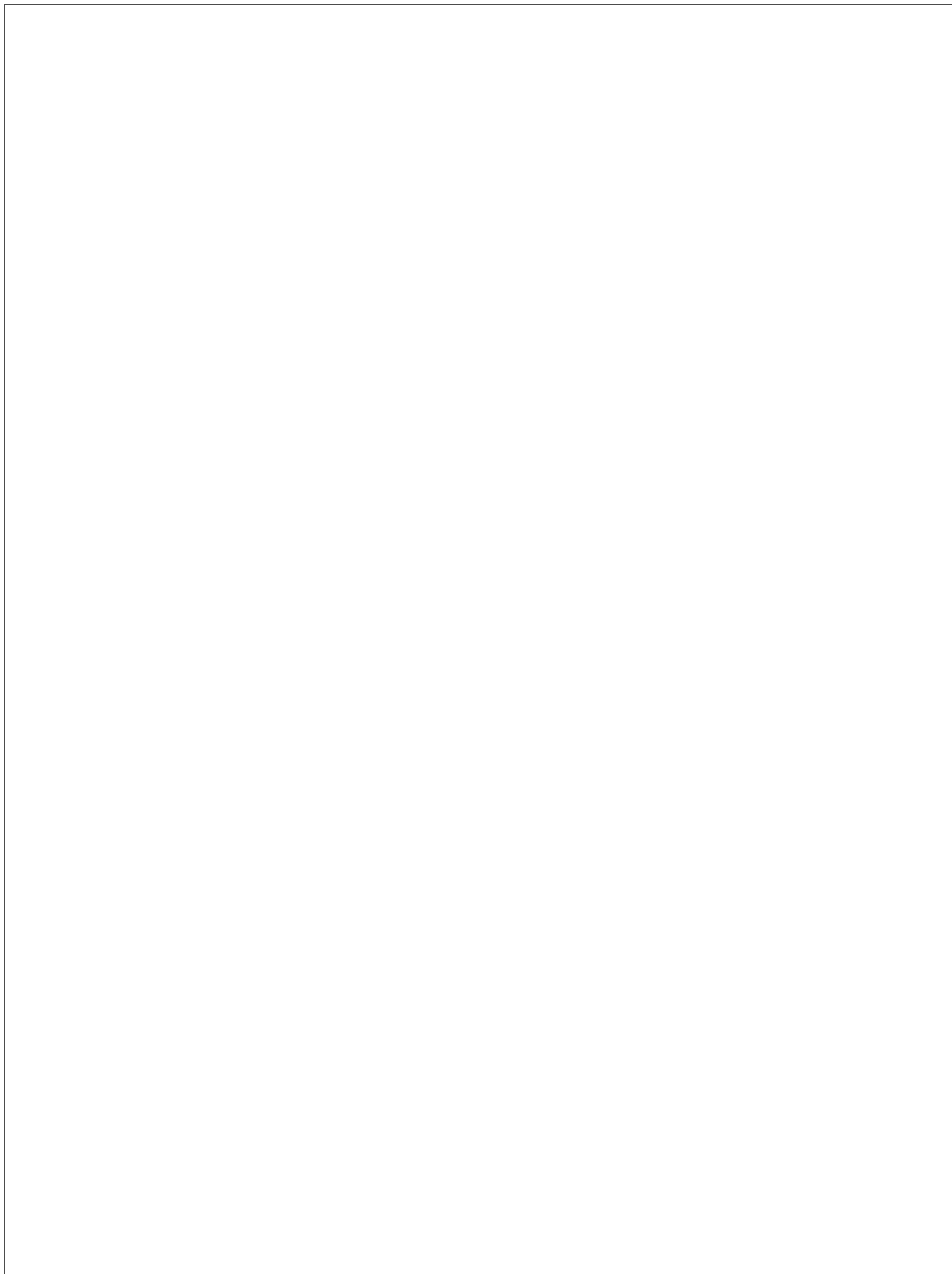
-
Continúa punto **31**.



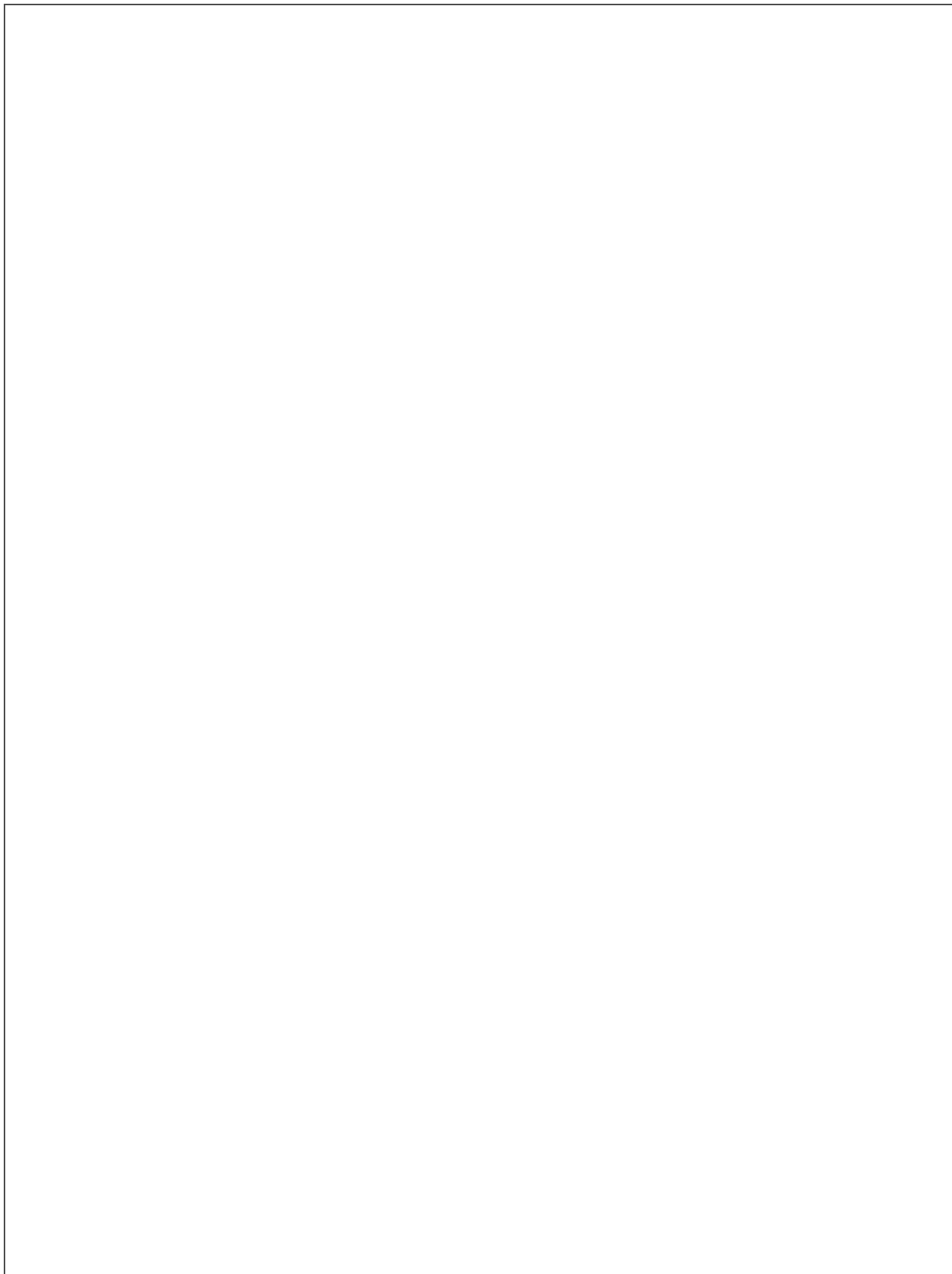
-
Corresponde al punto **32**.



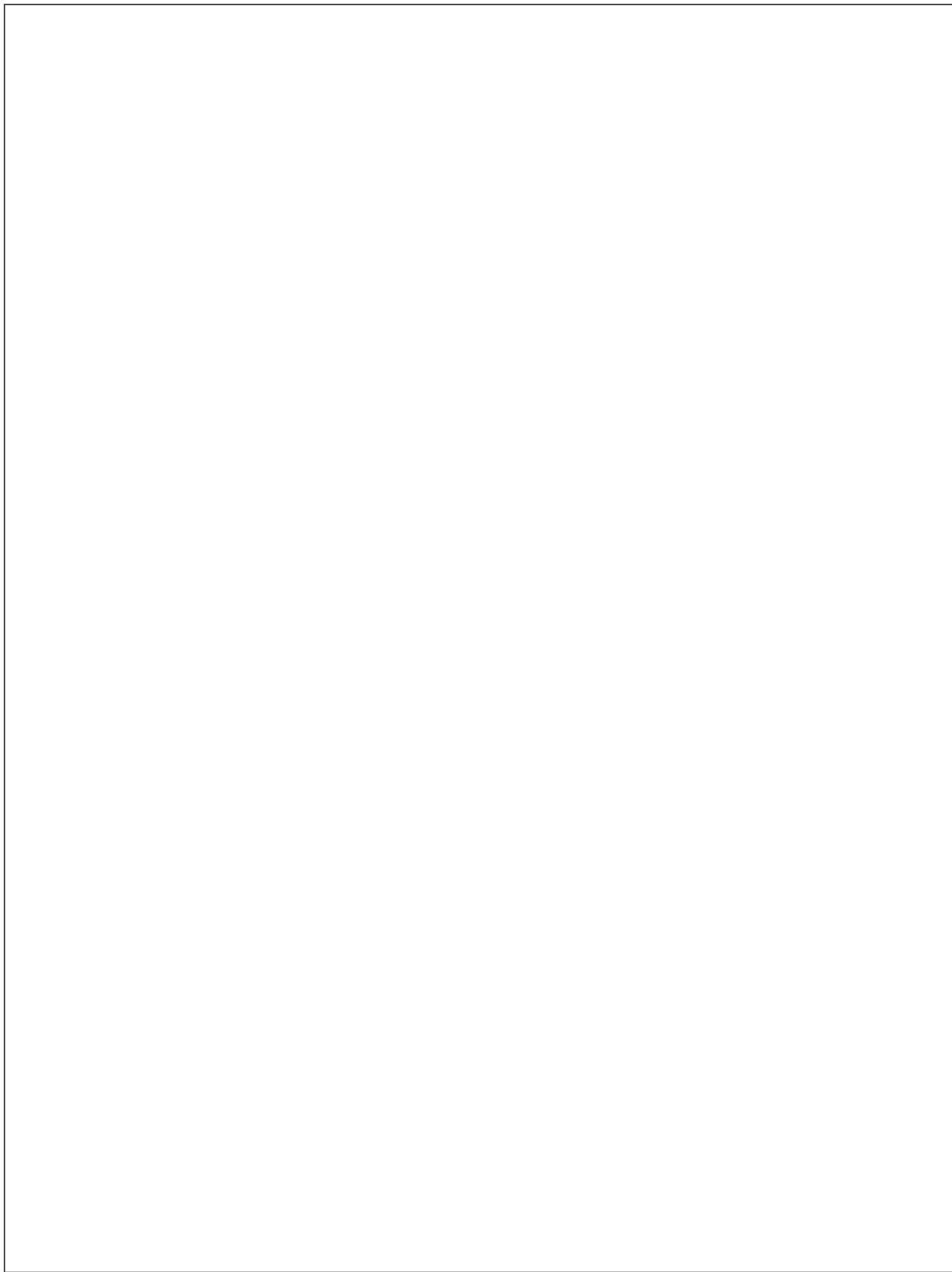
-
Corresponde al punto **33**.



-
Continúa punto **33**.



-
Corresponde al punto **34**.



-